CUENTA PÚBLICA 2019

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde entregar a la comunidad la Cuenta Pública de Gestión Anual de la Municipalidad de San Carlos, año 2019.



Hugo Naim Gebrie Asfura

Alcalde

MENSAJE DEL ALCALDE

Queridos Vecinos y Vecinas

Como todos los años y de acuerdo a la normativa vigente, cumplo con entregar para el conocimiento de la comunidad la Cuenta Pública 2019. En ella consta la información general del trabajo, obras y logros realizados por la Municipalidad de San Carlos, las que tienen como objetivo principal mejorar la vida de los habitantes de esta hermosa comuna.

Lo descrito en la presente Cuenta es fruto de los años de experiencia trabajo constante, el cual cuenta con el aporte del Concejo Municipal, las organizaciones civiles y el destacado desempeño de los funcionarios municipales, los cuales día a día se esmeran en realizar un trabajo profesional que permita satisfacer las necesidades de la comunidad. Hemos avanzado en muchas áreas de importancia para nuestros vecinos, sin embargo sabemos que faltan muchas cosas por hacer, creemos firmemente que con esfuerzo, transparencia, trabajo duro y honestidad, podremos mejorar la gestión Municipal en pro de desarrollo de la comuna, así nuestros vecinos y vecinas podrán tener una vida más prospera y de mejor calidad.

Los invito a seguir en este camino de progreso para nuestra comuna, apoyando nuestra gestión y planteando los desafíos del futuro.

Un abrazo fraterno.

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS



Conforme lo establecido en el Artículo 67 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades me es grato presentar y hacer entrega ante ustedes de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio del año 2019 de la Municipalidad de San Carlos.

Al cumplimiento de la presente obligación legal de informar se suma la adhesión a la Carta Regional que renovó el compromiso alcaldicio con la Política Pública de Transparencia Municipal de la Región de Ñuble y que se materializará implementando mayores espacios de participación ciudadana y colaboración entre el municipio y la Sociedad Civil a nivel comunal.

Esta Cuenta Pública expondrá en nueve capítulos las acciones que desarrolló la municipalidad durante el año 2019.

Capítulo I. De la Ejecución Presupuestaria y del Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Carlos.

Capítulo II. De las Acciones Municipales en cumplimiento del PLADECO 2017-2020. Del Estado de los Programas de mediano y largo plazo. De las metas alcanzadas y los objetivos cumplidos.

Capítulo III. De las Inversiones relacionadas con los Proyectos concluidos en el ejercicio 2019. De los Proyectos en Ejecución y su fuente de financiamiento.

Capítulo IV. Del resumen de las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República. Juicios y Sumarios pendientes.

Capítulo V. De los Convenios con Instituciones Públicas y Privadas. De la constitución de Corporaciones y Fundaciones.

Capítulo VI. De las modificaciones al patrimonio municipal.

Capítulo VII. De los avances en turismo y asistencia a congresos nacionales e internacionales.

Capítulo VIII. Gestión de la dirección de seguridad pública.

Capítulo IX. Cuenta pública participativa.

INDICE

	Capítulo I: Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Carlos.	4
1	BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.	4
1.1	INGRESOS Y GASTOS.	4
1.2	COMPORTAMIENTO DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS	6
	Capítulo II.- Acciones realizadas para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Comunal y estado de los programas de mediano y largo plazo, las metas alcanzadas y los objetivos cumplidos.	8
2.1	**AREA DE DESARROLLO TERRITORIAL**	9
2.1.1	Ejecutar proyectos de mejoramiento construcción de infraestructura comunitaria.	9
2.1.2	Aumentar cobertura de construcción de áreas verdes.	9
2.1.3	Aumentar niveles de equipamiento educacional en diversos establecimientos de la comuna.	9
2.1.4	Mejorar infraestructura de las ferias libres de la comuna de San Carlos Urbano	9
2.1.5	Dotar de infraestructura deportiva a nivel comunal.	9
2.1.6	Formulación y presentación de proyectos de agua potable APR MOP	9
2.1.7	Iniciativas de estudio de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas servidas.	11
2.1.8	Elaboración de diseños de ingeniería para dotar de alumbrado público LED	11
2.1.9	Mejoramiento tecnológico del alumbrado público en sectores suburbanos y San Carlos Urbano.	11
2.1.10	Postulación a proyecto para mejorar tecnología de alumbrado público en sectores urbanos y suburbanos de la comuna.	12
2.1.11	Dotar de infraestructura deportiva a nivel comunal.	12
2.2	**AREA DESARROLLO SOCIAL.**	13
2.1	Programa Aporte de Ahorro para la Vivienda	13
2.2	Programa Postulación a la Vivienda Propia	14
2.3	**AREA EMPLEABILIDAD**	15
2.3.1	Programa Social Fomento Productivo	16
2.3.2	Oficina de Intermediación Laboral OMIL 2019	17
2.4	AREA ADULTO MAYO	18
2.5	AREA DEPORTES	20
2.5.1	Programa Deportes para Todos.	20
2.6	AREA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y PARTICIPACION COMUNITARIA	21
2.6.1	Programa Participación Ciudadana.	22
2.6.1	Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias.	30
2.7	**AREA SEGUIRIDAD CIUDADANA**	34
2.7.1	Elaboración de Proyectos y Programas de Seguridad Pública	35
2.8	**AREA SALUD**	35
2.9	AREA CULTURA	36
2.9.1	Talleres artísticos y actividades de programación.	36
2.9.2	Talleres de Verano.	36
2.9.3	Proyectos adjudicados año 2019 como Municipalidad.	39
2.9.4	Proyectos adjudicados como corporación Municipal de Cultura de San Carlos 209	39
2.9.5	Casa Museo Violeta Parra.	39
2.10	**AREA POBREZA**	43
2.10.1	Programa Autoconsumo.	44
2.10.2	Programa Habitabilidad.	44
2.10.3	Programa Mujeres Jefas de Hogar.	45
2.10.4	Programa de 4 a 7.	46
2.10.5	Programa Fondo de Intervención de Apoyo a Desarrollo Infantil (Chile Crece Contigo).	50
2.10.6	Programa Fortalecimiento Municipal (Chile Crece Contigo).	50
2.10.7	Programa Familias.	50

2.10.8	Programa Hogar Estudiantil para Universitarias Baena.	51
2.10.9	Programa Residencia Familiar Estudiantil.	51
2.10.10	Programa Becas Municipales para la Educación Superior.	52
2.10.11	Programa Centro de la Mujer San Carlos.	52
2.10.12	Programa Municipal de Discapacidad.	55
2.10.13	Programa Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD, San Carlos	57
2.10.14	Programa Senda Previene San Carlos 2019.	59
2.10.15	Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios Prestaciones Sociales (registro Social de Hogares).	62
2.10.16	Programa Aporte de Ahorro para la Vivienda.	62
2.10.17	Programa Aporte de Ahorro para la Vivienda.	63
2.10.18	Programa Escuelas de Verano, Centro para niños con cuidadores principales temporeros 2019.	64
2.10.19	Programa Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable, Servicio de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas. (Subsidio Agua Potable Urbano y Rural “SAP”)	65
2.10.20	Programa Subsidio Único Familiar 2019.	67
2.10.21	Programa Mejoramiento Sanitario y Accesibilidad Rural Año 2019.	70
2.11	ÁREA EDUACIÓN	76
2.11.01	Programa Salud Pública Veterinaria Tenencia Responsable de Mascotas	77
2.11.02	Programa de Fomento a la Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales Municipales.	79
2.11.03	Programa Jóvenes.	81
	ÁREA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMUNITARIOS.	82
	Dirección de Tránsito.	83
	Dirección de Obras.	83
	ÁREA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA.	85
	Departamento de la Educación Municipal.	85
	Fortalecimiento de la Educación Pública.	86
	Desafíos del Sistema Educacional Municipal San Carlos 2019-2023 en el Marco de la Nueva Educación Pública.	86
	Principios del Sistema Educacional San Carlos.	87
	Establecimientos Educacionales: Sellos y Certificaciones.	88
	Educación Extraescolar.	88
	Matricula por dependencia a nivel comunal y por niveles de enseñanza a nivel comunal.	91
	Cobertura y Capacidad de las Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI VTF.	91
	Fondo de Apoyo a la Educación Pública.	94
	Programa de Integración Escolar.	96
	ÁREA DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, DEPARTAMENTO DE SALUD.	97
	Distribución de la Población Inscrita y Validada por FONASA 2019, en Establecimientos de Salud de Atención Primaria.	98
	Detalle de prestaciones de los principales Convenios de Resolución de Especialidades e Imágines Diagnósticas, Exámenes de Laboratorio.	98
	Actividades realizadas en los establecimientos de Salud de la Comuna durante el año 2019	98
	Convenio Promoción de la Salud, CESFAM Duran Trujillo.	101
	Convenios Docentes Asistenciales.	102
	Prodesal	102
	CAPÍTULO III: INVERSIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS DURANTE EL AÑO 2019 Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN DURANTE EL MISMO PERIODO SEGÚN SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	**107**
	CAPÍTULO IV: RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SUBDERE. JUICIOS Y SUMARIOS PENDIENTES.	**110**
	CAPÍTUO V: CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES.	**110**
	CAPITULO VI: MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL	**119**
	CAPÍTULO VII: DE LOS AVANCES EN TURISMO DURANTE EL AÑO 2019	**120**
	CAPÍTULO VIII. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	**121**

CAPÍTULO I: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

1. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Este balance presenta los ingresos y los gastos realizados durante el año 2019, tanto de la Municipalidad de San Carlos como de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal de Salud, Educación y Cementerio, en relación con el año 2018.

1.1. INGRESOS Y GASTOS.

A.- Evolución de los Ingresos Según su Origen.

En el **cuadro N°1** se detallan los ingresos percibidos según el origen de estos, es decir, dependiendo si su origen está en la Municipalidad de San Carlos o en los servicios de Educación, Salud y Cementerio, durante el pasado año 2019 y el comportamiento de los mismos en relación con los ingresos percibidos el año 2018.

CUADRO N°1

INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2019 Y COMPARACIÓN CON AÑO 2018

ORIGEN DE LOS INGRESOS	MONTO 2019 ($) (1)	MONTO 2018 ($) (2)	PORCENTAJE DE VARIACIÓN (%) (3) = (2)–(1)/(2)x 100
MUNICIPALIDAD	13.587.759.374	11.847.288.049	14,69
EDUCACIÓN	17.576.381.325	17.282.027.613	1,70
SALUD	8.784.844.802	8.530.424.762	2,98
CEMENTERIO	803.796.185	751.515.015	6,96
TOTAL GENERAL	40.752.781.686	38.411.255.439	6,10

El **cuadro N°1** consigna ingresos percibidos globales del sistema municipal en su conjunto de $40.752.781.686.- para el año 2019, superiores en $2.341.526.247.- a los ingresos percibidos el año 2019.

El **cuadro N°1** anterior, nos muestra el detalles de los ingresos de los años 2018 y 2019 y la variación experimentada por éstos en dicho período, de acuerdo al origen de ellos, extrayéndose de este cuadro las conclusiones siguientes:

a.- El presupuesto de ingresos de la Municipalidad de San Carlos experimentó un aumento en el período 2018/2019, presupuesto que en términos porcentuales se incrementó en un 12,81%, equivalente en términos nominales a $1.740.471.325.- (Mil setecientos cuarenta millones cuatrocientos setenta y un mil trescientos veinticinco pesos). Entre las principales partidas de ingresos que contribuyeron al aumento en el presupuesto municipal se encuentran las siguientes:

a.1.- Derechos de Aseo (en impuesto territorial), con un incremento de $7.789.786.-, equivalente a un aumento de un 15,13% en relación con el presupuesto municipal año 2019.

a.2.- Derechos de Aseo (cobro directo), con un incremento de $19.824.321.-, equivalente a un aumento de un 24,83% en relación con el presupuesto municipal año 2019.

a.3.- Derechos de Urbanización, con un incremento de $15.798.763.-, equivalente a un aumento de un 13,19% en relación con el presupuesto municipal año 2019.

a.4.- Derechos Piscina, con un incremento de $10.283.000.-, equivalente a un aumento de un 102,73% en relación con el presupuesto municipal año 2019.

a.5.- Permisos de Circulación (De Beneficio Municipal), con un incremento de $53.656.352.-, equivalente a un aumento de un 14,90% en relación con el presupuesto municipal año 2019.

b.- El presupuesto de ingresos del Servicio de Educación Municipal (DAEM) tuvo un aumento nominal de un 1,70% durante el período 2018/2019, equivalente a la suma de $294.353.712.- (Doscientos noventa y cuatro millones trescientos cincuenta y tres mil setecientos doce pesos). No obstante lo señalado, los ingresos percibidos ($17.599.676.037.-) estuvieron en línea con los ingresos presupuestados para el año 2019 ($17.576.381.325.-), percibiéndose el 0,13% menos de ingresos que los presupuestados.

c.- El presupuesto de ingresos del Departamento de Salud Municipal (DESAMU) alcanzó un incremento nominal de 2,98% durante el período 2018/2019, equivalentes a la suma $ 254.420.040.- (Doscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos veinte mil cuarenta pesos). Sin embargo, los ingresos percibidos ($8.784.844.802.-) estuvieron por debajo de los ingresos presupuestados ($9.034.414.000.-) para el año 2019, percibiéndose $249.569.198.- menos ingresos.

d.- El presupuesto de ingresos del Cementerio Municipal experimentó un incremento nominal de un 6,96% en el período 2018/2019, correspondientes a la suma de $52.281.170.-. Los ingresos percibidos estuvieron en línea con los ingresos proyectados, existiendo una diferencia mínima de $ 170.854.- menos ingresos.

B.- Evolución de los Gastos Según su Origen.

El **Cuadro N°2** siguiente registra el detalle de los gastos realizados de acuerdo con el origen de estos, para los años 2018 y 2019.

CUADRO N°2

GASTOS REALIZADOS AÑO 2019 Y COMPARACIÓN CON AÑO 2018

ORIGEN DE LOS GASTOS	MONTO 2019 ($) (1)	MONTO 2018 ($) (2)	PORCENTAJE DE VARIACIÓN (%) (3) = (2)-(1)/(2) x 100
MUNICIPALIDAD	9.331.476.477	9.144.018.046	2,05
EDUCACIÓN	15.602.245.882	15.346.681.772	1,67
SALUD	8.406.950.615	8.073.718.991	4,13
CEMENTERIO	270.941.805	216.846.038	24,95
TOTAL GENERAL	33.611.614.779	32.781.264.847	2,53

El **cuadro N°2** consigna los gastos realizados por la Municipalidad de San Carlos y por los servicios incorporados a ésta, de Educación, Salud y Cementerio, los años 2018-2019 y las variaciones porcentuales existentes entre los dos años.
Del cuadro señalado se obtienen las siguientes conclusiones:

a.- El aumento promedio general de los gastos entre los años 2018 y 2019, en términos porcentuales, alcanzó a 2,53%, correspondiente a un aumento de $830.349.932.- anual en el gasto global o general del municipio.
b.- El mayor aumento en el gasto interanual se dio a nivel del presupuesto cementerio municipal (24,95%).

C.- Comportamiento de las Principales Partidas del Gasto.

En el **Cuadro N°3** se presenta el comportamiento de las principales partidas de gastos obligados de los presupuestos de la Municipalidad, Educación, Salud y Cementerio, entre los años 2018 y 2019.

CUADRO N°3

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS ENTRE LOS AÑOS 2018 Y 2019.

ORIGEN/PARTIDA DE GASTO	MONTO DEL GASTO AÑ0 2018 ($) (1)	MONTO DEL GASTO AÑO 2019 ($) (2)	PORCENTAJE DE VARIACIÓN (3)=(1)-(2)/(1) X 100
I.- PRESUPUESTO MUNICIPAL			
1.- Gasto en Personal	3.039.021.018	3.281.384.518	7,98
2.- Servicio de Electricidad	383.803.590	558.877.379	45,62
3.- Servicio de Aseo	728.788.866	749.499.422	2.84
4.- Traspasos a Educación	617.440.000	344.074.000	-44.27
5.- traspasos a Salud	590.000.000	423.437.000	-28.23
II.- PRESUPUESTO SERVICIO DE EDUCACIÓN			
1.- Gastos en Personal	12.824.912.213	13.273.049.524	3.49
2.- Materiales de Uso o Consumo.	569.634.517	494.551.250	-13.18
3.- Pasajes, Fletes y Bodegajes	667.283.101	674.331.150	1.06
III.- PRESUPUESTO SERVICIO DE SALUD			
1.- Gastos en Personal	5.163.708.224	5.577.796.755	8.02
2.- Materiales de Uso o Consumo	732.425.852	871.034.909	18.92
IV.- PRESUPUESTO CEMENTERIO MUNICIPAL			
1.- Gastos en Personal.	114.853.165	130.384.726	13.52
2.- Iniciativas de Inversión	36.357.296	47.505.031	30.66
3.- Bienes y Servicios de Consumo.	45.001.541	72.286.123	60.63

Del Cuadro N°3 se obtienen las conclusiones siguientes:

c1.- Comportamiento de las principales partidas del Gasto en el Presupuesto Municipal.

* El Gasto en Personal municipal se incrementó, nominalmente en un 7.98%, en razón al aumento general en el gasto que experimentó el presupuesto municipal el año 2019 que para el periodo 2017/2018 alcanzó a un 5.8%.
* El gasto por concepto de Servicio de Electricidad área municipal registró un aumento del 45,62 % en relación al año 2018, valor equivalente a $175.073.789.-
* El gasto derivado del Servicio de Aseo se redujo en un 2,84% en el período 2018/2019, equivalente a un monto nominal de $20.710.556.-
* La subvención a Educación disminuyó en un 44,27% en relación al año 2018, equivalente a un monto nominal de $273.366.000.-
* La subvención a Salud disminuyó en un 28,23% en relación al año 2018, equivalente a un monto nominal de $166.563.000.-

c.2.- Comportamiento de las Principales Partidas del Gasto en el Presupuesto de Educación.

* El Gasto en Personal el año 2019 fue superior en un 3,49% a su homónimo del año 2018, fue levemente superior al aumento que experimentó el Presupuesto de Educación a nivel global, aumento que alcanzó al 1,64%.
* El gasto por concepto de Bienes y Servicios disminuyó en un 13,18%, en relación al año 2018, una disminución nominal de $75.083.267.-
* El gasto por concepto de Pasajes, Fletes y Bodegajes del año 2019 fue superior en un 1.06% a su similar del año 2018.

c.3.- Comportamiento de las Principales Partidas del Gasto en el Presupuesto de Salud.

* El Gasto en Personal fue superior en un 8,02%, al comparar las cifras por este concepto entre los años 2018 y 2019. El incremento en el Gasto en Personal de Salud estuvo por sobre del incremento global del gasto en salud que fue de 3,96% para el periodo señalado.
* El gasto por concepto de Materiales de Uso o Consumo experimentó un aumento considerable entre los años 2018 y 2019, alcanzando un 18,92%, cifra que está muy por sobre el aumento global en el gasto que para el periodo señalado fue del 3,96%.

c.4.- Comportamiento de las Principales Partidas del Gasto del Presupuesto del Cementerio Municipal.

* El Gasto en Personal del año 2019 fue superior, en términos nominales, en un 13,52% al gasto por el mismo concepto del año 2018, y fue inferior al aumento en el gasto global nominal que alcanzó un 19,97%.
* Las Iniciativas de Inversión aumentaron el gasto por este concepto, entre 2018 y 2019, en un 30,66% nominal. Este aumento superó largamente el aumento en el gasto global del cementerio, gasto que para el período en análisis fue de un 19.97%.
* El gasto por concepto de Bienes y Servicios de Consumo se incrementó en un 60,63% entre los años 2018 y 2019, en términos nominales, muy por sobre el aumento global en el gasto del cementerio que para el mismo periodo fue de un 3,52% nominal.

d.- Relación Entre Ingresos Percibidos y Gastos Obligados.

El **Cuadro N°4** muestra los ingresos percibidos, los gastos obligados, y la relación entre estos, según el origen de los ingresos y los gastos, para los presupuestos del año 2019 de la Municipal y de los servicios de educación, salud y cementerio, en la relación la información referida a ingresos y gastos del año 2019 presentada en los cuadros números 1 y 2.

CUADRO N°4

INGRESOS PERCIBIDOS VERSUS GASTOS OBLIGADOS AÑO 2019

ORIGEN DE LOS INGRESOS Y GASTOS	MONTO DE LOS INGRESOS ($) (1)	MONTO DE LOS GASTOS ($) (2)	PORCENTAJE DE APLICACIÓN (%) (3)= (2)/(1) X 100
MUNICIPALIDAD	13.587.759.374	9.331.476.477	68.68
EDUCACIÓN	17.576.381.325	15.602.245.882	88.77
SALUD	8.784.844.802	8.406.950.615	95.70
CEMENTERIO	803.796.185	270.941.805	33.71
GENERAL	40.752.781.686	33.611.614.779	82.48

En el **cuadro N°4** se presentan los porcentajes de aplicación de los gastos en relación con los ingresos percibidos a nivel general y a nivel de la Municipalidad y de cada servicio incorporado a la gestión de ésta. De la información registrada en el cuadro se desprenden las conclusiones siguientes:

a.- A nivel general, es decir de la suma de los presupuestos según el origen del ingreso y del gasto señalado en la columna N°1 del cuadro anterior, se concluye que el 82.48% de los ingresos percibidos fueron destinados a gastos materializados durante el año 2019.

b.- El Cementerio Municipal es el servicio con menor porcentaje de aplicación de sus ingresos (33.71%), situación que se explica fundamentalmente por el saldo inicial de caja que se ha ido acumulando durante los años, y que al año 2019 alcanzó a la suma $557.177.039.-

c.- El servicio de salud municipal presenta el mayor porcentaje de aplicación de los ingresos durante el año 2019, alcanzando un 95,70%.

Capítulo II.- Acciones realizadas para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Comunal y estado de los programas de mediano y largo plazo, las metas alcanzadas y los objetivos cumplidos.

A través de las diversas Direcciones y Unidades Municipales se realizan las acciones por área del Plan de Desarrollo Comunal para dar cumplimiento a los Programas y Lineamientos de Corto, Mediano y Largo Plazo.

A continuación se presentan los logros alcanzados según objetivos. La nomenclatura del Plan de Desarrollo Comunal es la siguiente: OG= Objetivo General. OE= Objetivo Específico. Ejemplo: OG1-OE2 = Objetivo General 1, Objetivo Específico 2.

El trabajo municipal considera distintas áreas de intervención y trabajo, bajo la siguiente clasificación se exponen los resultados del ejercicio 2019:

2.1 Área de Desarrollo Territorial.
2.2 Área de Desarrollo Social.
2.3 Área Empleo.
2.4 Área Adulto Mayor.
2.5 Área Deporte.
2.6 Área Organizaciones y participación comunitaria.
2.7 Área Seguridad Ciudadana.
2.8 Área Salud.
2.9 Área Cultura.
2.10 Área Pobreza.
2.11 Área Educación.

2.1 ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL

OG1-OE2 Ejecutar proyectos de mejoramiento y construcción de infraestructura comunitaria.

Este objetivo se ha ido cumpliendo con la ejecución de los siguientes proyectos:

- Mejoramiento Lumínico Plaza de Armas, Comuna de San Carlos.
- Construcción Multicancha Buli Oriente, San Carlos.
- Reposición de Veredas Calle Roble, San Carlos.
- Mejoramiento Multicancha existente, Parque Cadete Arturo Prat.
- Construcción puente calle General Venegas.
-

OG1-OE4 Aumentar cobertura de construcción de áreas verdes (plazoletas y plazas activas) en centros poblados y barrios según identificación de necesidad.

- Construcción de Parque 11 de Septiembre.
- Construcción Plaza Violeta Parra.
- Diseño de arquitectura para plazas en diversos sectores.
- Construcción Plazoleta calle Roble.

OG1-OE5 Aumentar niveles de equipamiento educacional en diversos establecimientos de la comuna.

- Construcción cubierta Multicancha Escuela F-134 Ninquihue.
- Construcción cubierta Multicancha Escuela E-112.
- Diseño de ingeniería normalización Liceo Diego Portales (en ejecución).
- Construcción nuevo acceso y losa Multicancha Escuela F-176, Cachapoal.

OG1-OE11 Mejorar infraestructura de las ferias libres de la comuna de San Carlos Urbano.

- Aprobación para la etapa e ejecución para el proyecto de “Habilitación Plaza y Feria Libre Emilio Bastías”.

OG7-OE1 Dotar de infraestructura deportiva a nivel comunal

- Construcción Multicancha Buli Oriente.
- Aprobación de recursos para el proyecto “Construcción Polideportivo Municipal de San Carlos”, actualmente en proceso de Licitación Pública.
- Construcción Plaza de Agua Parque Violeta Parra, San Carlos.
- Construcción Bikerpark, San Carlos.

OG2-OE3-A3 Trabajo coordinado con Dirección de Obras Hidráulicas para la formulación y presentación de proyectos de agua potable APR MOP sectores: La Mata-Las Garzas-Quinquehua, La Merced, Santa Isabel de El Torreón, San Miguel de Ablemo, Carán, Arizona–Millauquén–Santa Amelia, Verquicó, El Varón, entre otras.

En el tema de agua Potable Rural se ha logrado los siguientes avances.

Diseños de ingeniería elaborados, aprobados año 2019 para postular a etapa de ejecución año 2020. Recursos y Licitación de Dirección de Obras Hidráulicas.

Nombre Proyecto	Fuente de Financiamiento
Diseño Instalación Servicio Apr Carán	Programa de Agua Potable Rural MOP
Diseño Instalación Servicio APR Flor de Quihua	Programa de Agua Potable Rural MOP
Diseño Instalación Servicio AP^R San Miguel de Ablemo	Programa de Agua Potable Rural MOP

Observación: La obra dejó familias de callejones con arranque a entrada de caminos, se está trabajando para poder solucionar estos casos mediante un proyecto complementario.

Proyectos aprobados para ejecución año 2020

Nombre Proyecto	Fuente de Financiamiento
Construcción Servicio de agua potable Santa Isabel El Torreón	Programa de agua Potable Rural MOP

Proyectos nuevos presentados para sondaje Pozo Profundo para APR

Nombre Proyecto	Fuente de Financiamiento
Servicio APR Pichoco	Programa de agua potable rural MOP
Servicio APR Montecillos	Programa de agua potable rural MOP
Servicio APR El Arroyo –El Crucero de Junquillos.	Programa de agua potable rural MOP

Proyectos que se encuentran en trámite de donación de terreno para proyecto de agua potable rural

Nombre Proyecto	Fuente de Financiamiento a Postular
Servicio APR San Agustín	Programa de agua potable rural MOP

Proyecto presentado a financiamiento FNDR

Nombre proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto M$	Observación
Ampliación y Mejoramiento sistema de agua potable rural localidad de Tres Esquinas, San Carlos	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	M$ 465.797	Proyecto no ha logrado aprobación técnica por cambio de exigencias para aprobación de Paralelismo camino a Ribera de Ñuble y modificación de Normativa de Diseños APR

GESTIONES PARA NUEVO SONDAJE PARA PROYECTO APR ARIZONA MILLAUQUEN

- Dado que no se logró la autorización notarial de propietaria de pozo zanja para inscribir los Derechos de Agua de pozo construido por DOH para la localidad, el Comité consiguió un terreno para la construcción de un nuevo pozo profundo para agua potable. La situación se encuentra en manos de DOH región de Ñuble.

OG2-OE3-A4 Financiamiento a iniciativas de estudio de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas servidas en localidades incorporadas al PRC, y a las localidades rurales con viviendas concentradas

- Diseño de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas en localidad de Ninquihue. (en ejecución).
- Estudio de urbanización de la localidad El Torreón, lo que permitirá contar con los diseños de ingeniería para alcantarillado y planta de tratamiento, entre otros. (en ejecución).
- Contratación de modificación de diseño de proyecto FNDR de Construcción Alcantarillado y Planta de Tratamiento Villa Los Andes de Cachapoal (actualmente en ejecución de consultoría).

OG4-OE1 Elaborar diseño y presentar propuesta para dotar de alumbrado público a diversos sectores de la comuna.

- Elaboración de diseño de ingeniería para dotar de alumbrado público LED para las siguientes localidades: Agua Buena, El Peñón, El Varón, San Camilo, San Miguel de Ablemo, Santa Rosa de Ninquihue, San Pedro Lilahue, La Primavera, Montecillos, Pichoco, Camino a las Tomas de Cachapoal, Cachapoal Sur, Las Pircas Muticura, El Carbón. (diseños elaborados que se presentarán a financiamiento FNDR).

OG4-OE2 Mejoramiento tecnológico del alumbrado público en sectores suburbanos y San Carlos urbano.

- Se ha logrado la instalación de un total de 89 luminarias de alumbrado público con criterio de eficiencia energética en LED, de acuerdo al siguiente detalle:

Sector o Localidad	Nª de Luminarias	Tipo de Luminarias
San Camilo Km 1	15 luminarias LED 100 watt	Alumbrado vía pública
Pasaje Bombero San Camilo Cachapoal	4 luminarias LED 100 w.	Alumbrado vía pública
Las Rosas de Cachapoal	17 luminarias LED 100 w.	Alumbrado vía pública
El Peral de Ninquihue	6 luminarias LED 60 w.	Alumbrado vía pública
Monteblanco	9 luminarias LED 100 w	Alumbrado vía pública
Las Frutillas –Ninquihue	8 luminarias LED 100 w	Alumbrado vía pública
Villa Illinois	5 luminarias LED 100 w	Alumbrado vía Pública
San Luis de Pomuyeto (Pasaje Los Cerna y pasaje Las Parcelas)	7 luminarias LED 100 w	Alumbrado vía Pública
San Miguel de Ablemo	5 luminarias LED 100 w	Alumbrado vía Pública
Paso Ancho	5 luminarias LED 100 w	Alumbrado vía Pública
San Pedro Lilahue	2 luminarias LED 100 w	Alumbrado vía Pública
Villa 27 de Abril	2 proyectores LED de Área	Plaza
Villa Los Jardines	1 proyector Led de área	Plaza
Villa Las Américas	2 proyectores Led de área	Área Verde
Villa Illinois	2 proyectores Led de área	Área Verde

OG4-OE2-A1 Postular a proyecto para mejorar tecnología de alumbrado público en sectores urbanos y suburbanos de la comuna

- Proyecto FNDR el proyecto Mejoramiento y Ampliación Red de Alumbrado Público diversos sectores, San Carlos, código BIP 40009561, que incluye instalación de iluminación LED un total de 563 luminarias en una extensión de 20.475 metros para los siguientes sectores. Buli Estación, Buli Oriente, Carán, El Torreón, La Puntilla (Torrecillas), Pasaje La Copa y Los Troncos en Las Arboledas, Las Frutillas (sector Ninquihue), Las Parcelas Pozo del Monte, Los Galpones, Los Naranjos, San Agustín, una parte del Camino a San Camilo, diversos pasajes de Ribera de Ñuble y Pasaje Humberto Lagos de la localidad de San Fernando. No se ha logrado RS, se está a la espera de un pronunciamiento de la SEREMI de Energía, en relación a los parámetros de eficiencia energética.

OG7-OE1 Dotar de infraestructura deportiva a nivel comunal.

- OG7-OE1-A2 Proyecto de polideportivo en Sector de San Carlos Urbano, proyecto aprobado y en etapa de Licitación Pública para su ejecución, financiado por Instituto Nacional de Deportes $1.539.937.800.- y por Gobierno Regional de Ñuble $1.026.625.800.-, monto total del proyecto $2.566.563.000.-

OG1-OE5 Elaborar y postular proyectos de mejoramiento de áreas verdes y de espacios públicos.

- Aprobación e inicio de ejecución de proyecto de Mejoramiento de Parque Quirell, postulado al Programa MINVU Espacios Públicos, por un monto de $881.000.000.-
- En este contexto también se ha logrado la aprobación por parte de la SEREMI de vivienda de la Región de Ñuble, de un nuevo Programa de Recuperación de Barrios, esta vez, para el Barrio Sur que beneficia a la Unidad Vecinal 5-U BARRIO SUR.

2.2 ÁREA DESARROLLO SOCIAL

AREA VIVIENDA

OG5-OE2 Informar a la comunidad de los distintos programas para las viviendas

Este objetivo se cumple a diario con el funcionamiento de la oficina de vivienda que orienta a los solicitantes individuales y a los comités habitacionales en la postulación a la vivienda propia.

PROGRAMA APORTE DE AHORRO PARA LA VIVIENDA

La Municipalidad de San Carlos, como una forma de contribuir a que un número importante de familias sin capacidad de ahorro, que se encuentran en situación de vulnerabilidad habitacional, que pertenezcan al segmento de indigentes o pobres no indigentes, puedan postular al Subsidio Habitacional ha generado un programa de Aporte al Ahorro Previo para la postulación a vivienda del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49 que consisten en:

- Asignar un presupuesto por $ 30.000.000.-
- Otorgar un aporte en ahorro de un máximo de $ 250.000.

Identificación grupos de trabajo o beneficiarios del Programa:

Serán potenciales beneficiarios las personas mayores de 18 años que cumplan con los requisitos para optar a un Subsidio Habitacional.

Los Beneficiarios o Beneficiarias deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Contar con el Registro Social de Hogares en la comuna de San Carlos.
- Pertenecer al 40% de la población con menos recursos, de acuerdo a la calificación socioeconómica establecida en el Registro Social de Hogares (RSH).
- Deberá contar con la apertura de la Libreta de Ahorro para la Vivienda al momento de hacer la petición a través del Formulario N° 1.-
- En el caso de postulación Individual, cuyo ahorro mínimo es de 10 UF ($285.000). Él o la solicitante deberá contar con un ahorro de $35.000 en su libreta de ahorro para la vivienda.
- En el caso de postular en forma colectiva a través de Comités de Viviendas y cuyo ahorro mínimo sea de 30 UF ($850.000). El solicitante deberá contar con un ahorro de $610.000 en su libreta de ahorro para la vivienda.

RESUMEN APORTE AÑO 2019

- El Presupuesto Inicial año 2019 $25.000.000.-
- Durante el año 2019 se hizo entrega del aporte a 93 familias por un total de $21.827.544.-
- Saldo 2019 $ 3.172.456.-
- Quedan un total de 43 familias aprobadas por Concejo Municipal sin depósitos, lo que hace un total de con un total de $10.153.295.-

PRESUPUESTO MUNICIPAL PROGRAMA DE VIVIENDA

ACTIVIDAD	DETALLE	COSTO $
Contratación de un apoyo profesional para las familias y grupos postulantes a programas habitacional de San Carlos	Contratación de dos apoyos administrativos jornada completa	$6.840.000
Reuniones informativas o actividades de Hito comunicacional organizados por SERVIU	Alimentación	$1.000.000
Compra de uniforme para funcionarios del programa.	Vestimentas, poleras y otros	$200.000
Compra de insumos computacionales para encargada programa	Computador e impresora	$500.000
Publicidad y Difusión	Difusión	$110.000
		$8.650.000

PROGRAMA POSTULACIÓN A LA VIVIENDA PROPIA

Resumen Comités de Viviendas, **"Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda".**

N°	Nombre Comité	N° integrantes	Tipo de subsidio	Estado
1	Nueva Esperanza	373	CNT-FSEV D.S. N°49	Ingreso proyecto a SERVIU.
2	Comité Los Alerces	65	CNT-FSEV D.S. N°49	Elaboración de proyecto
3	Comité San Juan de Monteblanco	12	CNT-FSEV D.S. N°49	Elaboración de proyecto
4	Villa Parque Alameda	149	CNT-D.S.N° 19	En organización de la demanda y en construcción
5	Bosques del Algarrobal	138	CNT-D.S.N° 19	En organización de la demanda y en construcción
6	Comité de allegados Ninquihue	26	CNT-FSEV D.S. N°49	Elaboración de proyecto
7	Comité de vivienda Iansa I	274	CNT-D.S.N°19	En organización de la demanda
8	Comité de Vivienda Mujeres Emprendedoras	135	CNT-FSEV D.S. N°49	En organización de la demanda
9	Comité de Vivienda Santa Olga	400	CNT-FSEV D.S. N°49	En organización de la demanda

BENEFICIOS SUBSIDIOS COMUNA DE SAN CARLOS

Nombre Programa	N° beneficiados
Subsidio de clase Media y Grupos Emergentes	60
Subsidios de Arriendos	8
Programa de protección al Patrimonio Familiar	159
Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	21

FOTOGRAFÍAS ACTIVIDADES REALIZADAS

"ENTREGA DE 302 VIVIENDAS DEL CONJUNTO HABITACIONAL PORTAL DEL SUR 2"





2.3 AREA EMPLEABILIDAD

OG1-OE1-A1 Fortalecer el acceso de los habitantes de la comuna a los programas de empleabilidad.

Este objetivo se cumple a través de las labores que realiza la Oficina de Intermediación Laboral dependiente del Departamento de Fomento Productivo, a su vez dicho departamento apoya iniciativas de emprendimiento que conllevan a las personas a obtener mayor ingreso a través de trabajos independientes.

ROGRAMA SOCIAL FOMENTO PRODUCTIVO 2019

El programa de Fomento Productivo brinda el servicio de orientación en materia de administración, inicio y desarrollo de empresas, además de coordinar eventos de capacitación de áreas especifica de la administración, proyección y postulación a concursos de capital del gobierno regional dirigido a los emprendedores, micro y pequeña empresa de la comuna.

Los resultados de la aplicación del programa 2019 brindaron los siguientes resultados concretos:

NOMBRE DEL PROGRAMA	ORGANISMO	BENEFICIARIOS	MONTO
Capital semilla	SERCOTEC	2	7.000.000
Capital semilla FNDR	SERCOTEC	PENDIENTE	0
Capital Crece FNDR	SERCOTEC	PENDIENTE	0
Capital CRECE	SERCOTEC	1	6.000.000
Almacenes de Chile	SERCOTEC	1	2.000.000
Ferias Libres	SERCOTEC	3	6.000.000
Yo emprendo semilla regular	FOSIS	27	9.180.000
Yo emprendo básico	FOSIS	16	18.600.000
Yo emprendo avanzado	FOSIS	16	8.000000
TOTAL, CAPITAL IMPORTADO A LA COMUNA			**$ 56.780.000**

<u>Ejecución Feria Laboral Intercomunal</u>

Coordinada y ejecutada por las Omil´s de San Fabián, Ñiquén, San Carlos y San Nicolás

Fecha: 04 de octubre del 2019

Participantes: 18 empresas

Puesto de Trabajo: 5.000 vacantes

N° postulantes: 909 personas

Imágenes Feria Laboral Intercomunal



OG1-OE1-A3 Mejorar las opciones de acercamiento de los usuarios por medio de difusión en terreno de la oferta de capacitación de la comuna.

Esta función se cumple a través de la OMIL.

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL) 2019

INVERSIÓN TOTAL: $ 24.100.000

Convenio: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)

Descripción del Ingreso	Monto recibido
Ingresos operacionales Programa Fortalecimiento Omil 2019	$24.100.000.-

GESTIÓN OMIL	BENEFICIARIOS
Personas Inscritas en la Municipalidad en busca de empleo	1.818
N° personas enviadas a un empleo	1.120
N° personas efectivamente Colocadas en un empleo(con un contrato mínimo de 3 meses)	427

Metas cumplimiento Convenio Fortalecimiento Omil 2019

ACTIVIDADES COMPROMETIDAS	Meta Total Anual	Total Cumplimiento	% de Cumplimiento
Inscripción y/o actualización en Bolsa Nacional de Empleo (BNE)	1.128	2.317	205%
Atención Inicial	1.128	2.317	205 %
Actividades de difusión	2	2	100 %
Articulación territorial	3	6	200 %
Consejería a personas / Apresto laboral	451	457	101 %
Colocaciones	556	427	77 %
Ofertas Laborales	80	116	145 %
Contacto con Empresas	160	160	100 %
Consejería a Empresas	80	95	119 %
Personas derivadas a Entrevista Laboral	564	1.120	199 %

Encuentro empresarial: Empresarios locales de las comunas de San Fabián, Ñiquén, San Nicolás y San Carlos son capacitados en temáticas como:

- Programa Aprendices e impulsa Personas. Ejecutiva de Atención de Empresas. SENCE Región de Ñuble. Jennifer Zúñiga Opazo.
- Mejorando la productividad con soluciones innovadoras – la gestión del talento humano. Ingeniero Civil Industrial. Ingeniero del área de Construcción del instituto Profesional Santo Tomás. Sr. Richard Lagos Moreno.



2.4 ÁREA ADULTO MAYOR

OG1-OE3-A1 Plan Maestro para el desarrollo, integración y participación de los Adultos Mayores de San Carlos por medio de talleres, viajes y espacios comunitarios, recreativos, culturales y deportivos.

San Carlos, no cuenta con un Plan Maestro para el desarrollo integración y participación de los adultos mayores. Las acciones a favor de este grupo vulnerable se desarrollan a través de un Programa Social Municipal del que se da cuenta a continuación:

Identificación grupos de trabajo o beneficiarios del Programa

Los beneficiarios directos del programa, son todos los adultos mayores (mayores de 60 años) de la Comuna de San Carlos, pertenezcan o no a una organización, sean de la zona urbana o rural.

Actividades programadas y ejecutadas en el 2019

1. Talleres de capacitación, formación e información para adultos mayores, organizaciones de adultos mayores, UCAM de la comuna de San Carlos.
2. Campeonato de cueca para Adulto Mayor, realización de fase Comunal y asistencia a fase Provincial, Regional y Nacional si corresponde.
3. Jornada de integración fortaleciendo y promoviendo la salud.
4. Conmemoración Pública del Adulto Mayor. Evento y show artístico.
5. Viajes Culturales y recreación para Adulto Mayor.
6. Muestra anual de actividades realizadas en talleres. Exposición en plaza de Armas.
7. Asesoramiento en formulación, postulación, ejecución y rendición de proyectos.
8. Implementación de talleres de manualidades, folclore, artesanía, mantención del hogar, cultura, teatro u otros dirigidos a adultos mayores de la comuna.
9. Muestra de Revista Cultural del Adulto Mayor, estreno obra de teatro y/o otras artes.
10. Jornada de Integración del Adulto Mayor, Almuerzo Aniversario UCAM.
11. Jornada de participación y liderazgo del 1° y 2° semestre Representantes afiliados a UCAM.
12. Jornada en Hogares de Adultos Mayores vulnerables (Finalización año).

Fondos Concursales

1. Postulación Proyectos FNDR 2% sobre Arte y Cultura, Seguridad ciudadana, deporte y recreación, social y drogas.
2. Postulación Fondo Nacional del Adulto Mayor SENAMA.
3. Postulación Fondo Social Presidente de la República.

Presupuesto Programa

Costo total: $36.562.000.-

Objetivo del Programa

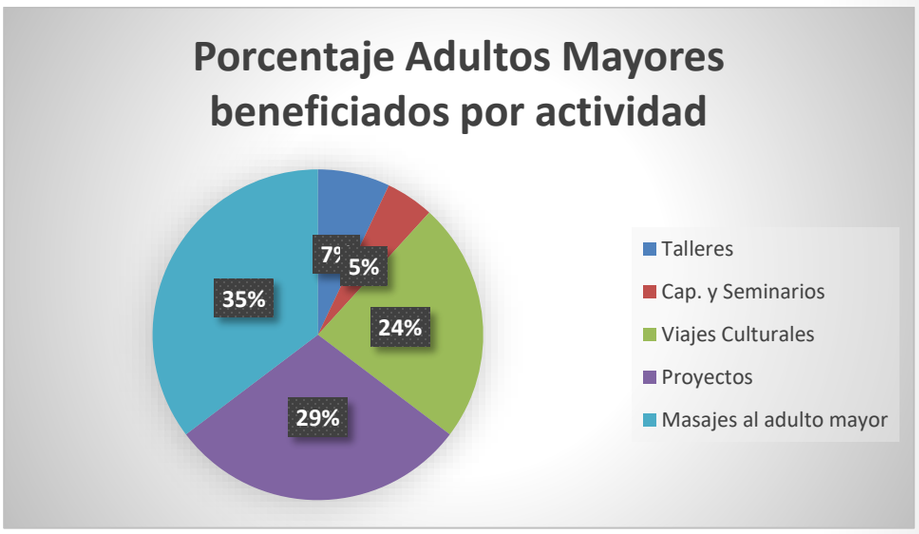
Elevar la calidad de vida de la población Adulta Mayor de la comuna de San Carlos.

Beneficiarios directos

Todos los/as adultos/as mayores (60 años en adelante) de la comuna, pertenezcan o no a una organización, sean de la zona urbana o rural.

Total adultos mayores beneficiados: 800 personas aprox.

Representación gráfica Programa Adulto Mayor año 2019



2.5 AREA DEPORTES

OG2-OE1-A4 Implementar Plan deporte (Plan de desarrollo deportivo comunal)



La Municipalidad de San Carlos no cuenta con un documento específico denominado Plan Comunal de Deportes, sin embargo, se realizan distintas actividades que fomentan el deporte y la recreación en la comuna.

A continuación, se da cuenta de los avances en esta materia:

PROGRAMA DEPORTES PARA TODOS

- Implementación de talleres deportivos recreativos a nivel urbano y rural.
- Mantener en funcionamiento Taller de Musculación.
- Creación de eventos deportivos masivos.
- Fomentar la práctica deportiva de niños, jóvenes adultos y adultos mayores de la comuna.
- Realizar trabajo en red con direcciones y programas, tanto municipales como externos, para la ejecución de las actividades.
- Apoyo a organizaciones y clubes deportivos a postulación de proyectos durante el año 2019.
- Crear lazos con otras Comunas y hacer crecer el deporte.

PRESUPUESTO AÑO 2019: $125.885.000

Ítems	Presupuesto
Honorarios	$ 94.909.000
Alimentos y Bebidas	$ 3.000.000
Materiales de Oficina	$ 300.000
Servicios de Publicidad	$ 2.000.000
Traslados y Fletes	$ 2.000.000
Transferencias a Privados	$ 5.000.000
Otros Materiales de Enseñanza	$ 9.666.000
Producción de eventos	$ 2.000.000
Combustibles	$ 3.000.000
Insumos Computacionales	$ 500.000
Otros Arriendos	$ 10.000
Vestuario	$ 1.000.000
Materiales de Reparación	$ 2.500.000
	$ 125.885.000

TABLA INDICA LA DISTRIBUCION POR ITEM PARA EL PROGRAMA DEPORTES PARA TODOS 2019.

TALLERES DEPORTIVOS LOCALES 2019.

Talleres Deportivos Rurales		
Nº	Taller	Sector
1	Baile Entretenido	Rinconada el Carbón
2	Zumba	Cachapoal JJVV
3	Zumba	La Ribera
4	Baile Entretenido	Mutupin
5	Baile Entretenido	Agua Buena
6	Taller Fútbol	San Miguel
7	Zumba	Las Arboledas
8	Natación	Ninquihue

Talleres Deportivos Urbanos		
Nº	Taller	Sector/recinto
1	Polideportivo	Valle Hondo
2	Voleibol Adulto	Gimnasio Municipal
3	Pacientes actividad física Parkinson	Salón Parroquia San Carlos Borromeo
4	Actividad física y cognitiva	Parralito
5	Zumba	Gimnasio Municipal
6	Zumba	Valle Hondo
7	Aerobox	Valle Hondo
8	Aerobox	Villa Pacifico
9	Zumba	11 de septiembre
10	Musculación	Estadio Municipal Nº1
11	Zumba	Lagos de Chile
12	Zumba	Parralito
13	Adulto Mayor	Gimnasio Deportivo Unión
14	Aeróbica	Gimnasio Municipal
15	Natación	Piscina Municipal
16	Baile Entretenido	Villa Navidad
17	Baile Entretenido	Valle Hondo

ACTIVIDADES MASIVAS EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2019.

Nº	Actividades/torneos	Lugar ejecución
1	Torneo Push Pull, Powerlifting	Plaza de Armas
2	Torneo Nacional de Ajedrez	Internado Mixto
3	Corrida Familiar	Plaza de Armas
4	Torneo Baby Fútbol Día del Trabajador	Gimnasio Municipal
5	Maratón de Zumba	Plaza de Armas
6	Torneo Local Kettlebell Sport	Gimnasio Municipal
7	Corrida Kids	Alameda
8	Olimpiadas IND	Gimnasio Deportivo Unión
9	Torneo de Voleibol Duplas Local	Plaza de Armas
10	Torneo de Voleibol Duplas regional	Plaza de Armas
11	Torneo de Fútbol Copa San Carlos	Gimnasio Municipal
12	Torneo de Voleibol juvenil	Plaza de Armas

2.6 AREA ORGANIZACIONES Y PARTICIPACION COMUNITARIA

OG2-OE3-A2 Programa de formación de dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales

La asesoría y el trabajo permanente con las organizaciones comunitarias de la comuna están a cargo del Departamento de Organizaciones Comunitarias en DIDECO, se efectúa reuniones y capacitaciones en temas legales y de formulación de proyectos.

OG2-OE3-A3 Implementar Programa de Participación Comunitaria.

La participación está dada con el contacto permanente con las organizaciones entregando capacitación y acercando las organizaciones a todo tipo de actividades municipales y de otros servicios.

El Programa de Fortalecimiento de Organizaciones comunitarias y de las funciones y acciones complementarias que realiza este Programa, durante el año 2019 ha tenido los siguientes resultados:

- Control y postulación de Subvenciones Municipales otorgadas durante el año 2019.
- Actividades del Programa para el Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias 2019.
- Postulación y ejecución de proyectos durante el año 2019.
- Entrega de recursos a través del Fondo de Iniciativas Comunitarias (FIC).

N°	Organización	Motivo	Monto aprobado $
1	Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura	Financiar Participación en el Nacional de Cueca Espiga de Arroz, en Ancud Chiloé.	$ 1,759,000
2	Comité de Agua Potable Rural Santa Filomena	Financiar contratación de la mantención y pintura de la copa de agua de dicha organización.	$ 2,000,000
3	Corporación Municipal de Cultura de San Carlos	Financiar creación, grabación y producción de un disco de cuecas infantiles por parte del músico Cesar Fuentes Rojas.	$ 1,200,000
4	Junta de Vecinos Lagos de Chile	Financiar mejoramiento de la sede social de la institución.	$ 200,000
5	Corporación Privada de Desarrollo de San Carlos	Financiar la realización de la Agro Expo 2019.	$ 15,000,000
6	Corporación Privada de Desarrollo de San Carlos	Financiar el funcionamiento del hogar universitario para alumnos sancarlinos en la ciudad de Concepción 2019.	$ 45,000,000
7	Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Financiar actividades propias de la institución y gastos de funcionamiento administrativo.	$ 2,500,000
8	Agrupación de Padres, Apoderados y/o Colaboradores Banda Escolar Árbol de la Vida	Financiar actividades propias de la agrupación escolar.	$ 1,000,000
9	Unión Comunal de Adultos Mayores	Financiar actividades propias de la institución.	$ 7,000,000
10	Comité Solidario San Carlos Borromeo	Financiar gastos del quehacer de la institución, labores que permitan generar actividades para generar recursos para culminación del templo.	$ 3,000,000
11	Comité Campesino Agua Buena Oeste	Financiar actividades propias de la institución: traslado de socios a termas de Panimávida, promoviendo la recreación y salud de los socios.	$ 250,000

12	Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo	Financiar actividades propias de la institución 2019, tales como funcionamiento de centro diurno para adultos mayores, centro comunitario de lavado y secado de ropa, comedor almuerzo solidario para personas provenientes de sectores rurales, entre otros.	$ 27,000,000
13	Club de Rodeo Chileno de San Carlos	Financiar gastos propios de la institución, entre los cuales se consideran realización de rodeos oficiales, reparaciones y mantenciones.	$ 15,000,000
14	Asociación de Fútbol Rural	Financiar gastos del campeonato oficial 2019, premios, traslados y otros.	$ 10,000,000
15	Club de Karate Full Contact	Financiar realización de campeonatos, premios, traslados y otros.	$ 1,000,000
16	Club Deportivo y Cultural Pool House Club	Financiar participación y realización de campeonatos, premios, traslados y otros.	$ 3,000,000
17	Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Vecinal (ANDABA)	Financiar participación y realización de campeonatos, traslados, premios y otros.	$ 11,600,000
18	Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Futbol Amateur	Financiar gastos del campeonato anual 2019, premios, traslados y otros.	$ 12,500,000
19	Club Deportivo Balonmano de San Carlos	Financiar campeonato anual 2019, premios, traslados y otros.	$ 2,500,000
20	Club de Huasos San Carlos	Financiar gastos de la institución: organización y participación en campeonatos, traslados, premios y otros.	$ 3,000,000
21	Club de Rodeo Chileno, Deportivo y Cultural San Carlos de Itihue	Financiar gastos de la institución: organización y participación en rodeos, fletes, arriendos, premios y otros.	$ 4,000,000
22	Club de Tenis San Carlos	Financiar gastos de la institución: organización y participación en rodeos, fletes, arriendos, premios y otros.	$ 1,000,000
23	Club Deportivo Barrabases	Financiar organización y participación en campeonatos, traslados, premios y otros.	$ 800,000
24	Club Deportivo PowerSun	Financiar participación en campeonatos, traslados, premios y otros.	$ 800,000
25	Club Deportivo Guerreros	Financiar organización y participación en campeonatos, traslados, premios y otros.	$ 1,000,000
26	Club Deportivo San Carlos Baloncesto	Financiar organización y participación en campeonatos, traslados, premios y otros.	$ 4,000,000
27	Unión Comunal de Clubes de Rayuela Asociación de Rayuela San Carlos	Financiar organización y participación en campeonatos, traslados, premios y otros.	$ 1,000,000
28	Club Deportivo Cultural y Social de Ciclismo Violeta Parra de San Carlos	Financiar organización y participación de campeonatos, traslados, premios y otros gastos propios del quehacer de la institución.	$ 1,500,000
29	Club Deportivo Rayo Contact	Financiar participación en campeonatos, traslados, implementación y otros gastos.	$ 2,205,000
30	Asociación Deportiva y Cultural Clubes de Huasos de Ñuble	Financiar organización y participación en campeonatos, traslados, premios y otros.	$ 625,000
31	Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura de San Carlos	Financiar actividades culturales.	$ 1,500,000
32	Agrupación Cultural Cuequeros y Folclore San Carlos	Financiar participación y organización de campeonatos, traslados, premios y otros.	$ 900,000
33	Corporación Municipal de Cultura de San Carlos	Financiar actividades culturales.	$ 4,000,000
34	Cuerpo de Bomberos de San Carlos	Financiar pago de sueldos del personal rentado, compra de combustible, mantención de cuarteles, mantención de carros bomba, capacitaciones, equipamientos menores, pago teléfono,	$ 18,000,000

		internet, supermercado, guardia nocturna, librería e imprevistos.	
35	Voluntarias de Hospital Damas de Rojo	Financiar gastos propios de la institución a favor del enfermo hospitalizado.	$ 1,000,000
36	Pastoral del Enfermo Damas de Celeste	Financiar actividades propias de la institución: adquisición de útiles de aseo, pañales, ropa interior, además aportar a la compra de medicamentos, con recetas médicas y exámenes.	$ 400,000
37	Damas de Amarillo filial San Carlos	Financiar actividades a favor del ropero del enfermo hospitalizado.	$ 400,000
38	Damas de Blanco San Carlos	Financiar actividades propias de la institución: adquisición de tela para confeccionar vestuario institucional y estandarte de la organización.	$ 400,000
39	Fundación Familia Trinitaria de Chile	Financiar el funcionamiento del albergue trinitario.	$ 5,000,000
40	Cruz Roja Chilena, Filial San Carlos	Financiar actividades de ayuda a los más desposeídos.	$ 500,000
41	Comité de Apoyo Grupo Scouts Mafeking San Carlos	Financiar actividades propias del quehacer de la institución: actividades de educación no formal: excursiones, campamentos, caminatas, promoción del escultismo, actividades al aire libre y servicios a la comunidad.	$ 800,000
42	Junta de Vecinos San Luis de Arizona	Financiar adquisición de 20 generadores eléctricos.	$ 2,990,000
43	Centro de Discapacitados de San Carlos	Financiar gastos de implementación y de estudios superiores de su socia Leslie Vásquez Caro, Matriculada en la carrera de Gastronomía Internacional y Tradicional Chilena, en el Centro de Formación Técnica Santo Tomas, Sede Chillan, cuya vulnerabilidad social se acredita en informe social que se adjunta y forma parte del presente decreto.	$ 110,000
44	Club Deportivo Boca Unido	Financiar adquisición de implementación deportiva para la institución: camisetas, short, medias, polerones y guantes de arquero, para la práctica de futbol.	$ 686,000
45	Club Deportivo El Torreón	Financiar la construcción de graderías en la cancha de la institución.	$ 660,000
46	Club Deportivo Cruz Azul	Financiar la adquisición de 8 metros de ripio y 8 metros de arena, para pavimentación de vereda que se ubica alrededor de la sede de esa institución.	$ 120,000
47	Comité Habitacional del Patrimonio Familiar El Progreso	Financiar adquisición de materiales para el mejoramiento de la multicancha de Villa Navidad, ubicada en Lenga esquina El Durazno, Población 11 de Septiembre.	$ 400,000
48	Club Deportivo Caupolicán	Financiar participación de la deportista, Javiera Valenzuela Muñoz. Rut: 22.980.835-4 de 10 años de edad en competencia sudamericana de Patinaje Artístico a realizarse en la ciudad de Joinville, Brasil, entre el 19 y 30 de Abril de 2019.	$ 1,500,000
49	Agrupación Musical y Cultural Big-Band LDP	Financiar gira de intercambio cultural a Hungría, a realizarse entre el 15 y el 30 de Septiembre de 2019.	$ 10,000,000
50	Club Deportivo Guerreros Selectivo	Financiar el pago de honorario a monitor para taller de Futbol Adulto Mayor.	$ 960,000
51	Unión Comunal de Comités Campesinos Los Emprendedores	Financiar capacitaciones mediante contratación de honorarios, compra de materiales como lana y telares y pago de pasajes para traslados.	$ 860,000

52	Comité Campesino El Esfuerzo de San Jorge	Financiar paseo de fin de año 2019 y adquisición de zinc para reparación de techo de la sede social.	$ 348,000
53	Centro Cultural Esfuerzo y Canto de los Adultos Mayores	Financiar pago de honorarios de monitor de folclor.	$ 700,000
54	Club Deportivo Ciclismo de San Carlos	Financiar adquisición de indumentaria deportiva y participación en competencias durante el 2019.	$ 1,500,000
55	Comité de Agua Potable Rural Estación Cocharcas	Financiar adquisición de un generador de electricidad para funcionamiento del sistema de agua potable en caso de corte de electricidad.	$ 1,500,000
56	Junta de Vecinos Buli Estación	Financiar la adquisición de un notebook para realizar documentos propios de la institución.	$ 300,000
57	Agrupación de Mujeres ChickenkenBuli Estación	Financiar adquisición de artículos de limpieza para evitar contaminación en gallineros.	$ 200,000
58	Agrupación de Padres, Apoderados y/o Tutores Club Deportivo Guerreros Calavera	Financiar participación en torneos regionales y nacionales, además de la adquisición de alimentación saludable.	$ 517,000
59	Junta de Vecinos Pezoa Veliz	Financiar adquisición de artículos de escritorio y bolsas de basura reciclables, además de honorarios de profesional para capacitación a dirigentes y clases de gimnasia.	$ 360,000
60	Club de Hipertensos Vida y Salud	Financiar adquisición de lanas, holo, género, cintas y confección de 20 polar con logo institucional.	$ 605,000
61	Junta de Vecinos Huaipemo	Financiar capacitación, implementación y adquisición de herramientas necesarias para la producción Apícola.	$ 4,000,000
62	Junta de Vecinos Cachapoal Alto	Financiar construcción de portón principal de acceso al sitio de la JJVV, bajar empalme de luz y obtener arranque de agua potable para futura sede.	$ 1,160,000
63	Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo	Financiar la mantención y funcionamiento de la actual estación de lavado y secado de vestuario comunitario.	$ 1,050,000
64	Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo	Financiar el funcionamiento del comedor social para personas de los sectores rurales y/o escasos recursos.	$ 2,585,000
65	Junta de Vecinos Genética	Financiar confección de puertas metálicas y protección de motores de agua, mano de obra y flete de materiales.	$ 335,000
66	Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Población 11 de Septiembre	Financiar realización de diversas actividades culturales y recreativas para los vecinos del sector, además del pago de honorarios de monitor de copa y yeso.	$ 2,955,000
67	Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Población 11 de Septiembre	Financiar taller de alimentación saludable mediante el pago de monitores, insumos e implementos	$ 2,500,000
68	Junta de Vecinos Villa Portal del Sur	Financiar mejora del salón principal de la sede comunitaria, techumbre y cerámica.	$ 1,000,450
69	Centro de Madres Sarita Gajardo	Financiar adquisición de lana, género e hilo para taller de tejido.	$ 225,000
70	Club de Huasos Cachapoal	Financiar la realización de Rodeo de Fiestas Patrias 2019 en Cachapoal.	$ 2,000,000
71	Consejo para la Difusión y Practica de las Artes, la Cultura y las Comunicaciones MARICHE	Financiar honorarios de monitor de folclor y diversas presentaciones artísticas.	$ 800,000
72	Agrupación Folclórica AFO San Carlos	Financiar giras de difusión folclórica a diversas localidades de la provincia de Punilla, adquisición de traje de huaso, traslados y honorarios de monitor.	$ 4,000,000

73	Centro de Madres Santa Rosa	Financiar la adquisición de implementos para taller de costura, 2 máquinas de coser y género.	$ 200,000
74	Comité de Adelanto y Desarrollo Santa Filomena	Financiar pago de monitor para cuidado del medioambiente y realización de actividades deportivas y recreativas.	$ 340,000
75	Junta de Vecinos Ninquihue	Financiar la adquisición de alarmas comunitarias y su instalación.	$ 310,000
76	Agrupación de Mujeres Rosa de Saron	Financiar la construcción de radier de 100 m2 para sede social.	$ 330,000
77	Centro Cultural Buen Pastor	Financiar adquisición de sillas desmontables, mueble para guardar instrumentos, vestidos folclóricos e instrumentos musicales güiro.	$ 565,000
78	Sindicato de Trabajadores Independientes Agrícolas de la Región del Biobío Tejiendo Sueños	Financiar adquisición de implementos y materiales para taller de tejido y participación de adultos mayores en aniversario del sindicato.	$ 600,000
79	Centro de Alumnos CEIA	Financiar la adquisición de implementación de materiales para educación artística.	$ 600,000
80	Unión Comunal de Centros de Madres Renacer	Financiar insumos para realización de taller de capacitación de técnicas culinarias, materiales para manualidades, decoupaje, artefactos para primeros auxilios y materiales para confección de bolsas de género.	$ 1,200,000
81	Sindicato de Trabajadores Independientes Agrícolas Monteblanco	Financiar adquisición de materiales de tejido, implementos para stand toldos, maniquí y celebración de aniversario.	$ 467,000
82	Corporación de Ayuda al Niño Quemado COANIQUEM	Financiar el proceso de rehabilitación de niños y jóvenes que sufren lesiones de quemaduras.	$ 1,500,000
83	Taller Deportivo Ángela Vallejos	Financiar pago de monitor de zumba para adultos mayores y monitor de zumba para niños, jóvenes y comunidad en general, además de jornadas de reflexión, nutricionista y psicologaademas de difusión.	$ 2,500,000
84	Agrupación de Mujeres Las Arañitas de Cachapoal	Financiar la adquisición de material para realización de taller de artesanía en crochet.	$ 700,000
85	Grupo Damas Segundinas	Financiar equipamiento de la 2° CIA de Bomberos, amplificación, data show, computador, impresora e insumos, distinciones, galvanos, medallas, aniversario grupo damas segundinas y funciones sociales, canasta familiar, coronas y arreglos florales.	$ 2,000,000
86	Comité de Agua Potable Rural El Cape	Financiar realización de diagnóstico comunitario, adquisición de impresora multifuncional, capacitaciones para socios, sillas plegables, proyector, parlante y aire acondicionado portátil.	$ 1,500,000
87	Club Deportivo Las Arboledas	Financiar pozo profundo para el Club Deportivo Las Arboledas e indumentaria deportiva.	$ 2,900,000
88	Club Deportivo Cape	Financiar habilitación de sede del club deportivo e implementación de dos series.	$ 2,000,000
89	Junta de Vecinos Villa Baena San Carlos	Financiar ejecución del proyecto sembrando y cosechando identidad vecinal, arreglo de multicancha, aniversario de la villa y celebración de navidad.	$ 1,000,000
90	Agrupación de Mujeres Mirando el Futuro	Financiar la implementación de taller de tejido.	$ 1,000,000

91	Comité de Adelanto y Desarrollo por el Bienestar de los Vecinos	Financiar la adquisición de horno comunitario para el bienestar de los vecinos.	$ 300,000
92	Club Deportivo y Cultural Teresa Baldecchi	Financiar actividades recreativas, competitivas y culturales 2019, campeonatos y pausas activas.	$ 600,000
93	Junta de Vecinos Mutupin	Financiar restauración del comedor de la sede.	$ 600,000
94	Comité de Agua Potable Rural Jaime Fuentealba Santa Isabel	Financiar restauración de la copa de agua, adquisición de materiales generales y arenados.	$ 2,000,000
95	Junta de Vecinos Santa Rosa de Ninquihue	Financiar baile entretenido tipo zumba.	$ 500,000
96	Club de Adulto Mayor Brotes de Esperanza	Financiar viaje a la mina chiflón del diablo en lota. Pago de entrada, alimentación y movilización.	$ 400,000
97	Centro de Madres Juanita Aguirre	Financiar confección de bolsos de género para ayudar a cuidar el medioambiente.	$ 227,000
98	Grupo de Adelanto y Desarrollo Los Emprendedores	Financiar feria navideña ordenada y organizada, toldos, malla, sillas, mesas, colaciones, regalos o premios, pendón.	$ 1,000,000
99	Grupo Voluntario Trabajando con el Corazón Cesfam Dr. José Duran Trujillo	Financiar acompañamiento en salas de espera de adultos mayores.	$ 300,000
100	Club de Adulto Mayor el Buen Pastor	Financiar la habilitación de la sala postrados en el Hogar El Buen Pastor, equipamiento y acondicionamiento de sala de postrados.	$ 2,000,000
101	Centro de Adulto Mayor Arcoíris de Parralito	Financiar la adquisición de 4 computadores, una impresora y un pack de insumos para desarrollar taller de computación para adultos mayores.	$ 1,300,000
102	Club Deportivo Estrella de Parralito	Financiar la adquisición de 3 juegos de implementación deportiva.	$ 1,000,000
103	Grupo de Adulto Mayor Renovando Juventud	Financiar la realización de la 7° versión de EXPO PLANTAS 2019, honorarios monitor, adquisición de materiales, maceteros, tierra de hojas, semillas, plantines, bulbos, malla anti helada, visitas a viveros y difusión.	$ 600,000
104	Grupo de Adulto Mayor la Esperanza de Buli Estación	Financiar pago de honorarios de monitores de manualidades y repostería, además de la adquisición de una cocina y un balón de gas.	$ 250,000
105	Club Rehabilitador de Alcohólicos San Carlos	Financiar realización de reuniones y talleres de prevención de alcoholismo, coffe break, pago monitor de podología y actividad física.	$ 300,000
106	Centro Cultural y Folclórico Kaucawe de San Carlos	Financiar la adquisición de vestimenta típica, mantas de huasos, falsos, sombreros y pago de honorarios de monitor de talleres de danza.	$ 3,000,000
107	Junta de Vecinos Rinconada del Carbón	Financiar realización de diversas actividades recreativas y sociales para la comunidad.	$ 500,000
108	Grupo Juvenil Acción y Vida	Financiar realización de taller artístico de artes escénicas, taller literario y folclórico, presentación de obra teatral en festival de teatro nacional y en las diversas escuelas de la comuna.	$ 1,470,000
109	Club Deportivo Navotavo	Financiar la adquisición de indumentaria deportiva, traslados y pago de honorarios a kinesiólogo.	$ 800,000
110	Club de Rayuela Lurin	Financiar la adquisición de vestuario deportivo casacas, traslados, colaciones y materiales para reparación de cancha.	$ 1,000,000

111	Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Rural Poniente Fusec	Financiar los costos de realización de campeonato de fútbol oficial rural poniente.	$ 10,000,000
112	Club Deportivo de Rayuela José Miguel Carrera	Financiar traslados a diversos sectores, implementación de sede mesas, sillas, menaje, línea blanca e implementación deportiva, tejos, fundas y chalecos.	$ 1,200,000
113	Comité de Adelanto Amigos de la 3° compañía de Bomberos de Cachapoal	Financiar realización la realización del día del patrimonio, galvanos, y medallas, aniversario 3° compañía, coctel y galvanos.	$ 500,000
114	Defensa Civil San Carlos	Financiar vestuario y calzado de los integrantes, artículos de escritorios, sanidad, herramientas, equipo, inventario y publicidad.	$ 2,000,000
115	Club de Rayuela Rinconcito	Financiar adquisición de vestuario deportivo, casacas, traslados, colaciones y materiales para reparación de cancha.	$ 1,000,000
116	Junta de Vecinos Parralito	Financiar la instalación de 18 protecciones metálicas en ventanas del centro comunitario, materiales y mano de obra.	$ 1,000,000
117	Club de Rayuela El Palto	Financiar la adquisición de vestuario deportivo, casacas, traslados, colaciones y materiales para reparación de cancha.	$ 800,000
118	Grupo de Adelanto y Desarrollo por un Futuro Mejor	Financiar diversas actividades realizadas en el sector, paseo, día del padre, día de la madre, día del niño, aniversario, fiestas patrias, navidad y ayudas solidarias entre otras.	$ 500,000
119	Sindicato Feria Productiva Alameda San Carlos	Financiar la contratación de un profesional para capacitación en comunicaciones y adquisición de implementos (mobiliario) para ferias.	$ 1,000,000
120	Federación Violeta Parra	Financiar la contratación de un profesional en comunicaciones y adquisición de implementos, mobiliarios para ferias.	$ 1,000,000
121	Agrupación de Parkinson y del Adulto Mayor	Financiar la adquisición de implementación deportiva para talleres de adultos mayores y alimentación para viaje anual.	$ 700,000
122	Junta de Vecinos Millauquen Poniente	Financiar la adquisición de 3 contenedores de basura de 1.100 lts, un toldo garaje y celebración de aniversario.	$ 1,000,000
123	Centro de Madres Estelvina Viuda de Fuentes	Financiar la adquisición de materiales para taller de tejido y crochet.	$ 500,000
124	Junta de Vecinos Santa Amelia	Financiar capacitación en turismo y traslados, alimentación y alojamiento a diversos sectores.	$ 1,000,000
125	Sociedad Literaria y Cultural Entre Ríos	Financiar concurso literario para alumnos, instalación, promulgación, premiación, edición, talleres para profesores y edición de textos poéticos, tinta y papel.	$ 500,000
126	Grupo Artístico Cultural Los del Valle	Financiar la realización de evento folclórico en sector valle hondo, alimentación y ornamentación entre otros.	$ 480,000
127	Agrupación de Padres, Amigos y Profesionales de Niños Con Trastorno Generalizado del Desarrollo TGD	Financiar mejoramiento y habilitación de salas terapéuticas para niños con trastorno generalizado del desarrollo. Modificación para destinar $1.700.000 para financiar el pago de profesionales y monitores y el saldo para la compra de materiales para la habitación Terapéutica.	$ 2,000,000
128	Comunidad Nuevo Sendero	Financiar adquisición de materiales de construcción para la creación de una bodega de 3,20 x 3,20 mts y un corredor de 11 x 3,20 mts.	$ 1,500,000

129	Centro Cultural y Folclorico Kaucawe de San Carlos	Financiar traslado y vestimenta para pareja campeona regional, representante de la Región y San Carlos.	$ 500,000
130	AVSA Agrupación de Voluntarios San Carlos Ayuda	Financiar gasto en alimentos, ropa de cama, útiles de hogar y gastos en locomoción, para ayuda a personas vulnerables tanto nacionales como extranjeras.	$ 500,000
131	Club Deportivo Social y Cultural Taekwondo Dragones Blancos Sur	Financiar gastos en pasajes, estadía y alimentación durante representación de Chile en Campeonato Internacional en Lima Perú.	$ 500,000
132	Club Deportivo, Social y Cultural Sagrado Corazón de Jesús	Financiar el viaje de los alumnos sancarlinos del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, Krishna Sepúlveda Nieto, Almendra Bravo García y del profesor asesor Julio Irribarra Labrín, para participar en la feria Internacional GENIUS OLYMPIAD 2019, con el proyecto "Alstroemeria Sp; una solución antimicótica natural", luego de obtener la acreditación en el congreso Científico Expo-ciencias Nacional 2018, organizado por la Fundación Club Ciencias Chile; para representar de esta manera a nuestra ciudad, región y país en la feria internacional en la ciudad de nueva york.	$ 1,200,000
133	Cámara Productiva, Social y Cultural Persa Alameda Punilla	Financiar la adquisición de una caja activa parlante transportable y 1 toldo.	$ 150,000
134	Agrupación de Mujeres Guatitas de Delantal San Carlos	Financiar coctel de atención a invitados a ceremonia de lanzamiento comunal San Carlos.	$ 500,000
135	Comité de Adelanto y Desarrollo Camarico	Empalme Eléctrico para sede Comunitaria de Camarico.	$ 287,000
136	Agrupación Hierbas de la Vida	Financiar 4 jornadas educativas en relación a las Hierbas Medicinales: Cofee Break.	$ 288,000
137	Corporación Municipal de Cultura de San Carlos	Cofinanciar un viaje a Marbella España del pintor Sancarlino Daniel Sepúlveda, el cual se presentará con un proyecto denominado "Chile riqueza visual y humana" en Feria de Arte Contemporáneo Internacional 2019, desde el 29 de Julio al 04 de Agosto de 2019.	$1,500,000
138	Centro Cultural Adulto Mayor Una Mirada Diferente	Financia Viaje cultural, recreacional y de salud las ciudades de Talcahuano y Lirquén.	$ 220,000
139	Unión comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Amateur de San Carlos (Anfa)	Financiar Implementación deportiva consistente en vestuario, balones traslados, y gastos de alimentación para las selecciones de damas y varones por participación en el campeonato regional y partidos amistosos.	750,000
140	Grupo de Adelanto y Desarrollo Nueva Primavera	Arriendo de Juegos Infantiles para la Navidad año 2019.	200,000
141	Centro Cultural y Folclórico Kauca- We	Financiar participación de la pareja Campeona Nacional de Cueca en el XVI Campeonato Mundial de Cueca Chilena a realizarse en la ciudad de Toronto Canadá entre el 12 y 16 de Septiembre de 2019 (Pasajes en Avión Santiago Toronto).	1,360,000
142	Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio 11 de Septiembre	Financiar Viaje a la Nieve con sus socios de la Institución y además incluir a jóvenes de la Agrupación del Folclor usuarios de Salud Mental del Cosam San Carlos.	200,000

143	Agrupación Chickecken	Financiar Gira Educativa a las ciudades de Penco, Lirquén, Tomé, con el objetivo de obtener capacitación en el rubro Avícola.	150,000
144	Centro Cultural Amigos de la Orquesta Sagrado Corazón	Financiar gastos de gira a Estados Unidos: alojamiento, alimentación y visa waiver.	3,000,000
145	Mercadito de Cachapoal	Financiar Viaje a la Nieve.	300,000
146	Centro de Adulto Mayor Santa Teresa	Recreación histórica de la Batalla de San Carlos.	1,490,000
147	Club Deportivo El Esfuerzo de Quinquehua	Movilización para series de campeonato, Implementación.	999,000
148	Comité de Adelanto y Desarrollo Renacer y Progreso las Dumas	Financiar gira de los socios de la Organización en el mes de Septiembre a Penco-Lirquén.	180,000
149	Agrupación de Padres de Niños con Trastorno Generalizado del Desarrollo	Financiar celebración de 5° aniversario de la institución: coctel y bebestibles, a realizarse el 28-08-2019.	200,000
150	Club Deportivo Colo-Colo La Merced	Financiar participación en Campeonato Oficial de Futbol del secano: locomoción. Banderines y juego de mallas para arcos.	628,000
151	Club Deportivo Verde Boldo de San Carlos	Financiar la contratación de un bus para traslado de sus socios a sector Valle Hermoso, ida y regreso, los días 26 y 27 de Septiembre de 2019.	280,000
152	Asociación de Funcionarios de la Educación AFE	Financia parte de los gastos del Aniversario de la Institución durante el año 2019.	1,000,000
153	Club Deportivo, Social y Cultural Municipal San Carlos	Financiar Campeonato de Futbol: arbitraje, alimentación, premios y amplificación.	770,000
154	Agrupación de Mujeres Mirando el Futuro	Financiar realización de una gira educativa a l ciudad de Penco para conocer la experiencia exitosa de feria campesina y a las ciudades de Lirquen y Concepción a conocer el mercado local que se abastece con productos del campo y así aprender de estos emprendimientos	170,000
155	Club Deportivo Cruz Azul	Producción de Evento de Aniversario Nº 50 del Club	500,000
156	Club Deportivo, Social y Cultural de Patinaje Artístico Syromeny	Financiar gastos del Primer campeonato de Patinaje Artístico dela comuna, arriendo de gimnasio, pago de Honorarios jueces, Adquisición de medallas, copas deportivas, colaciones y amplificación de sonido.	1,000,000
157	Agrupación de Padres y Apoderados y/ o colaboradores Banda Escolar Árbol de la Vida	Financiar la adquisición de premios para la realización del 4º circuito Nacional de Bandas a realizarse en San Carlos el 10 de Noviembre de 2019	400,000
158	Centro de Madres Sarita Gajardo	Financiar Movilización para las socias a las termas Panimávida de la ciudad de Linares el 15-11-2019	120,000
159	Agrupación de Mujeres Arañitas de Cachapoal	Traslado socias ida y regreso hacia las Termas de Panimávida el 28-11-2019	154,000
160	Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Renacer	Traslado viaje educativo al Parque Alessandri de la ciudad de Coronel para participar en talleres	231,000
161	Centro Cultural y de Estudios de los Sectores Subalternos	Financiar la Sexta Región de la Fiesta Popular de la Alameda el día 14 de Diciembre de 2019	500,000
162	Club Deportivo Social y Cultural Motoqueros Forever Young	Financiar Segundo Aniversario de la Institución con convivencia familiar y de intercambio con otros motoqueros para el día 07 de Diciembre de 2019	80,000
163	Club Deportivo, Social, y Cultural Taekwondo Dragones blancos Sur	Participación de Socio de la entidad en torneo realizarse	500,000

164	Cruz Roja Chilena San Carlos	Paseo a Centro de Adulto Mayor a la comuna de San Fabián	110,000
165	Centro de Cultura San Carlos	Ceremonia de cierre del Proyecto Libro Tradiciones de mi tierra del Profesor Nelson Soto Candiabanquetería a 300 personas	500,000
166	Club de Hipertensos Vida y Salud	Financiar viaje entre organizaciones de Adultos mayores en la localidad de Quillón el 12 de Diciembre de 2019	130,000
167	Club de Rayuela Rinconcito	Viaje a Litueche a participar de la copa de la amistad invitados por el club Deportivo y Social de rayuela el Moros de Pulín para el 17 de Noviembre	500,000
168	Centro General de Padres y Apoderados Escuela E-140 General Sofanor Parra Hermosilla	Financiar Gira de estudios a las localidades de Villarrica, Pucón y alrededores el 10 de Diciembre de 2019	600,000
169	Sindicato Feria Productiva Alameda San Carlos	Financiar la contratación de un profesional para capacitación en comunicaciones y adquisición de implementos (mobiliario) para ferias. Modifica Gasto en Decreto: Financiar paseo Alimentación y reconocimientos a cada uno de los socios el 15-12-2019	345,000
170	Centro De Madres Arcoíris	Financiar locomoción para la realización de paseo de las socias de la institución al camping J.R.	120,000
171	Club Deportivo San Carlos Baloncesto	Financiar Campeonato de Basquetbol Eduardo Lalo Carrasco 2019	200,000
172	Junta de Vecinos Las Encinas	Financiar Traslado a paseo de los Socios hacia El Salto del Laja el 29-12-2019	400,000
173	Centro de Madres 27 de Abril	Financiar traslado hacia la cascada de la comuna de Quillón para su agrupación	500,000
174	Club Deportivo Ribera de Ñuble	Financiar gastos de Arbitraje en participación del Club en el Campeonato Intercomunal de Fútbol Rural las Minas	1,150,000
	TOTAL		**351,286,450**

b) Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias:

Durante el año se realizaron los siguientes eventos y /o actividades para el apoyo de las organizaciones:

Eventos realizados	Monto
Semanas Veraniegas 2019	$ 12.270.000
Día del Dirigente	$2.771.150
Día del Padre	$ 1.790.000
TOTAL	**$16.831.150**

Aportes entregados a las organizaciones de la comuna para el pago de traslados, mejoramiento de infraestructura, vestimenta, recreación y otras actividades que fortalecieron el funcionamiento, la participación de los vecinos y el trabajo con la red social de apoyo, a través del Fondo de Iniciativas Comunitarias (FIC).

N°	Razón social de la persona jurídica que recibe la Transferencia	Objeto de la Transferencia	Monto
1	Club de Huasos Monteblanco	6 copas y 40 medallas	286.790
2	Agrupación de Pacientes y Amigos del Parkinson	traslado para 35 personas a san Fabián	112.500
3	Centro de Madres Santa Rosa	Traslado para 28 personas Peñón-Salto del Laja	145.200
4	Junta de Vecinos El Álamo	Traslado para 45 personas San Carlos-Dichato	225.000
5	Centro Juvenil Agua Buena	70 sacos de cemento	285.390
6	Junta de Vecinos Genética	Materiales para cierre perimetral	353.430
7	Junta de Vecinos San Fernando Zemita	traslado para 60 personas San Carlos - Dichato	320.000
8	Junta de Vecinos Nuevo Amanecer Norte	4 copas y 40 medallas	179.814
9	Centro Adulto Mayor San Carlos	Materiales para cierre perimetral	70.000
10	Comité de Adelanto Los Emprendedores	traslado a Curanipe ida y regreso	225.000
11	Club Deportivo Elizabeth Castillo	traslado San Carlos - Flor de Quihua	87.500
12	Club de Rayuela La Palmera	Traslado para 25 personas San Carlos - Quirihue	130.000
13	Asociación de Clubes de Huasos de Ñuble	8 Copas grabadas	306.982
14	Club de Rayuela El Palto		228.480
15	Club Deportivo Gaona	2 trofeos y 30 medallas grabadas con cinta	99.032
16	Club Deportivo Real Unido	Traslado para 44 personas San Carlos - Coihueco	160.000
17	Club de Tenis de Mesa San Carlos	2 trofeos y 6 medallas grabadas más alimentación	116.177
18	Grupo Artístico Cultural Los Del Valle		40.000

19	Club Deportivo El Esfuerzo de Quinquehua	Implementación Deportiva	324.195
20	Centro de Discapacitados San Carlos		136.000
21	Club Deportivo El Crucero	Implementación Deportiva	287.613
22	Agrupación Guatita de delantal	traslado San Carlos - Chillán	45.000
23	Comité de Adelanto y Desarrollo Villa Juan Pablo II	financiar coctel para inauguración de sede comunitaria	215.415
24	Junta de Vecinos Villa Illinois	traslado San Carlos - Dichato ida y regreso 44 personas	230.000
25	Consejo Vecinal de desarrollo Población 11 de septiembre	traslado San Carlos - San Fabián ida y regreso 44 personas	100.000
26	Junta de Vecinos San Agustín	traslado a san Fabián para 28 personas ida y regreso	75.000
27	Junta de Vecinos Villa Illinois	materiales para instalar agua potable en sede social	62.940
28	Junta de Vecinos Barrio Sur	traslado San Carlos - Dichato ida y regreso para 28 personas	210.000
29	Unión Comunal de Juntas de Vecinos	traslado San Carlos - Cabreros ida y regreso para 28 personas	115.000
30	Comité de Adelanto y Desarrollo San Fernando de Zemita	Traslado San Carlos - Viña del Mar ida y regreso	300.000
31	Club Deportivo Manzana Tucapel	10 galvanos de madera	130.900
32	Club de Pesca y Caza los Halcones	6 copas grabadas	146.846
33	Club Deportivo Zumba Fitnes	Alimentación para aniversario del club	99.613
34	Centro de Cultura de San Carlos		300.000
35	Agrupación de Mujeres Las Azucenas	10 kg de lana y 10 pares de palillos	164.100
36	Club de Huasos San Manuel de Verquicó	20 trofeos grabados y con cinta	190.828
37	Centro de Adulto Mayor Tres Primaveras	traslado San Carlos-Cabrero	101.000
38	Centro de Adulto Mayor La Amistad	Traslado San Carlos- Cabrero	151.500
39	Club Deportivo Junquillo		163.614

40	Club Deportivo Tres Esquinas		259.356
41	Club Deportivo Manzanal Quilelto		84.960
42	Junta de Vecinos Los Copihues0	48 tiras de fierro para realizar protecciones de ventanas	272.025
43	Centro de Madres Chile		44.520
44	Agrupación de Cuequeros y Folclor	2 pares de zapatos de huaso	142.800
45	Junta de Vecinos Gaona	20 Fierros para protección de ventas	114.754
46	Junta de Vecinos Amanecer Sur	2 balones, 32 medallas y 3 trofeos para campeonato de baby futbol	162.909
47	Agrupación de Mujeres Guatitas de Delantal	Servicio de amplificación	101.150
48	Consejo Vecinal de desarrollo Población 11 de septiembre	1 parlante portátil	75.398
49	Centro de Madre Estelvida Viuda de Fuente	Materiales para reparación de sede	199.742
50	Junta de Vecinos Las Arboledas	Materiales para reparación de sede	499.117
51	Agrupación TGD	Materiales de librería	200.050
52	Junta de Vecinos Nuevo Amanecer Sur	materiales para mejoramiento de sede	162.800
53	Club Deportivo Monteblanco	13 planchas de zinc	75.491
54	Club Deportivo, Social y Cultural Dinabec Volleibal	4 balones de voleibol	147.266
55	Club Deportivo Kettlebell San Carlos	10 poleras estampadas y 10 lycras	188.000
56	Club Deportivo Colo - Colo la Merced	Implementación deportiva	191.748
57	Club Deportivo Barrabases	Implementación deportiva para mujeres	197.743
58	Club Deportivo Cachapoal	10 galones de pintura, 1 rodillo y 4 brochas	139.798
59	Club Deportivo Caupolicán	Materiales de construcción	120.000
60	Junta de Vecinos Flor de Quihua	Financiar adquisición de materiales para protección de ventanas	199.100
61	Centro de Madres Marta Brunett	Financiar adquisición de materiales ara tejidos	170.170

62	Comité de Adelanto y Desarrollo Villa Jorge Alessandri	Financiar la adquisición de una bandera chilena	15.000
63	Centro de Madres 27 de Abril	materiales de tejido	427.720
64	Comité de Adelanto y Desarrollo San Luis de Pomuyeto	3 focos solares	132.993
65	Junta de Vecinos Villa Nueva Vida	materiales para cierre perimetral	302.300
66	Junta de Vecinos El Álamo	una caja activa con micrófono	129.385
67	Comité de Agua Potable Rural Santa Rosa de Ninquihue	Financiar adquisición de utensilios de cocina	290.960
68	Club Deportivo Caupolicán		75.400
69	Club de Adulto Mayor Renovando Juventud	Financiar adquisición de materiales para realización de expo plantas	140.000
70	Club Deportivo Cruz Azul	Financiar adquisición de 8 polines impregnados	179.940
71	Comité de Adelanto y Desarrollo Villa Los Poetas	Financiar adquisición de polines impregnados	44.250
72	Junta de Vecinos Llahuimavida	Financiar adquisición de 38 latas de zinc y 14 planchas de terciado	478.200
73	Comité Habitacional de Protección al Patrimonio Familiar El Progreso	Financiar adquisición de materiales para instalación de llave de agua potable	20.850
74	Junta de Vecinos Buli Oriente	Financiar la adquisición de materiales de construcción	
75	Club Deportivo Ricardo Méndez	Implementación deportiva	500.000
76	Club Deportivo de Rayuela La Palmera	Financiar adquisición de materiales de construcción	373.699
77	Club de Pesca y Caza los Halcones	Financiar adquisición de materiales de construcción	118.024
		TOTAL	**14.034.097**



Celebración Día del Dirigente

2.7 AREA SEGURIDAD CIUDADANA

OG2-OE4-A4 Implementar Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Con fecha 14 de febrero del año 2017, se constituyó el Comité Comunal de Seguridad Pública, el que sesiona todos los segundos lunes de cada mes.

OG2-OE4-A8 Elaboración de Proyectos y Programas de Seguridad Pública

Se postuló a 24 proyectos FNDR SEGURIDAD CIUDADANA, en su tipología alarmas de seguridad (12), cámaras de seguridad (3), kit de emergencia (8) y un proyecto de luminarias. Estos proyectos fueron postulados para sectores rurales y urbanos, adjudicándose 14 proyectos para nuestra comuna.

El Municipio obtuvo “Sello de Seguridad” de la Subsecretaría de Prevención del Delito” con lo cual se pone a la vanguardia delos Municipios de la Región de Ñuble.

Es importante mencionar que esta iniciativa se enmarca en el programa Sello de Seguridad de la SPD, el cual apunta a instalar habilidades y competencias técnicas, en materia de prevención en los equipos comunales de distintas áreas.

Durante el año 2019, el Municipio se adjudicó el Proyecto FNDR SOCIAL Y ADULTO MAYOR, denominado “Talleres teóricos y prácticos medio ambientales de compostaje para adultos mayores de la comuna de San Carlos”, por un monto de $7.439.382.

Se llevaron a cabo diversas reuniones durante el año con el objetivo de presentar el Proyecto de “Seguridad para Nuestros Vecino”, trabajando los factores

de riesgos presentes en los distintos sectores según la percepción de los participantes

Se realizó difusión “puerta a puerta” en los sectores priorizados, entregando información sobre la iniciativa de Patrullaje Comunitario preventivo que se desarrollará en la Comuna de San Carlos y recogiendo inquietudes sobre los factores de riesgo de cada sector.

.

2.8 AREA SALUD

El área de salud del Plan de Desarrollo Comunal es abordada por el Departamento de Salud Municipal a través de los distintos establecimientos de salud Municipal, es este departamento el que da cuenta de los objetivos a cumplir establecidos en PLADECO 2017-2020 y que son los siguientes:

OG3-OE1-A2 Aumento de cobertura para usuarios que no logran ser atendido por programas cardiovascular, salud mental, obesidad infantil mediante aumento dotación de profesionales.

OG3-OE1-A3 Fortalecer la difusión del sistema de asignación de horas médicas del sistema de salud municipal

OG3-OE2-A2 Implementar un Pladeco de salud para postas y CESFAM.

OG3-OE3-A1 Fortalecer la entrega de medicamentos mediante el mejoramiento de la infraestructura de las Farmacias y de los procesos de entrega.

Los objetivos señalados en Pladeco se entregan en un capítulo aparte de esta cuenta.

2.9 AREA CULTURA

A través de Centro Cultural de San Carlos y de las diversas actividades de la Casa Natal de Violeta Parra se da cumplimiento a los siguientes objetivos del Plan de Desarrollo Comunal.

OG4-OE1-A1 Dar cumplimiento a las líneas estratégicas programas y proyectos del Plan Municipal de Cultura.

OG4-OE1-A2 Mejoramiento el plan de difusión de la oferta programática del Centro Cultural.

OG4-OE1-A3 Programa de oferta Cultural itinerante por medio de actividades como difusión y aprendizaje de folclore, cine en su barrio, biblioteca literaria en tu sector, cuenta cuentos, teatro en tu barrio, grupos de rock y juveniles, clases en tu barrio, entre otros.

El Centro Cultural San Carlos de Itihue, espacio de difusión, formación, creación y producción artístico-cultural que vincule a la comunidad sancarlina con su historia, identidad y territorio, fortaleciendo el rescate del patrimonio cultural e impulsando el desarrollo de la cultura local.

Este espacio ha venido a cubrir una necesidad, no sólo a nivel infraestructural, si no de oferta cultural**,** demandada por todos los sectores etarios.

TALLERES ARTISTICOS Y ACTIVIDADES DE PROGRAMACION

TALLERES DE VERANO 2019

Los talleres de verano se implementaron para público en general considerando además la inclusión de niños y niñas con capacidades especiales y adultos mayores.

- Taller de Pintura Terapéutica Inclusiva- Profesor Miguel Vásquez.
- Taller de artes para niños- Profesora Romina Ortega.
- Taller de yoga- Profesora Marta Hagedorn Stange

TALLER ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

- Taller de Pintura – Profesora Carol Valdés Navarrete.

TALLER ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

- Taller de relieve en teja y decoración en botellas – Profesora Irma Fabres Araneda.

TALLER ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

- Taller de Grabado- Profesor Ítalo Meza Briones.

TALLER JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE

- Taller de Pintura Terapéutica Inclusiva- Profesor Miguel Vásquez

TALLER JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE

- Taller de Baile Nacional – Profesora Zuyin Guajardo.

TALLER AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y DICIEMBRE

- Taller de Manualidades – Profesora Milene Vejar Cisternas.

TALLERES OCTUBRE Y NOVIEMBRE

- Taller de Arte en joyas – Profesora Clara Fuentes Acuña.
- Taller de Coro para el adulto mayor – Profesor Luis García Viera.

PROGRAMACIÓN DE EXPOSICIONES MENSUALES 2019

Fecha	Nombre artista
Enero	Elvira Zúñiga
Febrero	Romina Ortega
Marzo	Patricia Zúñiga
Abril	Miguel Espinoza
Mayo	Miguel Vásquez
Junio	Clara Fuentes
Julio	Sergio Méndez

Agosto	Intercambio de arte grafico
Septiembre	Ítalo Meza
Octubre	Rodrigo Rojas Sandoval
Noviembre	Carmen Gloria Contreras
Diciembre	Joan Molina Acuña

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ARTISTICO CULTURAL 2019.

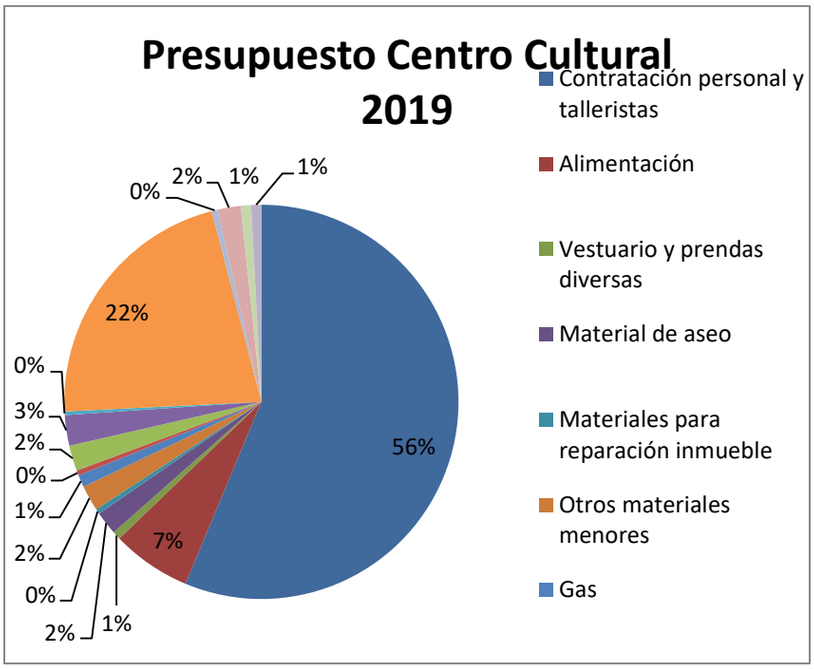
- Concierto sinfónico Universidad de Concepción, Enero.
- Concierto de Cámara Región de Ñuble, Enero.
- Obra de teatro infantil "Papelusho en colores es choriflai", Enero.
- 1° Festival de cine nacional de Ñuble, Febrero.
- Presentación de ballet argentino de la provincia de Neuquén y conjunto folclórico Pachamama, Febrero.
- Concierto de piano de Daniela Saavedra Arroyo, Marzo.
- Concierto de Jazz, Abril.
- Celebración día de la danza Liceo Diego Portales Palazuelos, Abril.
- Obra de teatro Bullyng, Mayo.
- Celebración del día del Patrimonio Cultural, Mayo.
- Lanzamiento disco Voces de Quirel, Mayo.
- Fiesta Ranchera en sector Ribera de Ñuble, Junio.
- Celebración Noche de San Juan, Junio.
- Peña folclórica en conmemoración al aniversario de San Carlos, Julio.
- Festival de Hip Hop, Agosto.
- Presentación ballet Ayekantun de la Municipalidad de Mulchén, Agosto.
- Obra de teatro La Kela, Agosto.
- Concierto de Cámara de Chile, Octubre.
- Exposición de fotografías en plaza de armas denominada Ñuble: retratos de la nueva región, CECAL de la Universidad de Concepción, Octubre.
- Presentación artística de agrupación cultural Cardo Azul de Argentina, Octubre.
- Celebración Noche del folclor, Octubre.
- XIV versión Festival Violeta de San Carlos, Noviembre.
- Celebración aniversario n° 52 grupo Los Shakes, Noviembre.
- Lanzamiento de libro Entre Libros y Espinas de Nelson Soto Candía, Diciembre.

FINANCIAMIENTO

El Centro Cultural San Carlos de Itihue, durante el año 2019 se financio 100% con fondos Municipales. Aprobando el inicio de este año un presupuesto total de $119.671.000.- (ciento diecinueve mil seiscientos setenta y un mil pesos), lo que se distribuyeron de la siguiente forma:

Descripción	Ítem	Monto
Contratación personal y talleristas	21-04-004-006-001	67.371.000
Alimentación	22-01-001-006-001	7.800.000
Vestuario y prendas diversas	22-02-002-006-001	800.000
Material de aseo	22-04-007-006-001	2.300.000
Materiales para reparación inmueble	22-04-010-006-001	500.000

Otros materiales menores	22-04-999-006-001	2.500.000
Gas	22-05-003-006-001	1.200.000
Mantención y reparación edificaciones	22-06-001-006-001	500.000
Mantención de equipos	22-06-004-006-001	2.500.000
Difusión y publicidad	22-07-001-006-001	3.000.000
Pasajes y fletes	22-08-007-006-001	350.000
Producción de eventos	22-08-011-006-001	26.000.000
Licencia exhibición de películas	22-12-005-006-001	550.000
Premios y otros	24-01-008-006-001	2.300.000
Equipos computacionales	29-06-001-006-001	1.000.000
Adquisición de bomba sumergible	29-05-002-006-001	1.000.000
Total		**119.671.000**



PROYECTOS ADJUDICADOS AÑO 2019 COMO MUNICIPALIDAD

Cabe destacar además que durante el año 2019 nos adjudicamos como Municipalidad de San Carlos el siguiente proyecto:

Proyecto	Denominación	Valor
FNDR 2% cultura	Intercambio Cultural a través de la Música II	$5.728.605.-
TOTAL		**$5.728.605.-**

PROYECTOS ADJUDICADOS COMO CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SAN CARLOS AÑO 2019

Proyecto	Denominación	Valor
FNDR 2% cultura	"Décimo Cuarta Versión Festival Violeta de San Carlos"	$20.000.000.-
FNDR 2% cultura	Intercambio Cultural a través de la música I	$7.860.047.-
FNDR 2% cultura	Son de Madera, apreciación de música afroperuana a través de la construcción de instrumentos.	$4.593.084.-
	TOTAL	**$32.453.131.-**

OG4-OE4 Fomentar la identidad local a través del fortalecimiento de fiestas tradicionales y criollas.

- Este objetivo se cumple a través de la Fiesta de La Esquila que se desarrolla en la localidad de Chicalindo, y además con las actividades costumbristas que se realizan en las escuelas municipales

OG4-OE6 Consolidar el turismo a mediano y largo plazo, incorporando elementos que faciliten la planificación del municipio en la actividad turística.

- Se ha logrado la aprobación del Plan de Desarrollo Turístico Comunal
- Se ha establecido coordinación con actores privados promoviendo y patrocinando desde el Municipio una serie de actividades de rescate de costumbres y tradiciones.
-

CASA MUSEO VIOLETA PARRA

La Casa Museo Violeta Parra, ubicada en calle El Roble 531, de la ciudad de San Carlos, fue declarada Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) en 1992, y corresponde a un bien patrimonial único a nivel comunal, dado que en ella nació una de las artistas más recordada de Latinoamérica, sino la más reconocida, por su amplio talento y obra creadora en diversas disciplinas.

ACTIVIDADES

Durante el año 2019 se han realizado los siguientes talleres artísticos:

1. Guitarra Funcional.
2. Artes Visuales.
3. Yoga Violeta.
4. Taller de Artes Circenses.
5. Taller de Teatro de Títeres.
6. Taller de Mosaico.

Durante los meses de Enero y Febrero del 2019, la Casa Museo Violeta Parra contempló actividades para grandes y chicos.

En las dos salas de exhibición audiovisual se proyectó "Cantar con Sentido", una biografía de Violeta Parra, films de la productora Plastivida y Niño Viejo, dirigido por Leonardo Beltrán y Cecilia Toro, que repasa distintos pasajes de la vida de la cantautora, a través de la técnica de "Stop Montion", cortometraje que cuenta con

la tecnología de subtítulos en los siguientes idiomas: Alemán, Francés, Inglés, Portugués y Español.



MES	ACTIVIDAD
ENERO	-Taller de Artes Visuales – Romina Ortega. -Taller de Mosaico – Miguel Vásquez. -Taller de Guitarra – Gustavo Villarroel
FEBRERO - MARZO	-Exposición Pisando Mi Tierra – Carolina Lebbe Rifo -Taller de Bordados - Agrupación Tremun -Taller de Manualidades - oficina de adulto mayor -Exposición de Artes Reflexión Cromática –Romina Ortega -Taller de Asociatividad – Federación Violeta Parra - Encuentro literario, Chile país de poetas – Pilar Guzmán. -Taller de Pintura – Agrupación con manos de mujer
ABRIL –MAYO	-Taller de Yoga Violeta – Casa Museo Violeta Parra -Taller de Guitarra básica - Casa Museo Violeta Parra -Exposición Flora Sangrada – Alejandro Landaeta -Premiación Pintura infantil organizada por Carabineros -Lanzamiento proyecto Familia Trinitaria -Día del patrimonio cultural -Visita integrantes de la armada de Chile
JUNIO - JULIO	-Reunión de encargados de espacios culturales – Red cultura -Reunión Comunal Chile crese contigo

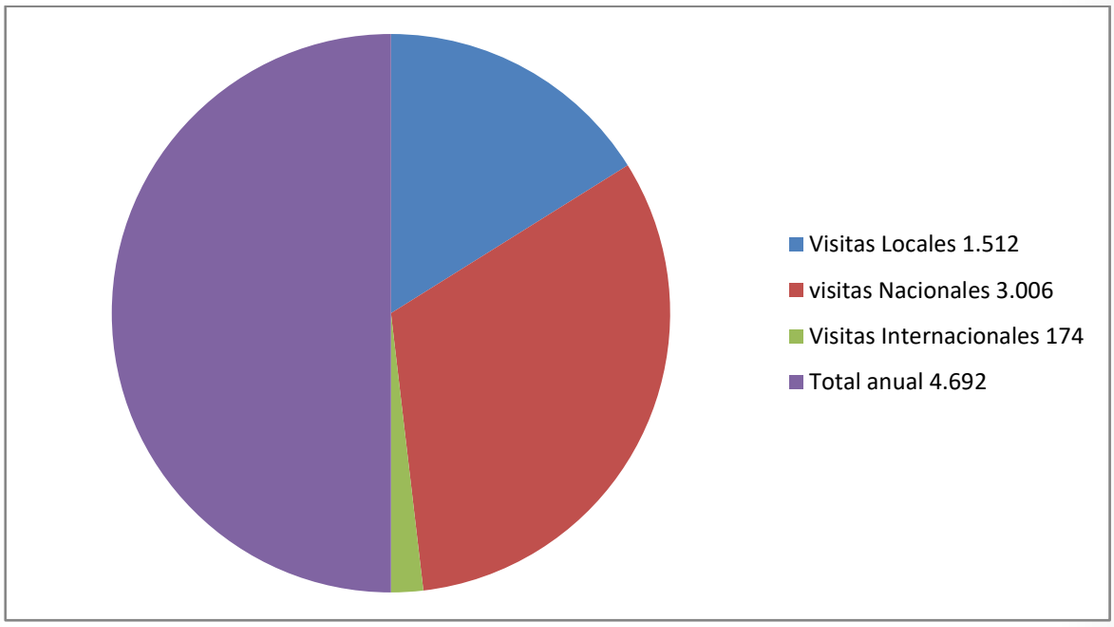
	-Exposición de acuarelas – Sergio Méndez -Taller El Sol, la luna y los eclipses – Angelina Ortiz -Mistelazo - Casa Museo Violeta Parra -Capacitación Cultura Punilla
AGOSTO - SEPTIEMBRE	-Taller de Malabarismo - Casa Museo Violeta Parra -Taller de Títeres - Casa Museo Violeta Parra -Taller de Artes visuales - Casa Museo Violeta Parra -Taller de guitarra - Casa Museo Violeta Parra -Reunión ley de inclusión – Camila Martínez -Taller yerbas de la vida – Decano UdeC Miriam Cifuentes Morales -Taller de autocuidado – Mariel Carrasco -Trabajo Musical Coro Polifónico – Luis García -Lanzamiento de Libro FECH – Juan Vargas Cisternas -Taller de Astronomía para niños – Angelina Ortiz - Charla informativa mujeres sector rural – Verónica Cuevas -Tour de artistas sancarlinos –Carlos Ortiz
OCTUBRE - NOVIEMBRE	-2° Versión de la Peña de los Parra de San Carlos – Casa Museo Violeta Parra -Encuentro de canto y cueca, 102 pes pa Violeta - Casa Museo Violeta Parra y Marisole Valenzuela -Cierre Proyecto proyecto Familia Trinitaria -Capacitación Tremun Crecer -Entrega de premios Sociedad Literaria Entre Ríos -Taller de Malabarismo - Casa Museo Violeta Parra -Taller de Títeres - Casa Museo Violeta Parra -Taller de Artes visuales - Casa Museo Violeta Parra -Taller de guitarra - Casa Museo Violeta Parra
DICIEMBRE	-Capacitación Cercotec – Federación Violeta Parra -Encuentro de comunicadores de Punilla -Taller de Yoga Violeta – Casa Museo Violeta Parra -Taller de elaboración de diagnóstico de la gestión Cultural de la región – Martin González -Trabajo Musical Coro Polifónico – Luis García -Reunión con Seremi de justicia -Taller de Pintura- Instituto O'higginiano -Premiación concurso literario – Claudia Quezada -Taller comunicacional – Fomento productivo

El día 4 de octubre se realizaron una serie de actividades para celebrar los 102 años de Violeta, que contó con la actividad denominada ***"Encuentro de canto y cueca, 102 pie pa Violeta"***que se realizó en la plaza que está a un costado de su casa natal.Como también la ***2° versión de la Peña de los Parra de San Carlos***, actividad organizada por la Casa Museo Violeta Parra, financiada por el Gobierno Regional de Ñuble y por la Municipalidad de San Carlos, la que contó con la presencia del vocalista del grupo ***Sexual Democracia Miguel Barriga Parra, Los Guatones Leales y el grupo local Los del Portón de Lata.***

Origen de visitantes de Casa Museo Violeta Parra: España, Hong Kong, Cuba, E.E.U.U., Alemania, Brasil, Argentina, México, Canadá, Perú, Venezuela, Francia, Suiza, Bolivia, Suecia, Colombia, Finlandia, Paraguay, Japón, Noruega, Ecuador, Australia, Rumania, Honduras, Inglaterra, Letonia, Irlanda, Portugal, Ucrania, Italia.

Visitas recibidas entre Enero y Diciembre del año 2019

- ✓ Visitas locales **1.512.-**
- ✓ Visitas Nacionales: **3.006.-**
- ✓ Visitas Internacionales: **174.-**
- ✓ Total Anual: **4.692.-**



Cantidad total de visitas realizadas en la Casa Museo Violeta Parra: 4.692.-



2.10 ÁREA POBREZA

OG1-OE1. Contribuir a la disminución de los índices de pobreza en la comuna

- Desde el municipio se trabaja en la disminución de los índices de pobreza en la comuna, aun cuando San Carlos, no ha sido considerada en la Encuesta CASEN desde el año 2013, la acción se realiza a través de la OMIL, del Departamento de Fomento Productivo que acerca a los emprendedores a diversas fuentes de financiamiento para sus iniciativas, también se realiza a través de Convenio con INDAP para la asesoría a pequeños productores a través del Programa PRODESAL.
-

Objetivos específicos:

- Proporcionar herramientas efectivas a las familias para Superar su estado de vulnerabilidad.
- Potenciar a la familia como protagonista de su propia historia y responsable del cambio de este.
- Fortalecer y realzar el valor del trabajo para satisfacer necesidades básicas.
- Reconocer la pobreza como un fenómeno multidimensional y con diversas causas.
- Poner las transferencias monetarias al servicio del desarrollo del capital humano, incentivando la superación y reconociendo logros.
- Fortalecer y reconocer el rol de la mujer, en muchos casos como jefa de familia.

PROGRAMA AUTOCONSUMO

Objetivo contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la autoprovisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias.

Presupuesto	Cobertura	Soluciones.
$13.500.000 Financia: Ministerio de Desarrollo Social	25 Familias	131 tecnologías Implementadas: invernaderos, gallineros, entrega de semillas, árboles frutales, aves y utensilios para elaboración de alimentos



PROGRAMA HABITABILIDAD

Objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las personas y familias beneficiarias, a partir del desarrollo de condiciones básicas de calidad de vida.

Se potencian el capital físico y el capital humano:

Capital Físico:

- Bienes y equipamiento productivo.
- Calidad de la vivienda.
- Condiciones del entorno.

Capital Humano:

- Hábitos de vida saludable.

Presupuesto	Cobertura	Soluciones.
$64.917.971.- Financia: Ministerio de Desarrollo Social	21 Familias	87 soluciones entregadas: módulos habitacionales, baños, reparaciones de vivienda, reparaciones eléctricas, camas, muebles, equipamiento de cocina.

ANTES



DESPUES



PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

OBJETIVO GENERAL PMJH

Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

COMPONENTES QUE ABORDA EL PMJH

Actividades Base:

- Capacitaciones en oficios, en gestión, tics14, entre las principales.
- Procesos de intermediación e Inserción laboral.
- Instrumentos para el emprendimiento, acceso a capital, mercados o redes de apoyo (asociatividad).
- Cuidado infantil.

Actividades Transversales:

- Nivelación de Estudios.
- Alfabetización Digital.
- Atención Odontológica.
- Otros apoyos para la autonomía económica para mujeres dependientes e independientes.

Focalización

Mujeres Jefas de Hogar o Núcleo.

a. Mujer Jefa de Hogar
b. Tener entre 18 y 65 años de edad.
c. Ser económicamente activa.
d. De los quintiles I al III comprobados con la ficha de selección del programa.
e. Vivir o trabajar en la comuna donde se implemente el Programa.
f. No haber sido participante del PMJH en los últimos 3 años.
g. Mujeres que hayan participado en Programa Mujer Emprende, no podrán acceder a PMJH ni pueden participar simultáneamente.
h. Derivada de los programas de SernamEG. Desde el Programa VCM se ingresa sin requisitos de selección.
i. Se considerará el acceso preferente para las mujeres derivadas del Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Ley N° 20.595.

- **Existen Criterios de desfocalización, de acuerdo a lo establecido en Orientaciones Técnicas y Criterio del Equipo Comunal.**

Documentación Requerida:

- Fotocopia Cédula de Identidad (este documento puede ser sacado en la oficina por el equipo comunal)
- Registro Social de Hogares

Programa de 4 a 7.

Este Programa logra aunar dos intereses: 1) la inserción, permanencia y/o desarrollo de las mujeres en el mundo del trabajo remunerado; 2) que niñas y niños cuenten con espacios de aprendizaje y desarrollo integral en entornos respetuosos e inclusivos. Para lo anterior, los establecimientos educacionales municipales que ejecutan el "Programa 4 a 7," se mantienen abiertos después de la jornada escolar.

CUADRO DE ACTIVIDADES, PRESUPUESTO, BENEFICIARIOS Y COSTOS

Componentes y actividades	Presupuesto	Beneficiarias/os	Costo asociado
1.- Talleres de deporte.	Municipal	50	$649.206
2.- Talleres de manualidades y expresión artística y materiales de uso y consumo.	Municipal	50	$649.308
3.- Colaciones Vacaciones de Invierno.	Municipal	50	$140.960
4.- Paseo Fin de año (traslado y alimentación).	Municipal	50	$698.855
5.- Difusión.	Municipal	50	$298.766
6.- Alimentación para actividades con usuarias.	Municipal	50	$127.355
7.- Materiales de enseñanza para la ejecución de actividades lúdicas y recreativas.	Municipal	50	$98.890
8.- Servicio de Aseo.	SernamEG	50	$1.019.900
TOTAL		**400**	**$3.683.240**

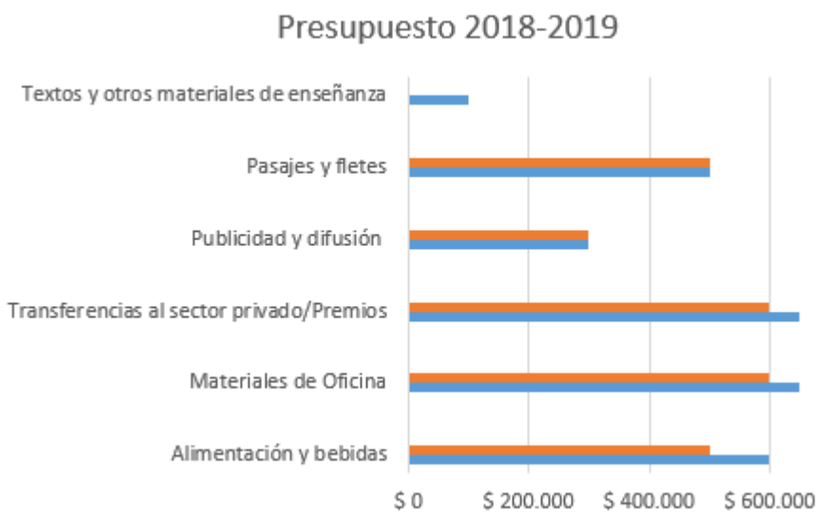
CUADRO PRESUPUESTO SERNAMEG AÑO 2019

	Ítem	Sub ítem	Monto
20	Gastos en personal operacional	21. Honorarios	**$ 12.540.000**
40	Gastos Operacionales	47. Alimentación y Bebidas.	**$ 20.004**
40	Gastos Operacionales	47. Servicios Generales: Aseo	**$1.019.900**
TOTAL			**$ 13.579.904.-**

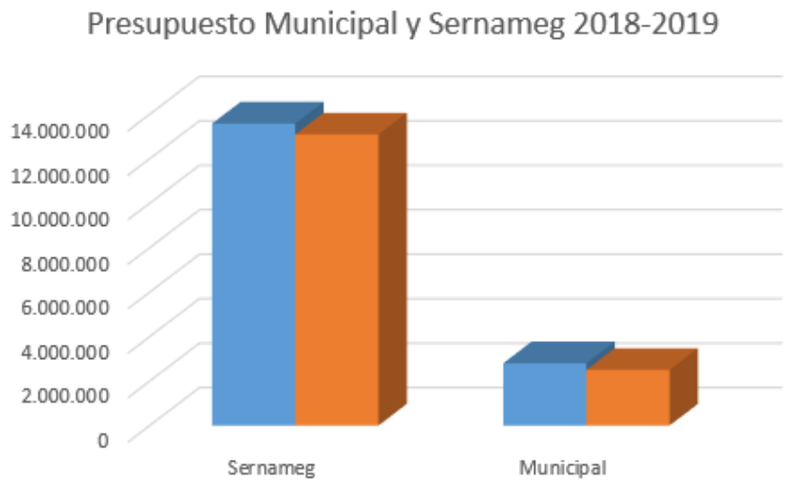
CUADRO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019

Denominación	Código Cuenta	Monto
Materiales de Oficina.	22-04-001-004-025	$ 650.000
Alimentación y bebidas	22-01-001-004-025	$600.000
Transferencias al sector privado.	24-01-008-004-025	$ 650.000
Publicidad y difusión.	22-07-001-004-025	$ 300.000
Pasajes y fletes.	22-08-007-004-017	$ 500.000
Textos y otros materiales de enseñanza.	22-04-002-004-025	$ 100.000
TOTAL		**$ 2.800.000.-**

Comparación presupuesto año 2018 – 2019

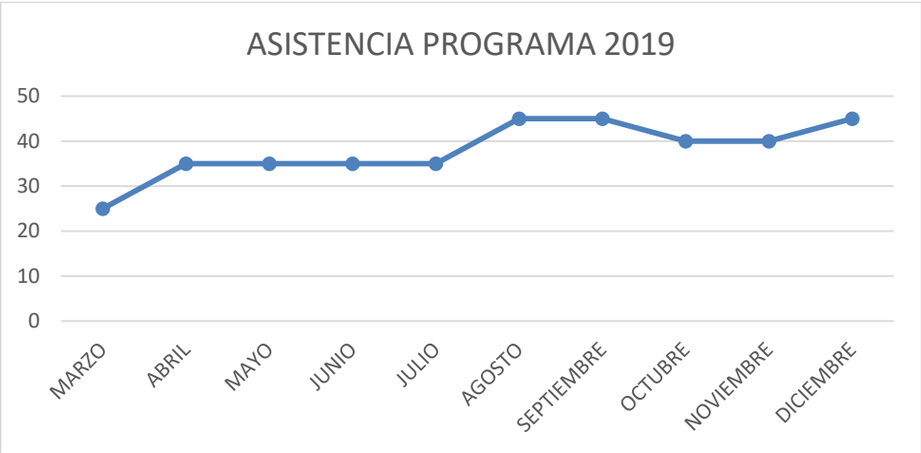


Nota: en el gráfico se puede observar que entre el año 2018 y 2019 existe un aumento del presupuesto municipal.



Nota: El gráfico muestra un comparativo entre el presupuesto Municipal y SernamEG durante los años 2018 y 2019.

ASISTENCIA PROGRAMA 2019	
MES	**ASISTENCIA REGULAR**
MARZO	25
ABRIL	35
MAYO	35
JUNIO	35
JULIO	35
AGOSTO	45
SEPTIEMBRE	45
OCTUBRE	40
NOVIEMBRE	40
DICIEMBRE	45



Nota: De una cobertura de 50 niños y niñas durante el año 2019, se puede observar que la asistencia regular es de 35 a 40 niños y niñas aumentando a 45 en los meses de agosto, septiembre y diciembre. Se puede señalar que la asistencia del mes de marzo que corresponde a 25 niños y niñas, es porque en este mes comienza el proceso de inscripción al programa y por las raciones de colaciones asignadas desde JUNAEB corresponde al 50% de la cobertura total.





PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (CHILE CRECE CONTIGO)

Chile crece contigo es un sistema de protección al desarrollo biopsicosocial de la primera infancia, que comienza desde la gestación y se extiende hasta los 9 años de vida. Se lleva a cabo en todos los servicios públicos sociales, de salud y educación de la comuna

Modalidad:

Sala de estimulación, extensión de la modalidad Centro de estimulación estable en un espacio donde concurren niños y niña con su madre, padre o cuidador, para realizar actividades educativas y de estimulación integral que refuerzan variados aspectos del desarrollo infantil. Este servicio lo realiza un profesional Educadora de Párvulos.

Presupuesto	Cobertura
$ 6.000.000.- **Financia:** Ministerio de Desarrollo Social	Todos los niños y/o niñas de la primera infancia que han sido detectados, principalmente, en controles de salud con riesgo o rezago manifiesto en su desarrollo, o que presenten situaciones de vulnerabilidad social

PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (CHILE CRECE CONTIGO)

Objetivo:

Apoyar las gestión de la Red Comunal de Chile Crece Contigo, de manera de fortalecer la implementación del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, posibilitando que todas las instituciones que participen en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación.

Presupuesto	Cobertura
$ 7.589.679.- **Financia:** Ministerio de Desarrollo Social	Chile Crece Contigo se define como una red integrada de programas y prestaciones organizada, coordinada y monitoreada por el Ministerio de Desarrollo Social. La red de salud pública es la puerta de entrada a Chile Crece Contigo ya que las niñas y niños son incorporados al subsistema en el primer control de gestación. La constituyen lo representantes del Municipio, del sector salud y educación. Su principal herramienta de gestión es el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo(SRDM), una plataforma informática en línea que busca: a) Visibilizar la atención, caso a caso, de las gestantes, niñas y niños; b) Generar alertas de vulnerabilidad que permitan activar, oportunamente, un conjunto de acciones y prestaciones; c) Registrar y monitorear la implementación de las acciones establecidas, y d)Apoyar la gestión local de la red ChCC.

PROGRAMA FAMILIAS

El Ministerio de Desarrollo Social en alianza con **Fosis** han diseñado el **Programa "Familias"** con sus Acompañamiento Social y Acompañamiento Laboral para promover el desarrollo de las familias más vulnerables del país, brindando a estas un mejoramiento de su estándar de vida y su integración a las distintas redes sociales y que logren con ayuda del estado y con su esfuerzo salir de su estado de inestabilidad y que se transforme en una alianza entre las familias de extrema pobreza y el Estado.

Beneficiarios en la Comuna de San Carlos: Como Programa se intervienen aproximadamente 900 familias cada año.

Equipo de Trabajo: 16 Trabajadores Sociales

PROGRAMA HOGAR ESTUDIANTIL PARA UNIVERSITARIAS BAENA.

El hogar estudiantil Baena, ubicado en el ala norte de las dependencias del internado mixto, busca ser un apoyo a niñas estudiantes de educación superior y que pertenecen algún sector rural de nuestra comuna y aledañas, en el acercamiento de las ofertas educativas de enseñanza superior ubicadas en la ciudad de Chillán. Para esto se dispone de alojamiento y alimentación en busca de contribuir a la movilidad social de las familias de los sectores rurales, en su mayoría, familias vulnerables. Actualmente el hogar tiene una capacidad para 16 estudiantes.

COMUNA	SAN CARLOS	SAN NICOLÁS	ÑIQUEN	SAN FABIAN
CANTIDAD	12	1	2	1

En la actualidad, el hogar mantiene 4 alumnas de 4 comunas distintas incluyendo la nuestra las cuales no .se les requiere un pago mensual por el beneficio ni tampoco un aporte mensual a los municipios a las cuales pertenecen, esto con la única finalidad de apoyar el proceso educacional de las jóvenes de la comuna y/o que hayan estudiado en algún establecimiento educacional de nuestra comuna.

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

El programa Residencia Familiar Estudiantil, convenio efectuado entre la municipalidad y JUNAEB, desde hace 25 años busca apoyar a los/as estudiantes en condición de vulnerabilidad, pertenecientes a sectores rurales de nuestra comuna y aledañas y que cursen enseñanza media y superior, y que no cuente con la oferta educativa necesaria o de su interés, proporcionándoles alojamiento, alimentación, cuidados y efectos de una familia tutora quienes apoyan el proceso educativo de los/as beneficiarios/as.

También se entrega apoyo en cuanto a materiales de estudio, orientación vocacional y capacitación de alimentación sana y saludable.

1) Cobertura

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019
N° DE BENEFICIARIOS	89	93	97	103	105

2) Beneficiarios por nivel educacional 2019

NIVEL EDUCACIONAL	MEDIA	SUPERIOR
	76	29

3) Actividades



Olimpiadas deportivas.



Encuentro motivacional.

PROGRAMA BECAS MUNICIPALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El Programa de Becas Municipales, consiste en un aporte económico a alumnos que vivan o hayan estudiando su enseñanza media en la comuna de San Carlos, que cursen estudios superiores en Universidades, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnicas e instituciones Uniformadas, reconocidas por el Ministerio de Educación y que no cuenten con recursos suficientes para cubrir sus gastos de estudios, o asociados a éstos. El aporte económico es de $400.000, entregado en 10 cuotas de $40.000; y en algunos casos de $800.000, entregado en 10 cuotas de $80.000.- y aporte social a casos especiales de $20.000 pesos El presupuesto anual 2019 fue de $134.400.000.-

Cabe destacar que mediante subvención, entregada a institución CORDESAN, se mantiene el hogar estudiantil San Carlos, en la ciudad de Concepción, para estudiantes que cursan estudios en dicha ciudad y no cuentan con los recursos para solventar una vivienda o alojamiento, por cuenta propia. El aporte es de $30.000.000.- anual, con capacidad para 52 estudiantes (hombres y mujeres).-

Recursos y Distribución de Becas Municipales 2019

Distribución Beneficiarios	N° Becas	Monto ($)
Becas Municipales renovantes $40.000	336	134.400.000
Becas Municipales $20.000	30	6.000.000
Becas Municipales $80.000	7	5.600.000
Becas especiales	20	8.798.000
Total Becas Transferencias a terceros	**393**	**$154.798.000**
Hogar Estudiantil Concepción	50	$30.000.000
Total Becas Municipales 2019		**$184.798.000**

PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER SAN CARLOS

El Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral de Violencia contra las Mujeres, Centro de la Mujer de San Carlos, trabaja con mujeres mayores de 18 años, víctimas de los distintos tipos de violencia por parte de sus parejas o ex parejas. Durante el periodo de Enero a Diciembre 2019, otorgó atención y apoyo Psicosociojurídico a 120 Mujeres de las distintas comunas de cobertura; San Carlos, Ñiquén, San Nicolás y Ninhue.

Durante el año 2019, el dispositivo desarrolló coordinaciones con distintas redes tales como: Municipios, CESFAM, Colegios, OPD, SERVIU, Carabineros, Fiscalía, Juzgados, Gobernación Provincial, entre otros.

El Centro de la Mujer, en conjunto con SERVIU Chillán, trabaja constantemente en otorgar subsidios habitacionales, para mujeres usuarias víctimas de violencia con un alto nivel de riesgo y precariedad habitacional, de acuerdo al convenio suscrito por el servicio anteriormente señalado y SERNAMEG.

Por su parte las Monitoras desarrollaron acciones de sensibilización, difusión, tales como, talleres preventivos, folletineo, ferias en distintos Centros Educacionales, Salud y Sectores Públicos, trabajando en directa relación con la comunidad y con las usuarias del Programa.

Cabe destacar que, el Centro de la Mujer participó activamente durante el periodo 2019 en coordinaciones intersectoriales: Consejos de Seguridad Pública en

las comunas de San Carlos, San Nicolás y Ninhue, además, de asistir mensualmente a las convocatorias de las Mesas Intersectoriales de Violencia de Género en Gobernación Provincial de Ñuble.

ACTIVIDADES CENTRO DE LA MUJER 2019

MES	LUGAR	ACTIVIDAD
ENERO	MULTICANCHA VALLE HONDO	ESCUELA DE VERANO
FEBRERO	GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA ÑIQUEN. PLAZA DE ARMAS, COMUNA SAN CARLOS.	STAND INFORMATIVO INTERVENCIÓN CALLEJERA
MARZO	PLAZA DE ARMAS, COMUNA SAN CARLOS COLETIO DINABEC COLLAGE	FERIA PREVENTIVA VIOLENCIA EN EL POLOEO
ABRIL	PLAZA DE ARMAS, SAN CARLOS. SECTOR HUAIPEMU, SAN CARLOS PLAZA DE ARMAS, SAN CARLOS SAN FABIAN BIBLIOTECA MUNICIPAL ÑIQUEN	GOBIERNO EN TERRENO FERIA PREVENTIVA GOBIERNO EN TERRENO OFERTA PROGRAMATICA OFERTA PROGRAMATICA
MAYO	TERMINAL INDEPENDENCIA, SAN CARLOS PERSA POBLACIÓN 11 SEP, SAN CARLOS GIMNASIO MUNICIPAL, SAN NICOLAS CESFAM JOSÉ DURAN TRUJILLO, SAN CARLOS. CENTRO CULTURAL SAN CARLOS	INTERVENCIÓN CALLEJERA INTERVENCION CALLEJERA GOBIERNO EN TERRENO INTERVENCION CALLEJERA CHARLA OFERTA PROGRAMATICA DEL CENTRO EN SEMINARIO “DERRIBANDO ESTEREOTIPOS Y PATRONES CULTURALES, EN EL PROGRAMA DE LA MUJER PROMUEVE LOS PARENTALES”
JUNIO	COLEGIO DINABEC COLLAGE, SAN CARLO	FERIA PREVENTIVA
JULIO	GIMNASIO MUNICIPAL, NINHUE GIMNASIO MUNICIPAL, SAN NICOLAS	ATENCIÓN EN TERRENO ATENCION EN TERRENO
AGOSTO	FLOR DE QUIHUA, SAN NICOLÁS ESCUELA EL CARBÓN, SAN CARLOS COMUNA NINHUE JOSE DURAN TRUJILLO, SAN CARLOS GIMNASIO BARRABASES, SAN CARLOS POLICIA DE INVESTIGACIONES, SAN CARLOS	FERIA PREVENTIVA FERIA PREVENTIVA FERIA PREVENTIVA INTERVENCION CALLEJERA DIA DE LA INFANCIA CON SENTIDO INCLUSIVO ENTREGA DE MATERIAL DE DIFUSION

SEPTIEMBRE	ESCUELA MONTE BLANCO, SAN CARLOS	FERIA PREVENTIVA
	CENTRO CULTURAL SAN CARLOS	CHARLA OFERTA PROGRMATICA DEL CENTRO EN SEMINARIO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VULNERACIÓN DE DERECHOS A NIÑOS/AS Y ADULTOS MAYORES AÑO 2019.
	SEDE COMUNITARIA, NINHUE	CHARLA OFERTA PROGRAMATICA DEL CENTRO A PROGRAMA FAMILIAS.
	MUNICIPALIDAD SAN CARLOS	CHARLA OFERTA PROGRAMATICA DEL CENTRO A PROGRAMA JEFAS DE HOGAR
OCTUBRE	PLAZA DE ARMAS, SAN CARLOS	INTERVENCION CALLEJERA
	CESFAN JOSÉ DURAN TRUJILLO, SAN CARLOS	DISFUSIÓN EN ESPACIO CERRADO
	CESFAM TERESA BALDECHI, SAN CARLOS	DIFUSION EN ESPACIO CERRADO
	CECOSF VALLE HONDO, SAN CARLOS	STAND INFORMATIVO
	DEPENDENCIA CENTRO DE LA MUJER SAN CARLOS	TALLER DE AUTOESTIMA Y AUTONOMÍA.
	SEDE COMUNITARIA, NINHUE	CHARLA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, VIOLENCIA EN EL POLOLEO Y ACOSO CALLEJERO DESTINADO A PUBLICO EN GENERAL.
	DEPENDENCIAS CENTRO DE LA MUJER SAN CARLOS	TALLER DE AUTOESTIMA Y AUTONOMIA
NOVIEMBRE	PLAZA DE ARMAS, NINHUE	FERIA PREVENTIVA
	PLAZA DE ARMAS, SAN CARLOS	INTERVENCION CALLEJERA
	PLAZA DE ARMAS, SAN CARLOS	FERIA PREVENTIVA
	CESFAM JOSE DURAN TRUJILLO, SAN CARLOS	INTERVENCION EN ESPACIO CERRADO
	DEPENDENCIA CENTRO DE LA MJER SAN CARLOS	TALLER DE AUTOESTIMA Y AUTONOMIA
DICIEMBRE	ESCUELA SOFANOR PARRA, SAN CARLOS	FERIA PREVENTIVA
	CENTRO CULTURAL SAN CARLOS	OBRA DE TEATRO “EL OTRO ALUMBRAMIENTO” EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
	DEPENDENCIA CENTRO DE LA MUJER, SAN CARLOS	TALLER DE AUTOESTIMA Y AUTONOMÍA



PROGRAMA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD

FUNDAMENTACION DEL PROGRAMA

Las obligaciones Municipales, bajo el lineamiento de la Ley 20.422 de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social para Personas con Discapacidad, asumida por el Municipio durante el mes de abril de 2012, estableciendo compromiso de realizar acciones necesarias para asegurar el derecho de las personas con discapacidad a "fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad" (Art. 1, Ley 20.422, Enero 2010).

La comuna de San Carlos, presenta un aproximado de 1.379 personas en situación de discapacidad ya sea física, intelectual o sensorial según el Registro Nacional de Discapacidad año 2014; cabe señalar que este es un registro formal, el cual no considera a aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad y no se encuentra registrada. Esta cifra, indica la necesidad de que exista un Programa Municipal idóneo, para satisfacer las demandas de los usuarios, que requieran algún servicio social referente a la temática de discapacidad; principalmente a la población más vulnerable y agrupaciones de personas con discapacidad de la comuna.

DEFINICION DEL PROBLEMA

Existencia de personas y agrupaciones de personas en situación de discapacidad de la comuna, que requieren de instancias de información, orientación, participación y coordinación por parte del Municipio para la satisfacción de sus necesidades y/o problemáticas, así como también para asegurar sus derechos, ejerciendo de esta forma lo establecido por la Ley 20.422 sobre la Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social para Personas con Discapacidad.

SOLUCION PROPUESTA

Realizar acciones conjuntas con redes de apoyo local y agrupaciones de personas en situación de discapacidad, ejecutando un trabajo planificado que vaya en directo beneficio a las personas con discapacidad de la comuna.

IDENTIFICACION DE GRUPOS DE TRABAJO O BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

Niños, adolescentes y adultos que presenten algún tipo de capacidad diferente y agrupaciones de personas en situación discapacidad de la comuna.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Generar acciones que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de personas y agrupaciones en situación de discapacidad, promoviendo la Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Informar respecto a existencia políticas sociales en beneficio de las personas en situación de discapacidad a la población sancarlina.
2. Coordinar y articular diversas redes de apoyo comunal, así como también con el Servicio Nacional de la Discapacidad gestionando diversos tipos de ayudas para las personas con discapacidad de la comuna.
3. Otorgar atención de calidad a personas con discapacidad que lo requieran.
4. Concientizar a la población respecto a la igualdad e inclusión social de personas con discapacidad.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- Reuniones de coordinación con redes de apoyo y agrupaciones de la comuna.
- Difusión a través de medios de comunicación local.
- Conmemoración día de la discapacidad
- Realización de jornadas y talleres para personas con discapacidad
- Participación en instancias de encuentro provincial y regional
- Gestionar la postulación de ayudas técnicas
- Asesorar a personas y organizaciones en la postulación a proyectos
- Actividad recreativa de cierre anual
- Censo comunal de Discapacidad

Presupuesto Municipal 2019	**$12.023.000.-**

Proceso de financiamiento de ayudas técnicas SENADIS

Permite acceder al financiamiento total o parcial de ayudas técnicas y/o tecnologías para la inclusión, como forma de mejorar la funcionalidad y autonomía de las personas con discapacidad, facilitando su inclusión social en la sociedad.

Beneficios Asignados a la comuna:

No existieron ventanas de postulación en el año 2019, es por ello y en su siempre preocupación por la comuna que nuestro Alcalde, Don Hugo Naim Gebrie Adfura y Concejo Municipal aprobaron modificación presupuestaria para realizar una compra de 47 sillas de ruedas eléctricas y 5 catres clínicos por un monto de $39.844.371.-

Nombre Programa	N° Usuarios
Sillas de ruedas eléctricas	47
Catres clínicos manuales	05
TOTAL	**52**



PROGRAMA OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA

OPD SAN CARLOS

Las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia son entes creados al alero de la Ley 20.032.

OPD San Carlos surge como respuesta a la necesidad presentada por la comunidad respecto de las diversas vulneraciones de derecho, que tienen como foco los niños, niñas y adolescentes de la comuna.

Fruto de esa inquietud la Ilustre Municipalidad de San Carlos y el Servicio Nacional de Menores SENAME, en el mes de junio del año 2004 firman un convenio que da forma a la OPD de San Carlos, convirtiéndose en la OPD más antigua de la entonces provincia –hoy región de Ñuble.

Los sujetos de atención son niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años 11 meses y 29 días, pertenecientes a la comuna, que sufren alguna vulneración de derechos estipulados en la Convención de los derechos del niño y otras leyes. Por convenio OPD San Carlos debe atender al 8% de la población convenida lo que equivale a 248 NNA de la comuna de San Carlos.

El trabajo de OPD aborda dos componentes metodológicos

- Protección de Derechos, que busca brindar atención psico-socio-jurídica a NNA y sus familias, frente a situaciones de vulneraciones de derechos y/o derivándolos a una red especializada. En esta área el año 2019 se atendieron un total de 320 casos, de los cuales 41 fueron objetos de judialización.
- Gestión Intersectorial, que busca la articulación territorial y participación de la niñez, la sensibilización de la comunidad para denuncia y develación, de situaciones que involucren vulneraciones de derechos, evitando el aumento de la cronificación de posibles conductas transgresoras. En esta área alrededor de 2.800 personas directa o indirectamente fueron objeto de la intervención de OPD.

APORTE MUNICIPAL y SENAME

El funcionamiento de OPD San Carlos es dable en virtud de subvención de SENAME y en especial, gracias a los aportes realizados por la Ilustre Municipalidad de San Carlos. Cabe destacar que, si bien el convenio exige un aporte del 25% por parte de los municipios, la Ilustre Municipalidad de San Carlos realiza un aporte de al menos del 50% del presupuesto total, cifra que se ha incrementado en los últimos años en un promedio de 2% anual.

ESTADISTICA ÁREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL

El área de gestión busca integrar redes entre los sectores y actores locales vinculados a infancia, que permitan incentivar la participación activa de NNA, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia. En base a este propósito durante el año 2019 se realizaron diversas actividades: Charlas y Talleres en las temáticas de Buen Trato Infantil, Violencia Intrafamiliar y Dinámica Familiar y Atención Red SENAME.

Actividad
Reunión red de infancia y adolescencia RIA
Feria promoción “Estilos de Vida Saludables”
Feria promoción “Me la juego contigo”
Presentación diagnóstico participativo local de la infancia.
Charla Pautas de Crianza basadas en los buenos tratos.
Participación jornada de trabajo análisis de la oferta programática actual y adecuada a la problemática de niños, niñas y adolescentes de la Región de Ñuble
Taller de pautas de crianzas basadas en los buenos tratos.
Reunión Red de Infancia y Adolescencia Comunal RIA.
Realización de catastro de redes intersectoriales actualizado para Tribunal de Familia de San Carlos.
Charla para padres y madres sobre protección de derechos de NNA
Taller de prevención de la violencia en el pololeo y entre pares.
Capacitación en detección, denuncia y derivación en casos de vulneraciones de derechos.
Reunión consejo consultivo comunal.



PROGRAMA SENDA PREVIENE SAN CARLOS AÑO 2019

PROGRAMA SENDA Y ACTUAR A TIEMPO

Programa	Aporte senda (en $)	Aporte municipio (en $)	Totales (en $)
Senda Previene en la Comunidad	**37.873.688.-**	**45.000.000.-**	**82.873.688.-**
Programa Actuar a Tiempo	**21.529.768.-**		**21.529.768.-**
Parentabilidad	**11.542.892.-**		**11.542.892.-**
		TOTALES	**115.946.348.-**

AMBITOS DE INTERVERCIÓN

SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

AREA EDUCACIÓN:

- Implementación del Programa Continuo Preventivo en 32 EE.
- 4 EE. focalizados con mesa de trabajo que genera un plan anual, que profesional Senda se encarga de acompañar.
- Capacitaciones a docentes y Asistentes de la Educación en material preventivo que deben aplicar y otras temáticas como Detección precoz y referencia eficaz.
- Charla con médico de Cesfam Dr. José Durán Trujillo con apoderados del Dinabec College.
- Contratación de monitora de pintura para elaborar con alumnos Mural de Escuela de Monte blanco.
- Contratación de Monitor de pintura en Liceo Violeta Parra Sandoval para elaborar con alumnos mural.
- Contratación de Monitor de batucada para Liceo Violeta Parra Sandoval para formar grupo de batucada.
- Contratación de Monitor para trabajar técnicas circenses con alumnos en Dinabec College.
- Aplicación por profesional Senda de talleres de impacto a 29 cursos de 8° básico, llegando al 100% de los 8° de la comuna, con un 100%, correspondiente a 612 estudiantes.

- Aplicación por profesional Senda de talleres de impacto a 19 cursos de 1° medio, llegando a 526 estudiantes, lo que corresponde al 79% de los 1° medios de la comuna (19 de 24 cursos).
- Aplicación por profesional Senda de talleres de impacto a 14 cursos de 2° Medio, llegando a 354 estudiantes, lo que corresponde a 64% de los 2° medios de la comuna (14 de 22 cursos).
- Aplicación por profesional Senda de talleres de impacto a 14 cursos de 3° medio, llegando a 275 estudiantes, lo que corresponde a 56% de los 3° medios de la comuna (14 de 25 cursos).
- Taller de fortalecimiento parental con 564 apoderados de las Escuelas Monte blanco, E-140 General Sofanor Parra Hermosilla, Colegio Concepción, Liceo Violeta Parra Sandoval, Jardín infantil Gasparín, Escuela de Junquillo, Dinabec College; Asistentes de la educación de la Escuela Especial Renacer; usuarios Cescof Cachapoal; integrantes grupo de voluntariado "Ayudando con el Corazón "; alumnos de CEIA de San Carlos; participantes de la Agrupación de mujeres "Rosa de Sarón"; internos del Cet (Centro de estudio y trabajo de Gendarmería) y funcionarios de la 1° Comisaría de Carabineros de San Carlos.
- Exhibición de unidad canina de adiestramiento de Gendarmería de Chillán en 4 Establecimientos educacionales.

AREA TRATAMIENTO E INTEGRACIÓN SOCIAL

- Funcionamiento de mesa de trabajo de tratamiento e integración social.
- 75 personas que consultan por tratamiento.
- Visitas domiciliarias a casos de consumo.
- Aplicación de instrumento que mide la gravedad de consumo de drogas (ASSIST) a 15 personas.
- Derivaciones a Cesfam Teresa Baldechi y Cesfam Durán Trujillo según corresponda.
- Formación de Monitores del Grupo de voluntariado "Trabajando con el corazón" y voluntariado de "Damas de blanco".
- Coordinaciones y actualización de protocolos con Cosam San Carlos Hospital de San Carlos, Arda (tratamiento de alcohol) y Corporación Padre Chango (Institución que atiende consumo con programas ambulatorio y residencial).
- Feria de integración social en conjunto con distintas organizaciones en el sector de Huaipemo.

AREA COMUNITARIA

- Se desarrolló un trabajo de 4 sesiones de Prevención con las siguientes organizaciones: Junta de vecinos Villa Puesta de Sol, Junta de vecinos Villa Portal del Sur, Organización Cachapoal Pro comuna, Organización Rosa de Sarón, Junta de vecinos Valle Hondo.
- Contratación de monitor de cocina que desarrolló 4 talleres con las organizaciones comunitarias: Junta de vecinos Villa Puesta de Sol, Junta de vecinos Villa Portal del Sur, Organización Cachapoal Pro comuna, organización Rosa de Sarón y Junta de vecinos Valle Hondo.
- Elaboración de plan de trabajo que se ejecuta en diciembre de 2019 y enero de 2020.

AREA LABORAL

- Se trabajó Programa Trabajar con calidad de vida, que consta de 6 sesiones con Trabajadores de Empresa Alimentos y Frutos S. A. y funcionarios del Cesfam Teresa Baldechi.
- Contratación de Coaching Sr. Emiliano Moroni para trabajar técnicas de trabajo en equipo con funcionarios del Cesfam Teresa Baldechi.
- Contratación de coaching Sr. Joaquín Pincheira para desarrollar trabajo en equipo con trabajadores de empresa Alimentos y frutos S. A.
- Encuentro comunal de padres con trabajadores de la empresa Alimentos y Frutos S. A. y funcionarios del Cesfam Teresa Baldechi.

PROGRAMAS SENDA Y ACTUAR A TIEMPO

AMBITOS DE INTERVERCIÓN

EDUCACIÓN:

- 3 unidades Educativas: Colegio Concepción, Colegio Sagrado Corazón y Liceo Politécnico.
- Trabajo con 3 grupos de 38 personas en total en los EE Colegio Concepción, Colegio Sagrado Corazón y Liceo Politécnico. Con cada grupo se trabajaron 12 talleres de prevención.
- Atención de 22 casos de consumo en total.
- Funcionamiento de 3 mesas de trabajo por cada colegio (9) en total con equipo directivo y equipo social.
- Capacitación a apoderados, Asistentes de la Educación, profesores y alumnos de cursos no focalizados.
- Trabajo con redes de apoyo: Gendarmería: exhibición de unidad de adiestramiento canino, Carabineros: ley 20.000 y ley de responsabilidad penal adolescente, Charlas con médico especialista de salud mental del Cesfam Teresa Baldechi .

PROGRAMA DE PARENTALIDAD
AMBITOS DE INTERVENCIÓN

EDUCACIÓN Y LABORAL

Se realizaron talleres de Parentalidad a 60 padres con las siguientes organizaciones:

- Apoderados del Liceo Violeta Parra Sandoval.
- Apoderados del Colegio Árbol de la Vida.
- Apoderados del Colegio San José.
- Trabajadores de Alimentos y Frutos S. A (Minuto Verde).
- Apoderados de la Escuela E-139.
- Apoderados de la Escuela E-140.
- Padres usuarios de la Oficina de Protección de Derechos de la infancia.
- Padres usuarios del Programa Familia, Seguridad y Oportunidades.



PROGRAMA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONESSOCIALES (Registro Social de Hogares)

El **Registro Social de Hogares** es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado.

Presupuesto	Cobertura	Hogares con información
$14.100.000.- **Financia:** Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Demanda espontanea de la comunidad	Total, de hogares que cuentan con Registro al 2019: Total **19.103.-**

PROGRAMA APORTE DE AHORRO PARA LA VIVIENDA

Fundamentación del Programa:

Una de las finalidades de las Municipalidades es Satisfacer las necesidades de la comunidad y dentro de las Funciones se encuentra entre otras La Asistencia Social y Jurídica. Como Asistencia Social, los Municipios están facultadas para otorgar ayuda económica, en dinero efectivo a personas que se encuentren en estado de Indigencia o necesidad Manifiesta, entendiéndose por “estado de indigencia”, la carencia absoluta de medios de subsistencia, un estado permanente de escasez de recursos y por “necesidad manifiesta” la carencia relativa e inmediata de los medios necesarios para subsistir, un estado transitorio en que, si bien la persona dispone de los medios para subsistir, estos resultan escasos frente a un imprevisto.-

Definición del problema:

La vivienda digna es aquella donde los ciudadanos pueden vivir con seguridad, paz y dignidad, además de estar ubicada en un lugar que permita acceder a ella, que jurídicamente se tenga certeza sobre su tenencia, que sea de calidad y habitable. En general que contribuya al desarrollo familiar que demanda la sociedad.

Solución Propuesta:

La Municipalidad de San Carlos, como una forma de contribuir a que un número importante de familias sin capacidad de ahorro, que se encuentran en situación de vulnerabilidad habitacional, que pertenezcan al segmento de indigentes o pobres no indigentes, puedan postular al Subsidio Habitacional ha generado un programa de Aporte al Ahorro Previo para la postulación a vivienda del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49 que consisten en:

- Asignar un presupuesto por $30.000.000.-
- Otorgar un aporte en ahorro de un máximo de $250.000.-

Identificación grupos de trabajo o beneficiarios del Programa:

Serán potenciales beneficiarios las personas mayores de 18 años que cumplan con los requisitos para optar a un Subsidio Habitacional.

Los Beneficiarios o Beneficiarias deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Contar con el Registro Social de Hogares en la comuna de San Carlos.
- Pertenecer al 40% de la población con menos recursos, de acuerdo a la calificación socioeconómica establecida en el Registro Social de Hogares (RSH).
- Deberá contar con la apertura de la Libreta de Ahorro para la Vivienda al momento de hacer la petición a través del Formulario N° 1.-
- En el caso de postulación Individual, cuyo ahorro mínimo es de 10 UF ($285.000). Él o la solicitante deberá contar con un ahorro de $30.000 en su libreta de ahorro para la vivienda.
- En el caso de postular en forma colectiva a través de Comités de Viviendas y cuyo ahorro mínimo sea de 30 UF ($850.000). El solicitante deberá contar con un ahorro de $610.000 en su libreta de ahorro para la vivienda.

RESUMEN APORTE AÑO 2019

- El Presupuesto Inicial año 2019 $25.000.000.-
- Se entregó el año 2019 una ayuda a 53 familias por un total de $21.827.544.-
- Saldo 2019 $ 3.172.456.-
- Quedan un total de 43 familias aprobadas por Concejo Municipal sin depósitos, lo que hace un total de $10.153.295.-

PROGRAMA APORTE DE AHORRO PARA LA VIVIENDA

Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de personas que no cuentan con una vivienda propia y que es de vital necesidad para su desarrollo personal y familiar.

Objetivo especifico

Proporcionar apoyo efectivo y sistemático a las familias y grupos que postulan a programa de vivienda del SERVIU.

Fundamentación del Programa:

La Municipalidad de San Carlos, a través de oficina de Vivienda es la encargada de informar, orientar y apoyar a las familias de la comuna en los procesos de inscripción, postulación, y obtención de soluciones habitacionales, utilizando los programas de vivienda del MINVU, tanto de forma individual como organizada a través de grupos habitacionales.

Definición del Programa:

En la comuna existe una importante demanda para acceder a programas habitacionales del MINVU. La que requiere una información completa y con seguimiento del proceso iniciado, lo que la unidad de vivienda no puede cubrir totalmente, por falta de recursos humanos que realice este seguimiento sistemático e integral.

Solución Propuesta:

Contar con recurso humano especifico que permite apoyar en proyectos, tramites y otras necesidades de personas y grupos que deseen acceder a soluciones habitacionales en la comuna de San Carlos.

Identificación grupos de trabajo o beneficios del Programa:

Familias y grupos inscritos a los programa de vivienda del SERVIU.

Programa de actividades

1. Contratación de un apoyo profesional para las familias y grupos postulantes a programas habitacional de San Carlos.
2. Conformar y organizar a Comités de Viviendas para la obtención de su vivienda habitacional.
3. Asistencia a reuniones con los distintos comités de vivienda.
4. Convocar a reuniones informativas al público en general.
5. Mantener informada a la comunidad respecto de los distintos llamados a subsidios habitacionales durante el año 2020, a través de los distintos medios sociales y radiales.

PRESUPUESTO MUNICIPAL PROGRAMA DE VIVIENDA

ACTIVIDAD	CLASIFICADOR	ITEM DE GASTO	DETALLE	COSTO $
Contratación de un apoyo profesional para las familias y grupos postulantes a programas habitacional de San Carlos	21-04-004-004-007	Prestación de servicios comunitarios	Contratación de dos apoyos administrativos jornada completa	$6.840.000.-
Reuniones informativas o actividades de Hito comunicacional organizados por SERVIU	22-01-001-004-007	Alimentos y bebidas	Alimentación	$1.000.000.-
Compra de uniforme para funcionarios del programa.	22-02-002-004-007	Vestuario	Vestimentas, poleras y otros	$200.000.-
Compra de insumos computacionales para encargada programa	22-06-001-004-006	Equipo computacional	Computador e impresora	$500.000.-
Publicidad y Difusión.	22-07-001-004-006	Difusión	Difusión	$110.000.-
TOTAL				**$8.650.000**

PROGRAMA ESCUELAS DE VERANO

CENTROS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS 2019)

El programa centros para niños con cuidadores principales temporeros (escuelas de verano) busca contribuir a la implementación del sistema de protección social en la comuna de San Carlos durante el periodo estival en el cual las labores productivas de temporada aumentan considerablemente, de manera tal de facilitar el acceso a las distintas fuentes laborales que les genere un ingreso familiar, proporcionando un centro de atención ubicado en el Liceo Violeta Parra, educación y de cuidados a niños y niñas de entre 6 y 12 años de edad.

Para esto se dispone de personal idónea para ejecutar estas labores, alimentación y recursos económicos dispuestos tanto por el Ministerio de Desarrollo Social y el municipio.

PRESUPUESTO

Procedencia	Municipal	Ministerio Desarrollo Social	Total
Monto	$7.650.000.-	$739.440.-	**$8.389.440.-**

Del total del presupuesto dispuesto ($8.389.440), solo el 8,8% corresponde a lo dispuesto por el Ministerio de Desarrollo Social, esto para la realización de "Pequeñas iniciativas" consensuadas entre los/as niños/as, apoderados/as y los/as profesores/as del centro de atención. Mientras que el municipio aporta el 95%de los recursos necesarios para la ejecución de dicho programa, solventando gastos de honorarios, movilización, alimentación y otras actividades planificadas para la entretención y educación de los/as niños/as.

PROGRAMA SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE, SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

(Subsidio Agua Potable Urbano y Rural "SAP")

La Municipalidad de San Carlos tiene los siguientes beneficiarios en Subsidio de Agua Potable (SAP) Urbano. **De acuerdo a Resolución Exenta N° 000151 de Fecha 26 de Febrero del 2019**. Concedió a la Región de Ñuble, la cantidad de 27.998 Subsidios para los Tramos 1 y 2 y de 1197 Subsidios del Sistema Chile Solidario, en el Programa Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas Urbana, para el año 2019, por un monto de M$ 2.333.348.-(Dos mil millones trescientos treinta y tres trescientos cuarenta y ocho mil pesos), que se distribuyeron en las Comunas de la Región de Ñuble, En siguiente cuadro se detalla lo que corresponde a la Comuna de San Carlos, Región de Ñuble.

SAP URBANO

	N° DE SUBSIDIOS			
	TRAMO SOCIOECONOMICO 1 (67%)	TRAMO SOCIOECONOMICO 2 (43%)	CHILE SOLIDARIO 100%	TOTAL BENEFICIARIO
SAN CARLOS	1.583	1.706	170	3.459
TOTAL	**1.583**	**1.706**	**170**	**3.459**

SAP RURAL

	N° DE SUBSIDIOS		
	TRADICIONAL	CHILE SOLIDARIO	TOTAL BENEFICIARIO
SAN CARLOS	440	67	507

El número de metros cúbicos máximo a subsidiar por vivienda, en el sector Rural, será de quince metros cúbicos (15 mt3) y el porcentaje a subsidiar de un 50% en los subsidios tradicionales y de un 100% en los Subsidios del Sistema Chile Solidario.

¿En qué consiste?

Consiste en el financiamiento por parte del Estado, de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m3) de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda ubicada tanto el sector urbano como rural del país. Para las familias de los subsistemas Chile Solidario y Chile Seguridades y Oportunidades el subsidio es al 100% de los primeros 15 m3 de agua potable consumidos.

¿Quiénes son beneficiarios?

El residente permanente que puede acceder a este beneficio puede ser:

- El propietario de la vivienda
- Un arrendatario de la vivienda siempre y cuando al interior de la misma no viva el propietario.
- Un Usufructuario de la vivienda.
- Un allegado externo de la vivienda cuando al interior de un sitio existe más de una vivienda abastecida por el mismo medidor y que para el Subsidio al Pago del Consumo del Agua Potable se conoce con el nombre de colectivo.

Requisitos

Para poder postular a este beneficio se requiere lo siguiente:

- Debe ser residente permanente de un domicilio que corresponda con la Municipalidad que concede este beneficio.
- Debe estar al día en los pagos con la Empresa de Servicios Sanitarios o con los Sistemas de Agua Potable Rural según corresponda.
- Quien postula a este beneficio es el Jefe de Familia o su representante a nombre de éste.
- Debe cumplir con el requisito de Incapacidad de pago o Requisito de carencia. Destinar más del 3% de los ingresos familiares al pago del consumo mensual de agua
- En caso de tratarse de postulación colectiva, todos los jefes de familia de cada una de las viviendas que componen el colectivo deben presentar postulación en la Municipalidad.
- Estar encuestado en el Registro Social de Hogares
- El único documento que debe presentar el postulante a este beneficio es la última boleta del agua cancelada a la Empresa Sanitaria o al Sistema de Agua Potable Rural según corresponda. Si el postulante presenta morosidad con empresa de agua potable este debe ser derivado a la Sanitaria para realizar un convenio de pago que le permita concretar la postulación en el nivel municipal.
- La postulación se debe realizar en el Departamento Social de la Municipalidad correspondiente al domicilio del beneficiario.
- La Vivienda debe contar con conexión a la red de agua potable.

Garantía SAP

A las personas y familias beneficiadas por el Sistema Chile Solidario y Chile Seguridades y Oportunidades que cumplan con los requisitos de la Ley N° 18.778 les corresponderá el Subsidio al Pago del Consumo del Agua Potable y de servicio de alcantarillado de aguas servidas allí establecidos. En estos casos el subsidio será equivalente al 100% sobre los cargos fijos y variables de su consumo mensual que no exceda de 15 m3 por un período de tres años contados desde su concesión.

Este subsidio será asignado una vez validado el cobro del Bono de Egreso del Chile Solidario o bien el cobro del Bono de protección y se devengará a contar del primer día del mes siguiente al de su concesión, siempre y cuando exista disponibilidad de cupos en el Nivel Comunal.

Si la familia consume más de 15 m3 ésta debe cancelar la diferencia a la Empresa Sanitaria o al Sistema de Agua Potable Rural según corresponda.

Vigencia del Beneficio.

Este beneficio tiene una duración de tres años y puede ser renovado por otro período legal igual siempre y cuando, se cumplan los requisitos establecidos para su obtención y exista disponibilidad de cupos a nivel Comunal. **La renovación del Subsidio no es automática** si no que el jefe de familia debe presentar postulación en la Municipalidad que le concede el beneficio para renovarlo.

El primer descuento en la boleta para un beneficiario del Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable, tanto Tradicional como Chile Solidario o Chile Seguridades y Oportunidades, se hace efectivo al mes subsiguiente de haber sido concedido mediante decreto alcaldicio.

Causales de Extinción

- Cuando deje de concurrir algunos de los requisitos establecidos para su otorgamiento o mantenimiento.
- Por no pago de la parte no subsidiada durante 3 meses continuados.
- Por cambio de domicilio.
- Por cumplimiento del plazo legal.
- Por negarse a entregar la información que la Municipalidad le solicite para la revisión del beneficio.

Datos adjuntos

- Ley N°18.778 ESTABLECE SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS
- Decreto 493, MODIFICA REGLAMENTO N° 195 DE LA LEY 18.778.
- Decreto 195, REGLAMENTO DE LA LEY 18.778.

PROGRAMA SUBSIDIO UNICO FAMILIAR 2019

El Subsidio Familiar es un beneficio equivalente a la Asignación Familiar del D.F.L. 150 (Decreto con Fuerza de Ley) en su primer tramo, para las familias y personas de escasos recursos, que no pueden acceder a ese beneficio por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

La Municipalidad de San Carlos hasta el 31 diciembre del 2019 conto un total de **11.474** (once mil cuatrocientos setenta y cuatro) beneficiarios.

1. **¿En qué consiste?**

El Subsidio Único Familiar consiste en una ayuda económica mensual que el Estado entrega a las madres, padres o tutores que no cuentan con previsión social y que tienen a su cargo a menores de hasta 18 años e inválidos y discapacitados mentales de cualquier edad, y que solicitan este beneficio por no contar con recursos suficientes para su mantención.

2. **¿Cuál es su monto?**

La particularidad de esta prestación es que va dirigido a distintos tipos de causantes bajo el cargo de quien los invoca como tales, los cuales “causarán” un subsidio diferenciado (valores vigentes al 28 de febrero de 2020) según lo siguiente:

a) Causantes orígenes legales: menor de 18 años, recién nacido y madre beneficiaria (sin percepción de otra prestación), percibirán el beneficio a valor simple, es decir, equivalente a la asignación familiar en su primer tramo, valor equivalente a **$12.364.-**

b) Causantes orígenes legales discapacitados mentales e inválidos de cualquier edad percibirán un subsidio duplo, es decir el doble del subsidio tradicional, en este caso equivalente a **$24.728.-**

c) Para el caso del origen legal mujer embarazada, el pago del beneficio se extiende por el periodo completo de gestación y podría alcanzar a un monto igual a **$148.368.-** , el cual puede descender en el caso de que la solicitante en el periodo de gestación renuncie a otra prestación incompatible para la obtención del SUF bajo esta forma.

3. ¿Quiénes son Beneficiarios?

Este subsidio es otorgado al beneficiario (madre, padre, guardador o tutor) por cada **causante** bajo su cargo **(menores de 18 años, discapacitados mentales e inválidos de cualquier edad)** que cumplen con los requisitos exigidos y no presentan o reciban otros beneficios incompatibles con esta prestación.

También es posible accedan a este beneficio, las madres que solicitan el beneficio por sus hijos y las mujeres embarazadas que se encuentran entre el quinto (5º) y noveno (9º) mes de embarazo, sin embargo, es recomendable que postulen antes del cumplimiento de plazo límite para ser beneficiadas por este programa.

4. ¿Cuáles son los Requisitos

a) Solicitar el beneficio en el municipio correspondiente a su domicilio.

b) Contar con Registro Social de Hogares y pertenecer al 60% de familias de menores ingresos.

c) Tener bajo su cargo a los menores que invoca para la obtención del subsidio familiar, y que estos, además, participen en forma regular en el control de niño sano (menores de 0 a 6 años de edad) o que asistan en forma regular a establecimientos de educación reconocidos por el MINEDUC (menores de 6 a 18 años de edad).

d) Que no perciban otros beneficios incompatibles o bien de percibirlos opten a su renuncia para acceder a SUF.

5. ¿Cómo es el proceso de Otorgamiento?

El proceso considera las siguientes etapas:

a) Postulación: El solicitante o potencial beneficiario realiza petición del beneficio ante el municipio y presenta documentación y requisitos correspondientes.

b) Validación y procesamiento de los antecedentes: El municipio valida los antecedentes presentados por el postulante y registra estos en el módulo de Subsidio Familiar de la plataforma computacional, en donde además verifica que se cumpla con requisitos de: Registro Social de Hogares y pertenencia al 60% de menores ingresos, identificación de los causantes por los cuales se realiza el trámite y cumplimiento de requisitos.

c) Transferencia de información: El municipio genera, a través de la plataforma computacional de gestión, los archivos de datos en formato plano o texto que el IPS recupera para validación, reporte de errores y propuesta de decreto del mes con todos los beneficiarios y causantes sin observaciones o incompatibilidades detectadas.

d) Otorgamiento: El municipio, de acuerdo a los antecedentes ya revisados y propuestos por IPS, procede al otorgamiento del beneficio, a través de Decreto Alcaldicio, e informa este acto al Instituto de Previsión Social para emisión y notificación de pago a contar del mes siguiente a su concesión.

e) Notificación y Pago: El Instituto de Previsión Social (IPS) procede a notificar la fecha probable de pago al municipio y emite el documento que dará lugar a la percepción de este subsidio monetario a contar del primer día hábil del mes siguiente a su otorgamiento, para ello procede a calendarizar el pago de acuerdo a

criterios de ordenamiento alfabético por apellido paterno de los beneficiarios para proceder al pago.

f) Actualización de estado del beneficio: IPS transfiere información de beneficiarios y causantes vigentes y suspendidos en el proceso de emisión del mes (archivo que contiene antecedentes históricos de beneficiarios con periodo no superior a 3 años desde su otorgamiento y/o con observaciones que obligan a su extinción) a la Plataforma de Gestión de Subsidios del Ministerio de Desarrollo Social por región y comuna, lo que permitirá que el municipio disponga de dicha información cada mes para administración del programa (revisión de beneficios, control de extinciones, etc.)

6. ¿Cuáles son las condiciones de mantención de la prestación?

Que se mantengan los requisitos exigidos por el programa conforme lo estipulado en el reglamento vigente (D.S. 53 de Septiembre de 2007). Para ello el beneficiario debe acreditar a lo menos una vez al año de que el causante participa en controles de salud o asiste en forma regular al colegio, además de contar con el Registro Social de Hogares y tener bajo su cargo a los causantes.

Este procedimiento puede considerar además la revisión aleatoria de casos para acreditar mantención de requisitos, así como también, por definición del IPS se podrían realizar cruces de información que ameriten seguimiento a beneficiarios que presenten cobros indebidos.

7. ¿Cuándo se Extingue?

El beneficio tiene una vigencia de 3 años desde su otorgamiento y cesa en el cumplimiento de ese plazo por el sólo ministerio de la ley, asimismo ante cumplimiento de edad límite para entrega de este beneficio a menores de 18 años, sin embargo podrá cesar antes por otras causales tales como: fallecimiento, pérdida de requisitos, incompatibilidad, no cobro por un periodo superior a 6 meses, lo que dará lugar al término anticipado de la prestación mediante decreto alcaldicio.

Las renuncias voluntarias por opción a otro beneficio también son causal de extinción, el cual obliga a la abstención de no cobro una vez formalizado ese acto, evitando con esto cobros indebidos que darán lugar a sanciones y multas.

8. ¿Cuáles son las incompatibilidades existentes?

Este programa es incompatible con la Asignación Familiar y otros beneficios de monto igual o superior al SUF, con excepción de la pensión de orfandad.

9. ¿Cuáles son los roles Institucionales?

Los roles institucionales definidos para este programa según nivel corresponden a:

- **Municipio:** Encargado de la atención a los solicitantes del o los beneficios, del procesamiento de las postulaciones, del otorgamiento y extinción del beneficio conforme lo estipula la reglamentación vigente.
- **Intendencia Regional:** Servicio encargado del monitoreo a municipios en la administración de la operatoria y aplicación de la normativa vigente del programa de subsidio familiar.
- **Ministerio de Desarrollo Social:** Encargado de cautelar y asesorar a los distintos usuarios (municipios, intendencias, IPS) en la correcta aplicación del módulo computacional de la plataforma de gestión para el procesamiento de las solicitudes SUF, reforzar en la aplicación de la normativa legal vigente que regula esta prestación, realizar el monitoreo del programa y velar por la correcta focalización de los subsidios familiares.

- **Instituto de Previsión Social (IPS, ex INP):** Encargado de recuperar los archivos de prelación para validación y generación de propuesta de decreto de otorgamiento u concesión mensual de beneficios y extinciones presentadas por el municipio, las cuales conforme decreto alcaldicio darán lugar a la notificación, pago o cese de beneficio correspondiente.

- **Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO):** Servicio encargado de la administración del Fondo Nacional para el programa de Subsidio Familiar y fiscalización a la aplicación de la normativa legal vigente para dicho programa social por cada entidad participante en la ejecución de este programa.

10. ¿Qué sucede en caso de cambio de domicilio por parte de los beneficiarios?

Si el beneficiario presenta cambio de domicilio, debe informarlo al municipio para que proceda a la aplicación del Registro Social de Hogares (RSH), informe que dará cuenta de su condición social y permitirá mantener el beneficio vigente. Si el traslado es fuera de la comuna, debe reportar en el municipio de origen o destino sobre este cambio y solicitar traslado de lugar de pago para este nuevo lugar de residencia.

11. ¿Qué consideraciones especiales – particularidades posee esta prestación?

- Los Causantes tienen derecho a todas las prestaciones de la Ley Nº 18.469 sobre salud; esto es, prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas.

- Para el tipo causante mujer embarazada, una vez nacido el/la menor, éste o ésta puede acceder al SUF por transferencia del beneficio de su madre como subsidio maternal al origen legal "recién nacido" y la madre puede acceder además al subsidio como madre del causante.

Fuentes Legales

- Ley Nro. 18.020
- Ley Nro. 18.611

DS Nro. 53 de Septiembre de 2007 – Reglamento de la Ley y DTO.55 – Aumento cobertura

PROGRAMA MEJORAMIENTO SANITARIO Y ACCESIBILIDAD RURAL AÑO 2019

El programa de mejoramiento sanitario y accesibilidad rural, es un programa municipal creado el año 2017, el cual comparte financiamiento entre Intendencia Regional y el Municipio de San Carlos.

La intencionalidad de éste programa surge a partir de la necesidad de dar solución a las problemáticas rurales principales que afectan a nuestra comuna, cubriendo los siguientes ejes principales:

- Déficit Hídrico
- Limpieza de Fosas Sépticas
- Mejoramiento de Caminos de Acceso

Con respecto a lo anterior es que el programa se ocupa de mejorar la calidad de vida de los vecinos con mayor vulnerabilidad a través de la proporción de herramientas que faciliten su bienestar.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Gestionar recursos de emergencia para financiar camiones aljibes para la entrega de agua potable a la población rural que se ve afectada por el déficit hídrico permanente
- Aplicación de Ficha Básica de Emergencia (FIBE) a las familias afectadas por el Déficit hídrico
- Aplicación de Ficha Básica de Emergencia (FIBE) a las familias afectadas por catástrofes naturales.
- Aplicación de Ficha Básica de Emergencia (FIBE) a las familias afectadas por incendios de gran magnitud.
- Elaboración de informes sociales para limpieza de fosa exentas de pago.
- Elaboración de informes sociales para la justificación de destinación de recursos para la mantención de caminos vecinales, puentes, atraviesos, servidumbre de paso o acceso a propiedades de usuarios con índice de vulnerabilidad socioeconómica.
- Limpieza de fosa en sectores rurales de la comuna, los cuales no cuentan con alcantarillado.
- Justificación social de limpieza de viviendas en caso sociales extremos.

Déficit Hídrico

En lo que respecta a lo competente a Déficit Hídrico el programa ofrece una cobertura social que se encargará de la distribución de agua potable, a través camiones aljibes financiados por Intendencia Regional.

Para cada afectación de emergencia hídrica, se requiere el informe y respaldo a través de documentos normalizados establecidos en los D.S N° 156 de 2002 y D.S N° 697 de 2015, es decir, informes alfa y ficha básica de emergencia (FIBE) las cuales se ingresan a medida que cada usuario se acerca a la oficina de Protección Civil y Emergencias de la I. Municipalidad de San Carlos.

Para poder extractar la información anterior es que se utiliza la planilla de Registro Único de familias afectadas o Anexo A, en conjunto del listado de establecimientos públicos o comunitarios afectados por falta de agua de uso doméstico y para consumo humano. Éstos últimos se informan y respaldan mediante un certificado del Departamento municipal al cual pertenezcan según corresponda.

Con respecto a los recursos de emergencia hídrica serán solicitados al Ministerio del Interior (Intendencia- Onemi) y estarán asociados a la mitigación de la falta o no disponibilidad de agua para uso doméstico del grupo familiar, éstos recursos serán:

1. **Disposición de vehículos aljibes para la distribución de agua potable** consistente en: arriendo de 3 camiones y 3 camionetas, las cuales son otorgadas a privados mediante Licitación Pública financiada con recursos del Gobierno Regional.
2. **Estanques contenedores de agua potable:** durante el año 2019 no se facilitó ningún estanque contenedor de parte de Intendencia Región del Bío Bío, ni de Región de Ñuble.

La cantidad de agua por persona/día a entregar es de 50 litros, vale decir a 350 litros por persona a la semana, cantidad que podrá ser entregada en las siguientes modalidades: entrega total una vez a la semana, o entregas parciales de 2 veces por semana.

Durante el 2019 se certificó la prestación efectiva de la distribución de agua para consumo humano mediante vehículos aljibes, identificando los vehículos, la cantidad de días trabajados en el mes correspondiente, como así el catastro de

familias que ingresa al programa, el número de sus integrantes, localización geográfica y el N° de litros entregados.

MES	N° de litros distribuidos comuna de San Carlos año 2019
Enero	2.509.500
Febrero	2.270.445
Marzo	2.510.037
Abril	2.266.155
Mayo	2.343.295
Junio	2.115.310
Julio	2.770.177
Agosto	2.787.034
Septiembre	2.536.346
Octubre	2.624.720
Noviembre	2.240.501
Diciembre	2.268.986
TOTAL ANUAL	**29.242.506**

A través del siguiente cuadro resumen se verifica el N° de beneficiarios según sectorización y número de litros entregados semanales.

Sector	Familias Ingresadas	N° de Beneficiarios directos
Agua Buena	16	50
Aguada de Verquicó	3	9
Buli	14	38
Cachapoal	6	16
Camarico	2	5
Caran	3	9
Cerrillos	1	1
Changaral	1	2
Cocharcas	3	9
Colomávida	5	13
Culenco	7	22
Diucalemu	5	16
El Carbón	1	2
El Crucero	1	3
El Quilmén	10	34
El Rosario	5	17
El Sauce	14	49
El Torreón	11	39
El Treile	1	3
Flor de Quihua	26	77
Gaona	3	11
Huaipemo	1	2
Junquillo	8	26
La Mata	4	10
La Merced	1	2

Las Arboledas	1	4
Las Garzas	2	10
Las Juntas	30	105
Lircay	1	3
Los Galpones	2	4
Los Guindos	7	22
Melcahue	10	27
Menelhue	4	15
Millauquén	43	141
Monte Blanco	3	11
Montecillo	27	77
Muticura	31	99
Ninquihue	4	9
Pomuyeto	13	52
Puyamávida	7	28
Quilelto	1	4
Quinquehua	19	60
Ranchillo	2	5
Ribera de Ñuble	11	34
San Agustín	3	8
San Camilo	3	8
San Carlos	3	17
San Fernando	1	2
San Javier de Verquicó	7	25
San Jorge	2	6
San Luis de Arizona	29	88
San Luis de Pomuyeto	2	9
Santa Amelia	16	51
Santa Isabel	15	37
Santa Laura	1	4
Toquihua	13	34
Torrecillas	13	47
Trapiche	15	45
Tres Esquinas	9	31
Trilico	11	27
Verquicó	45	146
Vidihue	1	2
Villa Illinois	1	3

TOTALES BENEFICIARIOS

COMUNA SAN CARLOS	N° DE FAMILIAS	N° DE BENEFICIARIOS
63 SECTORES	564	1.765

CANTIDAD PROMEDIO DE PERSONAS	LITROS DIARIOS PROMEDIO	LITROS MENSUALES PROMEDIO	LITROS ANUALES PROMEDIO
1765	88.250	2.236.876	30.506.253

ESTANQUES ENTREGADOS 2019

Se beneficiaron 204 familias con recipientes contenedores para agua potable, que benefician a 614 usuarios.

La Municipalidad de San Carlos invirtió de su presupuesto municipal $12.434.000, cuenta presupuestaria Estanques de Emergencia y Mat. Para Estanque.

Limpieza de Fosas Sépticas.

En las zonas rurales las viviendas no cuentan con sistema de tratamiento colectivo (alcantarillado), en reemplazo cuenta con un sistema individual de Fosa, las capacidades de estas fluctúan entre 1,2 m3 y 2,0 m3, excepcionalmente volúmenes de hasta 5,0 m3.

Estos sistemas deben ser mantenidos con la limpieza cada dos años, el servicio de mantención tiene un costo aproximado de 120.000 por persona, monto el cual es subsidiado por la municipalidad de San Carlos en un monto de 100.000, finalmente los usuarios aportan con 20.000 por el servicio de mantención, y excepcionalmente se realizan informes sociales para que el servicio se ejecute excepto de pago.

En la comuna existen sectores con condiciones propicias para el mal funcionamiento de los sistemas de drenajes, debido que están instaladas en un suelo con baja permeabilidad, siendo el caso de Villa Andes en Cachapoal, además de tener alta densidad poblacional, ante el colapso de un dren, colapsa todo el sistema y se devuelven las aguas negras por los baños y escurren a la calle produciendo urgencias y emergencias sanitarias.

Mejoramiento de Caminos Vecinales

San Carlos, al ser una comuna con un importante volumen de población rural, y principalmente vulnerable es que existe una gran cantidad de caminos de complejo acceso y generalmente intransitables, esta situación se ha constituido en uno de los principales factores que impide y limita las vías de comunicación y acceso, además de coartar el desarrollo regional. Sectores rurales son los que tienen la mayor complejidad de accesos siendo esto una condicionante para escolares y adultos mayores, debido a que furgones escolares y ambulancias se ven imposibilitados para hacer ingreso a los hogares.

Así pues es que la solución que entrega este programa es intervenir con los beneficiarios directos por medio de la confección de informes sociales que acrediten la vulnerabilidad de estas familias, para así proceder, con presupuesto municipal, a ejecutar la reparación que corresponda, previa inspección de los profesionales en terreno.

Durante el año 2019 se han ejecutado 53 caminos vecinales con su correspondiente informe social.

MANTENCION CAMINOS RURALES

N°	CAMINO	N° DE FAMILIAS	ENFERMOS CRÓNICOS	ESTUDIANTES
1	Camino vecinal Santa Rosa de Ninquihue, acceso casona y APR	52	120	55
2	Camino vecinal Acceso casona Santa Rosa II	12	32	25
3	Camino vecinal Las Dumas "Los González"	9	15	10

4	Muticura Psje Los Ortiz	4	9	5
5	Camino vecinal Los Ortiz Melcahue	4	10	2
6	Camino La Piedra Nueva Esperanza	50	72	26
7	Camino vecinal cachapoal hacia Las Tomas	42	55	23
8	Camino vecinal Cachapoal Alto "Los Leiva"	9	5	3
9	Callejón La Capilla Quinquehua	9	7	5
10	Verquicó costado Puente	3	5	3
11	Los Mellizos-Mutupín	9	6	5
12	Los Riquelme Trilico	4	3	2
13	La Colmena Verquicó	9	5	4
14	Los Valdebenito, San Pedro de Lilahue	7	5	4
15	La Lata Melcahue	5	4	3
16	Pasaje Las Delicias La Ribera	8	12	10
17	Población Santa Rosa Ninquihue	34	75	26
18	Acceso vivienda Buli Estación	2	4	3
19	Camino vecinal Placilla	23	56	32
20	Acceso a vivienda Cachapoal	4	8	8
21	Camino vecinal Los vásquez, El Arroyo	7	15	6
22	Camino vecinal Santa Amelia	4	9	2
23	Camino vecinal Aguada de Verquicó	5	12	7
24	Camino vecinal agua Buena	3	5	3
25	Camino vecinal Los Orellana Quinquehua	17	49	25
26	Camino vecinal La Piedra San Miguel	3	5	2
27	Camino Santa Juana Gaona	24	13	9
28	Camino San Fernando Zemita	11	23	25
29	Acceso a vivienda Santa Isabel	8	14	10

30	Camino vecial Santa Filomena	2	3	2
31	Camino Monte Negro	14	26	15
32	Los Romero Quilelto	5	9	8
33	Los Riquelme Quilelto	3	6	5
34	Los Lilum Quilelto	20	45	15
35	Camino Las Toscas	16	42	30
36	Los Lagos El Sauce	2	3	2
37	Villa Esperanza El Peñón	16	25	19
38	Elia Haidé Monte Blanco	8	13	9
39	Pasaje Andrés Vera La Primavera	12	32	21
40	Camino rincón Las Rosas Cachapoal	2	3	6
41	Camino vecinal San Luis de Arizona	9	12	8
42	Camino vecinal Las Juntas	6	15	13
43	Pasaje La Copa Las Arboledas	27	68	45
44	Estación Cocharcas	29	89	54
45	Las Cuadras Quinquehua	8	12	9
46	Salinas Villagrán Verquicó	7	12	10
47	Los Ortega Quinquehua	5	12	6
48	Camino Los Galpones	50	98	108
49	Camino Los Mella	3	5	1
51	Camino vecinal Puyamávida	7	8	5
52	Camino vecinal San Camilo	8	5	9
53	Acceso vivienda Millauquén	2	4	2
	TOTAL	**642**	**1200**	**745**

2.11 AREA EDUCACION

OG5-OE1. Propiciar la mantención de la matrícula para estudiantes pertenecientes a establecimientos municipales de la comuna de San Carlos subvencionando pasajes.

Del cumplimiento de este objetivo y del quehacer completo de la Educación Municipal y sus avances se da cuenta en un capítulo aparte de esta cuenta pública.

AREA DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL Y RIESGOS.

OG1-OE1-A1 Programa de Control de Perros Vagos y Tenencia Responsable de Mascotas.

OG1-OE1 Ampliar la cobertura de programas de control de perros vagos y plagas (saneamiento ambiental).

OG1-OE2 Actualizar las medidas de control de perros vagos y tenencia responsable de mascotas (saneamiento ambiental).

Programa "Control Canino, Salud Pública y Ambiental 2019"

PROGRAMA SALUD PÚBLICA VETERINARIA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.

Programa dirigido a entregar un medio ambiente más inocuo para sus habitantes realizando asesorías y control de plagas domésticas, además de diversos manejos para el control la natalidad de la fauna urbana (específicamente perros y gatos) y la prevención de zoonosis que puedan afectar a la población.

Dicho objetivo se lleva a cabo mediante diversas actividades masivas tales como:

- Operativos de Desparasitación; Esterilizaciones Masivas de mascotas (caninos y felinos) e identificación de dichos animales mediante la tecnología de inserción de un microchip además de la realización de un tatuaje que identifica el procedimiento quirúrgico anteriormente mencionado, estas actividades están dirigidas tanto a animales con propietario como también en condición de calle. En la misma temática se cuenta con un sistema de adopción de canes para beneficiar a los usuarios que lo soliciten y a la vez descongestionar las calles de perros sin hogar.
- Inscripción de mascotas en el registro nacional de animales de compañía de acuerdo a la ley 21.020 de tenencia responsable de mascotas.
- Un sistema de asesoría y ayuda concreta en temáticas de manejo y control de plagas domesticas tales como prevención, control y eliminación de roedores, exclusión de murciélagos en las viviendas, y desinsectaciones (eliminación de insectos rastreros como arañas, termitas, pulgas y garrapatas entre otros, los cuales signifiquen un riesgo para la salud de los usuarios socialmente vulnerables) sociales. En esta misma temática también se suma la asesoría y/o consultoría para la comunidad en cuanto a prevención de virus hanta.
- Realización asesorías y atenciones medico veterinarias de índole sanitarias, ambientales y de manejo clínico y quirúrgico a usuarios del programa.

A.- MASIVAS CAMPAÑAS SANITARIAS Y DE CONTROL DE NATALIDAD EN CANES DE LA COMUNA.	ACTIVIDADES	MASCOTAS INTERVENIDOS
Mascotas vagos y con propietarios esterilizadas y castrados por el programa.	**11**	**1008**
Mascotas vagos y con propietarios identificados mediante la implantación de microchip	**10**	**1000**
Licencias emitidas en el registro nacional de animales de compañía según la ley 21.020	**3578**	**3578**
Operativos de desparasitación canina interna y externa.	**15**	**888**
Canes abandonados entregados en adopción.	**5**	**5**
TOTAL	**3619**	**6479**

B.- SOLICITUDES RESUELTAS A LA COMUNIDAD	USUARIOS BENEFICIADOS	MASCOTAS ATENDIDAS
Atención de usuarios en oficina (asesorías, aclaración de dudas y exposición de beneficios municipales disponibles).	6.300	6.300
Desparasitaciones, atención de mascotas, además de urgencias veterinarias y asesorías clínicas.	125	168

C.- VISITAS EN TERRENO PARA DIAGNÓSTICO Y ELIMINACIÓN DE PLAGAS	Nº ACTIVIDADES
Desinsectaciones, tratamientos contra garrapatas, desratizaciones, asesorías en exclusión de murciélagos, etc.	**35**

D.- CHARLAS MASIVAS DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS, MANEJO DE PLAGAS DOMESTICAS Y FISCALIZACIONES.	ACTIVIDADES	BENEFICIADOS
Capacitaciones brindadas.	**64**	**871**
Fiscalizaciones.	**32**	**32**
TOTAL	**96**	**903**

► **CONVENIO: Se adjudicó 1 convenio** de financiamiento con la SUBDERE, en el cual dicha institución entregó un total de **$25.300.000** para la realización de esterilización e identificación mediante marcaje con microchip y tatuaje a mascotas de la especie canina y felina en nuestra comuna de San Carlos.

PROGRAMA FINANCIADO CON $18.731.000.- PROVENIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, Y $25.300.000 PROVENIENTES DE LA SUBDERE, HACIENDO UN TOTAL DE $44.031.000.- DURANTE EL AÑO 2019.

RESPALDO FOTOGRÁFICO GESTIÓN 2019



OG6-OE1 Establecer instancias, medios y programas para una adecuada educación ambiental.

Para dar cumplimiento a este objetivo se ha creado el Programa Conciencia Ambiental, radicado en una oficina de medioambiente que se ubica en propiedad municipal al lado sur de la casa natal de Violeta Parra.

El principal objetivo del programa es procurar la protección del medio ambiente en la comuna, mediante el desarrollo planes y actividades orientados a evitar que las condiciones ambientales modifiquen en forma adversa el bienestar en los distintos ámbitos locales. Ahí es donde el Municipio tiene la responsabilidad de generar diversas intervenciones y estrategias y cumplir con sus funciones de agente protector, vinculados a las diferentes redes de apoyo existentes, evitando que se desarrollen problemáticas relacionadas con la salud social.

Son beneficiadas escuelas, Cesfam, organizaciones comunitarias, la comuna en su totalidad, se desarrolla e implementa un programa de difusión y educación ambiental para dar inicio al buen uso de las materias primas y residuos que se están mal usando en los vertederos, la campaña de reciclaje de distintos materiales como papel, cartón, bolsas, botellas en sus variedades, entre otros, además de la disminución del mal uso de las bolsas plásticas en la comuna a través de charlas, material de difusión, redes sociales, para demostrar la importancia de tomar conciencia de este tema. Se Trabaja con el Departamento de Educación para instruir a los alumnos sobre la conciencia y el cuidado del Medio Ambiente.

En sus actividades la unidad de Medioambiente da cuenta de los siguientes objetivos del Plan de Desarrollo Comunal vigente:

OG6-OE1-A2 Programa de Educación Ambiental vinculado instituciones educacionales y organizaciones comunales

Programa de fomento a la Certificación ambiental de establecimientos educacionales Municipales.

9 Unidades Educativas Municipales recibiendo las certificaciones por parte de las autoridades del Bio Bio.

Niveles obtenidos por los siguientes establecimientos educacionales:

ESTABLECIMIENTOS	NIVEL
Escuela Monte Blanco	Excelencia
Sala Cuna y Jardín Infantil Rayito de Luna	Excelencia
Liceo Violeta Parra Sandoval	Excelencia
Escuela Sofanor Parra	Excelencia
Escuela Joaquín del Pino Rozas y Negrete	Excelencia
Escuela Cachapoal	Medio
Liceo Politécnico Capitán Ignacio Carrera Pinto	Medio
Escuela Tres Esquinas	Básico
Sala Cuna Jardín Infantil Burbujitas de Ternura	Básico

OG3-OE1-A1 Elaboración Plan Estratégico de Gestión Ambiental Municipal (SCAM)

Elaboración Plan Estratégico de Gestión Ambiental Municipal (SCAM).

La Certificación Ambiental Municipal.

La municipalidad de San Carlos, está trabajando para acreditarse en este modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su quehacer.

Se otorga por parte del Ministerio del Medio Ambiente la Certificación Ambiental Municipal Nivel Básico a la Municipalidad de San Carlos.

¿Qué temas se trabajan en el Sistema?

Reciclaje

Ahorro energético

Ahorro del agua

Capacitación de funcionarios

Construcción de líneas de acción.

OG4-OE1-A1 Programa de contratación de Capital Humano especializado en la gestión ambiental como encargado de Medioambiente

Programa de Contratación de Capital Humano especializado en la gestión ambiental.

Profesional Encargada María José Rubilar Escandón, Ingeniera Ambiental tipo de contrato Honorario desde junio de 2017, Programa Conciencia Ambiental perteneciente a Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

OG5-OE1-A3 Programa de repoblamiento de árboles nativos

Se realiza actividad “Más árboles para San Carlos”, en la cual se entregaron árboles nativos a diferentes Juntas de Vecino de la Comuna y público en general en Plaza de Armas de San Carlos.

OG2-OE1-A2 Proyecto de reciclaje, como punto piloto, de separación y educación ambiental en la comuna.

Proyecto de Reciclaje, como punto piloto.

Contamos con 4 campanas de reciclaje de vidrio, con un promedio de 2 toneladas recicladas cada mes de este residuo estas están ubicadas:

- Luis Cruz Martínez (Esquina Brasil).
- Villa 27 de Abril (Interior).
- Población 11 de Septiembre (Las Araucarias con el Abeto, cancha cruz azul).
- La Alameda (Avda. Arturo Prat con Freire).
- Estadio N° 2
- Oficina Medio Ambiente

Reciclaje de aceite doméstico en locales comerciales y 2 puntos de acopio para que la comunidad pueda dejar ahí los residuos de su domicilio estos están ubicados en:

- Oficina de Medio Ambiente Calle Roble N° 505.
- Centro de salud Familiar José Duran Trujillo, Las Acacias N°470.

Botellas de plástico (PET 1) la Propuesta está firmada por el señor Alcalde Hugo Naim Gebrie Asfura, a través del Proyecto de reciclado “Mundo Verde”, los cuales estarán ubicados en:

- Luis Cruz Martínez (Esquina Brasil).
- Población 11 de Septiembre (Las Araucarias con el Abeto, cancha Cruz Azul).
- La Alameda (Avda. Arturo Prat con Freire).
- Estadio Municipal San Carlos.
- Estadio N° 2 San Carlos.
- Oficina Medio Ambiente

Reciclaje de vidrio y plástico en los siguientes Sectores Rurales.

- Junta de Vecinos Las Rosas de Cachapoal
- Junta de Vecinos Cachapoal Centro.
- Junta de Vecinos Rinconada el Carbón.
- Centro Juvenil La Esperanza.
- Junta de Vecinos Santa Rosa de Ninquihue.
- Junta de Vecinos El Torreón.
- Sector Santa Isabel.

Se han entregado:

- 100 basureros domiciliarios a 26 Juntas de Vecinos de la Comuna.
- Puntos de Reciclajes a 12 Juntas de Vecinos de la Comuna.
- 1000 Bolsas reciclables en ambas ferias libres de San Carlos.

Se está reciclando el papel que utilizamos en dependencias de la municipalidad a beneficio de una organización de padres de niños con síndrome de Down.

PROGRAMA JOVENES 2019

La oficina municipal de la juventud busca implementar un plan estratégico de intervención social, el cual se traduce en acciones o subprogramas para el trabajo en la temática juvenil, todo es orientado a mejorar la calidad de vida de los jóvenes en ámbitos como educación, participación y ciudadanía, cultura e identidad, salud joven, solidaridad y voluntariado, tecnología y computación, deporte recreación, entre otros. Estas políticas juveniles van dirigidas a la lucha contra la marginalidad, la exclusión, la delincuencia y el sedentarismo fortalecimiento a los jóvenes, haciéndolos participar en las distintas actividades que durante el año se realizan convirtiéndose así, ellos mismos en actores principales de su creación. Además busca potenciar el mejoramiento de las habilidades y herramientas de búsqueda de información, conocimiento y entretención, a través de la informática, de los jóvenes sancarlinos a través de los InfoCentros.

Identificación grupos de trabajo o beneficiarios del Programa:

- Jóvenes de la comuna de San Carlos.-
- Todo público InfoCentros de San Carlos.-

Objetivo General del Programa

- Apoyar el desarrollo de las ideas e inquietudes de los Jóvenes Sancarlinos.

Objetivos Específicos

- Entregar herramientas para formar una ciudadanía juvenil.
- Posicionar política y públicamente los temas y las tensiones provenientes del mundo juvenil.
- Aportar elementos críticos que permitan reflexionar en torno a elementos de construcción cultural del espacio local.
- Propiciar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Construcción de una relación permanente entre los jóvenes con la presencia constante de animadores socioculturales en los diversos sectores, respetando
- La dinámica del mundo juvenil.
- Coordinar la ejecución de acciones con jóvenes.-
- Potenciar el equipamiento de InfoCentro
- Abrir InfoCentro a otras instituciones e iniciativas comunitarias.

PRESUPUESTO AÑO 2019

Presupuesto año 2019	$ 38.508.000
Ítem	
Honorarios	$ 31.248.000
Publicidad y difusión	$ 300.000
Materiales de oficina	$ 100.000
Vestuarios	$ 200.000
Pasajes y fletes	$ 1.000.000
Alimentos Bebidas	$ 1.500.000
Otros materiales de enseñanza	$ 1.500.000
Repuestos computacionales	$ 1.000.000
Internet	$ 10.000
Insumos de Audios y Videos	$ 150.000
Producción y eventos	$ 1.500.000

TALLERES JUVENILES

Talleres Municipales Juveniles 2019	Clases realizadas 2019
Taller de Futbol Juvenil Puesta de Sol	96
Taller de Karate Juvenil	144
Taller de aerobox Juvenil	96
Encuentros deportivos	22
Taller de Danza Árabe	72
Taller de Danza Folclórica	72
Taller de Crossfit kids	72
Taller de Computación	12

Taller de Futbol Cocharcas	24
Taller Juvenil de Karate Villa Doña Javiera	24
TOTAL	634

Infocentro 2019	Personas atendidas 3757
InfoCentro Puesta de Sol	1900
InfoCentro Valle Hondo	1857

ÁREA INFRESTRUCTURA Y SERVICIOS COMUNITARIOS

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal 2017 -2020 fue aprobado en Noviembre de 2017 y tiene vigencia hasta el año 2020, este instrumento fue aprobado por el H. Concejo Municipal como un Plan Transitorio ya que deberá ser actualizado a las Estrategias de Desarrollo y Lineamientos de la nueva región de Ñuble y de San Carlos como capital provincial.
Los cumplimientos ya se han desarrollado más arriba.

Se rinden ahora los ejercicios de la Dirección de Tránsito y la Dirección de Obras Municipales.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

La función principal de la Dirección de Tránsito es otorgar permisos de circulación y licencias de conducir a los contribuyentes y aplicar las normas generales y ordenanzas locales sobre tránsito y transporte públicos de la comuna.

Permisos de circulación:

PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2019	
Cantidad	**Monto $**
16.138	**960.642.474.-**

Licencias de conducir:

Licencias de Conducir 2019	
Cantidad	**Monto $**
4.701	**110.276.668.-**

Se invirtieron **$22.728.313.-** por concepto de demarcación vial.

El Municipio en Julio del 2020 puso término anticipado a la concesión de estacionamiento en superficie en la ciudad de San Carlos (parquímetro) por incumplimiento de la empresa en el pago de las imposiciones previsionales y leyes laborales a los trabajadores.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

I. SECRETARIA DOM

1. Permisos de Edificación : **351**
2. Recepción : **281**
3. Subdivisiones : **45**

a. Ingresos : **$ 120.494.977.-**

II. DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA:

III. INSPECCIONES DE OBRA 2018-2019:

PROYECTO	ENTREGA DE TERRENO	FONDO	INVERSIÓN ($)	ESTADO ACTUAL
Instalación Alumbrado Público diversos sectores San Carlos.	22-ene-19	**MUNICIPAL**	**$9.976.960**	**Recepcionada Definitivamente**
Construcción Red de Alcantarillado Calle Balmaceda.	12- feb-19	**SUBDERE (PMU)**	**$10.953.316**	**Término anticipado contrato.**
Construcción veredas de hormigón Cementerio Municipal San Carlos	16-ene-19	**MUNICIPAL CEMENTERIO**	**$7.095.375**	**Recepcionada Definitivamente**
Recambio veredas Cementerio Municipal, San Carlos	07-ene-19	**MUNICIPAL CEMENTERIO**	**$6.206.445**	**Recepcionada Definitivamente.**
Construcción Veredas de Adocretos Cementerio Municipal, San Carlos.	28-ene-19	**MUNICIPAL CEMENTERIO**	**$5.305.913**	**Recepcionada Definitivamente.**
Construcción Bikepark, San Carlos.	11-feb-19	**MUNICIPAL**	**$16.681.114**	**Recepcionada Definitivamente.**
Mejoramiento Multicancha Escuela Domingo Urrutia	18-feb-19	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**	**$9.998.506**	**Recepcionada Definitivamente.**
Construcción Alcantarillado Calle Chacabuco.	25-mar-19	**SUBDERE (PMU) MUNICIPAL**	**$57.805.625**	**Recepcionada Provisoria en Trámite.**
Reposición de cubiertas en postas rurales Arizona y Toquihua	02-mar-18	**FONDOS MUNICIPAL (SALUD)**	**$12.708.605**	**Recepcionada Definitivamente.**
Construcción Multicancha Escuela E-134 Ninquihue.	27-abr-19	**FNDR FRIL**	**$36.564.450**	**Recepcionada Provisoriamente**
Instalación alumbrado público diversos sectores	26-jun-19	**SUBDERE**	**$59.980.805**	**Recepcionada Provisoriamente.**
Construcción Parque de Agua Violeta Parra.	26-ago-19	**GOBIERNO REGIONAL**	**$58.603.490**	**Recepcionada Provisoriamente**

		FRIL		
Construcción Cubierta y Reposición Losa Escuela Manuel Castillo, Cocharcas	08-jul-19	**GOBIERNO REGIONAL FRIL**	**$57.736.561**	**Recepcionada Provisoriamente**
Mejoramiento Lumíco Plaza de Armas, San Carlos.	23-sept-19	**SUBDERE–PMU EMERGENCIA**	**$48.388.375**	**Recepcionada Provisoria en Trámite.**
Construcción Pabellón Nichos de Adultos, Restos y Sobremedida en Cementerio Municipal San Carlos	Sin entrega terreno	**MUNICIPAL-CEMENTERIO**	**$47.505.031**	**Sin Inicio**
Recambio 7 Calefactores Murales en mal estado Liceo Violeta Parra, San Carlos.	18-dic-19	**FONDOS EDUCACIÓN, MATERIALES PARA MANTENIMIENTO**	**$7.403.534**	**Recepcionada provisoriamente**
Construcción Cubierta Multicancha Escuela E-112 José Miguel Carrera.	21-nov-19	**GOBIERNO REGIONAL FRIL**	**$57.809.474**	**En Ejecución**

IV. INSPECCIONES DE CONCESIONES (EGRESOS):

PROYECTO	ENTREGA DE TERRENO	FONDO	INVERSIÓN ANUAL ($)	ESTADO ACTUAL
Concesión Aseo, Extracción Domiciliaria y Disposición Final de Basura en San Carlos	11-12-17	**MUNICIPAL**	**$718.800.000**	**Ejecución**
Concesión Mantención de Luminarias Públicas	12-01-18	**MUNICIPAL**	**$76.875.000**	**Ejecución**
Servicio de Mantención y Conservación de Áreas Verdes		**MUNICIPAL**	**$209.766.336**	**Ejecución**

V. INSPECCIONES DE CONCESIONES (INGRESOS):

PROYECTO	ENTREGA DE TERRENO	FONDO	INGRESO AÑO 2019 ($)	ESTADO ACTUAL
Concesión Bienes Muebles e Inmuebles	12-08-16	**MUNICIPAL**	**$1.777.272**	**Termino Anticipado**

AREA CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Prioridades de la Educación Municipal:

- Fortalecer prácticas de sana convivencia escolar, laboral y comunitaria en el Sistema Educativo.
- Implementación efectiva del Currículum escolar en los distintos cursos y niveles de Enseñanza en el Sistema Educativo Municipal.
- Fortalecer liderazgos participativos, el trabajo en equipos y la responsabilidad compartida en el cumplimiento de metas institucionales.
- Generar las condiciones para implementar el Artículo 25 de la Ley General de Educación N° 20.370/09 referida a estructura curricular.
- Cautelar el uso eficiente de los recursos financieros optimizando las inversiones para atender las necesidades del sistema.

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

1.- Calidad por sobre toda otra consideración

• Considera que todos los establecimientos públicos deben tener como único foco el mejoramiento de la calidad educativa, y se apoya en recursos humanos, financieros y pedagógicos especializados, que aseguran la implementación de estrategias de desarrollo educacionales con pertinencia.

2.- Garante del derecho a la educación: el Estado

• Se establece una institucionalidad del Estado que lo compromete y hace responsable de la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos del país, con particular énfasis en el apoyo y acompañamiento técnico-pedagógico. Para esto se contará con Servicios Locales de Educación descentralizados.

3.- Participación y transparencia en la educación de nuestras hijas e hijos

• Crea un sistema de educación pública que da garantías de participación y transparencia. Para ello, se pondrán en marcha Consejos Locales de Educación, con representantes de las comunidades educativas, autoridades municipales, académicas y regionales.

4.- Redes de colaboración para pasar de la competencia a la colaboración

• Se busca construir una Educación Pública donde los equipos directivos, los docentes, los asistentes de la educación y las comunidades educativas trabajan en redes de colaboración, con espacios de participación para compartir experiencias, aprender entre todos y promover el desarrollo de estrategias para responder a los desafíos educativos de sus comunidades.

5.- Garantías mínimas para asegurar el derecho a la educación de calidad

• Se considera un sistema de educación pública que asegura condiciones de calidad educativa para todos los jardines infantiles, escuelas y liceos públicos del país, en áreas tales como implementación curricular, gestión pedagógica, convivencia escolar, inclusión y atención diferenciada a los y las estudiantes, recursos educativos y equipamiento educacional.

DESAFÍOS DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL SAN CARLOS 2019 – 2023 EN EL MARCO NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA:

Lineamientos	Desafíos
1.- Elaboración de planes propiciando la participación.	1.1.- Elaborar de manera participativa un Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, acorde a las exigencias establecidas en la Ley 20.903, estableciendo como estrategia Redes Pedagógicas Locales.
2.- Potenciar los Proyectos Educativos Institucionales de los EE. Por niveles y modalidades de enseñanza, a través de la generación de Alianzas Estratégicas.	2.1.- Fortalecer los PEI mejorando la Oferta Educativa estableciendo alianzas con el Ministerio de Educación, Organismos Públicos y Privados tendientes a garantizar la viabilidad técnica pedagógica y trayectoria laboral de la Enseñanza Media Técnico Profesional.
3.- Dotación Docente y No Docente acorde a las necesidades educativas.	3.1.- Continuar con la normalización de la Dotación Docente y No Docente comunal, acorde a variaciones de matrículas, modificaciones de Planes y Programas y en función de Programas de Incentivo al retiro.
4.- Promoción de la Educación Pública de Calidad.	4.1.- Diversificar estrategias comunicacionales tendientes a promocionar características de la Oferta Educativa que ofrecen los Establecimientos Educacionales de la comuna y territorio, en función de recursos que aporta el Ministerio de Educación y organismos privados.
5.- Articulación con el Ministerio de Educación.	5.1.- Coordinar asesorías profesionales con Supervisores del Ministerio de Educación con el objetivo de reorientar el PMESEP de los EE para instalar prácticas de mejora.
6.- Seguimiento, monitoreo y acompañamiento a los Convenios de Desempeños ADP y Planes de Trabajo Directivos.	6.1.- Fortalecer el trabajo conjunto entre el DAEM y Equipos Directivos y Técnicos tendientes a optimizar el cumplimiento de los Convenios de Desempeño Directivo mediante la entrega de información oportuna y estilos de liderazgo que conlleve a la mejora continua en lo técnico administrativo y además garantice climas laborales de Buen Trato.
7.- Normalización y Mejoramiento de la infraestructura educacional.	7.1.- Fortalecer la gestión de proyectos de normalización y mejoramiento de la infraestructura educacional viable de financiamiento que apunten a dicha finalidad que permita el cumplimiento de la normativa vigente.

PRINCIPIOS DEL SISTEMA EDUCACIONAL SAN CARLOS

a) Calidad integral

b) Mejora continua de la calidad

c) Cobertura nacional y garantía de acceso

d) Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades

e) Colaboración y trabajo en red

f) Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana

g) Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad

h) Formación ciudadana y valores republicanos

RENDIMIENTO SIMCE:

NIVELES	LENGUAJE	MATEMATICA
Nacional	271	260
Región de Ñuble	275	264
Comuna de San Carlos	**278**	**271**

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES: SELLOS Y CERTIFICACIONES

Ámbitos de trabajo	Rubro	N° Establec. Educ.
Estilos Vida Saludable, Auto cuidado, Medioambiente	PEI	29
	PMESEP	29
	Certificación Medioambiental	10

EDUCACION EXTRAESCOLAR:

Educación extraescolar	N° EE
Actividades deportivas, artística, culturales patrimoniales, científicas, medioambientales, cívico sociales que contribuyan al desarrollo de los estudiantes como personas, mediante un proceso de creación y recreación permanente.	29

Acciones relevantes extraescolares	Fecha tentativa
Liga Deportiva Extraescolar	mazo a diciembre
Juegos Deportivos Escolares IND	marzo a diciembre
Escuelas Deportivas instituto nacional de deportes	marzo a noviembre
Cursos Actualización Deportiva a Docentes	enero a diciembre
Torneo generación de Campeones Escuela Sofanor Parra	octubre
Olimpiadas Rurales de Microcentros	diciembre
Revista de Gimnasia Escuela Las Arboledas	noviembre
Corrida Escolar en Primavera Escuela Las Arboledas	octubre
Celebración Comunal Día de la Actividad Física	abril
Corrida Escolar Día de la Actividad Física Liceo Diego Portales	abril
Corridas Familiares	enero a diciembre
Monitoreo Clases Educación Física y Talleres	marzo a diciembre
Liga Deportiva Extraescolar	marzo a diciembre
Implementación Deportiva Fondo Apoyo a la Educación Pública FAEP	abril – julio - diciembre
Apoyo Establecimientos Promotores de la Salud	marzo a diciembre
Juegos Deportivos Regionales de la Educación Pública Ñuble	octubre y noviembre
Torneo Baby Fútbol Rural Escuela Cachapoal	noviembre
Encuentro Rayuela Escolar Escuela Quilelto	octubre

Mes y Día del Patrimonio Cultural	mayo
Gira Histórica Patrimonial	mayo
Patrimonio, Proyectos y Rutas	marzo a diciembre
Festival el Violeta le canta a Violeta Liceo Violeta Parra Sandoval	octubre
Encuentro Artístico Interescolar Escuela Quilelto	octubre
Concurso Extracción del Camarón Escuela Bulí	agosto
Fiestas Patrias en Las Juntas	septiembre
Concierto Navideño Liceo Diego Portales	diciembre
Comunal de Cueca Escolar	septiembre
Canto a Violeta - Joaquín del Pino	octubre
Pintando la Alameda - Joaquín del Pino	noviembre
Pintura Mes del Mar	mayo
Pintura Mes de La Montaña	agosto
Festival de la Voz Escuela Ninquihue	noviembre
Festival de la Voz Inclusiva Escuela Sofanor Parra	abril
Tributo a Los Ángeles Negros Escuela Sofanor Parra	octubre
Concurso de Cuentos Escuela Sofanor Parra	agosto
Concurso Comunal de Ortografía Escuela Las Arboledas	agosto
Festival Comunal Voces de Itihue Liceo Diego Portales	junio
Festival de la Voz en Inglés Liceo Diego Portales	octubre
Gala Artística Escuela El Sauce	noviembre
Concurso Pintura Fortaleciendo la Inclusión Escuela José Miguel Carrera	junio
Fiesta de la Manzana Escuela El Torreón	agosto
Semana de la Educación Artística	mayo
Feria Regional Cultural del mundo joven	octubre
Apoyo Orquestas y Bandas Escolares	marzo a diciembre
Programa Fiestas Patrias y Chilenidad Comunal	septiembre
Feria Comunal de la Ciencia y Tecnología	noviembre
Desfiles y Actos Cívicos	marzo a diciembre
Feria Promoción de la Educación Pública	abril – julio - noviembre
Mes de la Educación Parvularia	noviembre
Día del Medio Ambiente	junio
Día del Árbol	junio
Vinculación Programa ESPA	marzo a diciembre
Apoyo Iniciativas Escuelas Certificadas Medioambientalmente	marzo a diciembre
Encuentros Mesa Educación Territorio Punilla	marzo a diciembre
Apoyo Agrupación de Educadoras de Párvulo Unidades Educativas	marzo a diciembre
Capacitación Parvularia JUNJI VTF	junio
Reuniones Provinciales de Educación Extraescolar	marzo a diciembre

Concurso Día del libro Escuela Manuel Castillo Velasco	abril
Acciones Emergentes	enero a diciembre

APOYO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE:

REDES PEDAGOGICAS LOCALES: Estrategia de Trabajo con reuniones mensuales colocando el foco en la Apropiación de las Bases Curriculares, Planificación y la Gestión Curricular.

Redes A Pedagógicas Locales
Lenguaje
Matemática
Ciencias
Educadoras de Párvulos
Encargados de Convivencias Escolares
Coordinadores/as Proyectos de Integración Escolar

REDES MINISTERIALES

Nombre Red	Establecimientos Educacionales participantes
Red Microcentro Mutupín	Quilelto, Tres Esquinas, El Torreón y Agua Buena.
Red Microcentro Las Juntas	Las Juntas, La Merced, Quinquehua y Bulí.
Red 1	Millauquén, El Sauce, Junquillo, Ninquihue y Prof. Manuel Antonio Castillo V
Red 2	Las Arboledas, Monte Blanco, Ribera de Ñuble, El Carbón, Cachapoal, Monte León y La Loma.
Red 3	Esc.Esp. Renacer, Gral. José Miguel Carrera, Gral. Sofanor Parra, Gral. Domingo Urrutia, Joaquín del Pino y Sergio Martín Álamos.
Red 4	Centro Educacional Integral Claudio Mate, Liceo Agrícola, Liceo Tiuquilemu (Ñiquén), Liceo Jorge Alessandri Rodríguez (San Fabián), Liceo San Gregorio y FRANCISCO Moya Clement.
Red 5	Liceo Diego Portales Palazuelos, Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto, Liceo Técnico Prof. Violeta Parra S., Liceo Bicentenario Polivalente y Liceo Puente Ñuble.

CONVIVENCIA ESCOLAR: Aspectos que se consideran:

- Política de Convivencia Escolar
- Clima o Convivencia Escolar
- Cómo enseñar y promover la Convivencia Escolar
- Cómo abordar los problemas de Convivencia Escolar

Centros de PRÁCTICAS Profesionales con Instituciones de Educación Superior

Institución
Universidad del Bio Bio
Santo Tomás
Universidad Pedro de Valdivia
Centro de Estudio Andrés Bello
Instituto Valle Central
Instituto Virginio Gómez
Universidad Católica de la Santísima Concepción
Universidad Tecnológica INACAP
CET OTEC Chile Limitada
Universidad SEK
Instituto Diego Portales
Universidad Bolivariana
Instituto HILARION
Instituto Profesional Providencia
UNIACC
Centro Educacional CEIA

MATRICULA POR DEPENDENCIA A NIVEL COMUNAL

Dependencia	N° de Matrículas
Municipal DAEM	4.598
Particular Subvencionado	6.205
Total General	10.803

MATRICULA POR NIVELES DE ENSEÑANZA A NIVEL COMUNAL

NIVEL DE ENSEÑANZA	2019
Educación Parvularia	1.191
Enseñanza Básica Niños y Jóvenes	5.868
Enseñanza Básica Adultos	26
Educación Especial	455
Enseñanza Media Científico-Humanista Niños y Jóvenes	1.534
Enseñanza Media Científico-Humanista Adultos	158
Enseñanza Media Técnico-Profesional Niños y Jóvenes	1.530
Enseñanza Media Técnico-Profesional Adultos	41
Total	**10.803**

COBERTURA Y CAPACIDAD DE LAS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF

SC Y JI. JUNJI VTF	UBICACION	COBERTURA	
		SALA CUNA	NIVELES MEDIOS
Rayito de Luz	Avda Principal S/N Las Arboledas	20	32
Caperucita Roja	El Manzano N° 1105, Villa El Bosque	20	64
Pasitos de Cachapoal	Camino Flor de Quihua S/N, Cachapoal	20	-----
Violeta Parra	El Canelo N° 1335, Población 11 Septiembre	20	------
Trencito Mágico	Marta Brunett S/N, Población Nueva Esperanza, Cocharca	20	------
Burbujita de Ternura	Itihue 426, Interior	24	64
Manzanito El Torreón	Camino La Ribera de Ñuble Km 12, El Torreón	12	20
Rayito de Luna	El Canelo N° 1335, Población 11 Septiembre	48	64
Gotitas de Rio	Pasaje Las Delicias S/N La Ribera de Ñuble	12	20
Total Cobertura		460	

EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA

AÑO	Matrícula
2016	406
2017	346
2018	330
2019	343

PROGRAMAS DE LA PRIMERA INFANCIA DE APOYO A LAS FAMILIA

12. Programa CECI Sector Las Juntas:
13. Programa Alternativo Sector Millauquén (En proceso).
14. Red Chile CRECE CONTIGO:
15. Programa de Alimentación:
16. CAUES Salas Cunas VTF
17. CAUES Territorio Punilla:
18. Programa Promoción de Salud
19. Jardines de Verano.

EVOLUCION DE LOS INGRESOS

2016	2017	2018	2019
45.089	42.220	43.817	**45.000**

EDUCACION PARVULARIA:

- Implementación de las Bases Curriculares para Educación Parvularia.
- Marco Buena Enseñanza Educación Parvularia (MBEEP) a través de la reflexión y la práctica pedagógica

PROGRAMAS MINISTERIALES APLICADOS:

- JEC Educación Parvularia:
 A nivel comunal los talleres JEC están orientados en EP a estimular la expresión oral y artística de los estudiantes además de propiciar en los niños/as el desarrollo de un pensamiento lógico y divergente, ayudándoles a buscar diferentes respuestas y soluciones a diversas experiencias de aprendizajes.
- Aumentar cobertura NT1 y NT2 Escuela Millauquén (Programa Mejoramiento de la Infancia).
- Aumentar cobertura a través de Programas Alternativos.

EDUCACION BASICA:

- Convenio de Igualdad de Oportunidades 2019 – 2022 entre el Mineduc, Municipio/DAEM/EE.
- Certificación Medioambiental, mediante un trabajo de la mano entre el Municipio/Ministerio de Medioambiente y EE
- Aplicación de la Ordenanza de Alimentación Saludable en el 100% Centros Educativos.
- Implementación del Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje (JUNAEB).
- Implementación de Huertos Escolares y Kioscos Saludables (FAEP).
- Rescate del Patrimonio Local (Ruta patrimonial, fiestas autóctonas de la zona, etc.).
- Fortalecimiento de la Mesa de Seguridad Escolar, Programa “Lazos” entre el Municipio/DAEM/EE y Carabineros de Chile.
- Programa de innovaciones Pedagógicas:Enseñanza y Fomento de la lectura : Leo Primero.
- Programa de Indagación Científica para la Educación de las Ciencias ICEC.
- Programa de Corporalidad y Movimiento CYMA.
- Programa de Tecnologías para el Aprendizaje.
- Programa de Educación Rural : Microcentros Rurales: Mutupín y las Juntas.
- Redes Ministeriales y Locales.

EDUCACION MEDIA:

- Formación Ciudadana.
- Apoyo a la Implementación Curricular.
- Retención Escolar.
- Innovación.
- Programa PACE.
- Participación en Redes Ministeriales y Locales.

Liceo Politécnico: Oferta de 7 carreras EMTP y 1er Proyecto Energía Renovable a nivel regional.

Liceo Violeta Parra: Nueva carrera EMTP Area de Servicio : Asistente de párvulo con sello en la Educación de la Primera Infancia.

Liceo Diego Portales: Bicentenario de Excelencia en el ámbito Artístico, el mejor puntaje a nivel nacional.

EDUCACION DE ADULTOS:

La Coordinación Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), entrega orientaciones a nivel de:

Educación Regular: CEIA, Francisco Moya Clement y Domingo Urrutia.

Educación Flexible: Convenio entre Mineduc/Municipio/programa Familia **y** DAEM. (Cobertura de 260 cupos).

EDUCACION ESPECIAL:

La Política de Educación Especial constituye una nueva etapa en la Reforma Educacional, un nuevo impulso para que efectivamente los niños, jóvenes y adultos que presentan necesidades educativas especiales hagan realidad el derecho a la educación.

CUADRO DE INGRESOS SUBVENCIÓN 2019

Tipo Subvención	Presupuesto Asignado
Subvención Fiscal Mensual	8.227.248.169
Subvención de Integración	2.138.363.514
Otros Aportes	7.022.089.610
Subvención Escolar Preferencial	2.100.351.035
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	1.018.580.984
Pro-Retención	146.114.173
Mantenimiento	88.551.085

FONDO DE APOYO ALA EDUCACION PÚBLICA

COMPONENTES	ACTIVIDADES
1.- Administración Establec. Educac.	1.- Provisión de pagos previsionales. 2.- Pago de Remuneraciones SC y JI.
2.- Inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes.	2.1.- Implementación de Huertos Escolares para promover la sustentabilidad ambiental en los Establecimientos Educacionales. 2.2.- Implementación de estrategias educativas en el fortalecimiento de las habilidades de las TIC y las habilidades del siglo XXI en los Establecimientos Educacionales. 2.3.- Implementación de Quioscos saludables para la promoción de hábitos de vida saludable en los Establecimientos Educacionales. 2.4.- Fortalecimiento de las habilidades y competencias en las áreas artísticas – cultural y patrimonial, formación cívica, actividad física deporte, ciencia y Tecnología para la formación integral de los educandos de la comuna.
3.- Mantención y mejoramiento Infraestructura	3.1.- Mantención y conservación de Establecimientos Educacionales.
4.- Mejoramiento de Habilidades de Gestión	4.1.- Asistencia Técnica PADEM 4.2.- Capacitación Personal DAEM y Establecimientos Educacionales. 4.3.- Regularización de llamados a concurso público de Directores ADP Ley 20.501. 4.4.- Mejoramiento de la conectividad de Escuelas y Liceos para potenciar las TIC.

	4.5.- Asistencia Técnica para el estudio de Red Establecimientos Educacionales en el marco de la Nueva Educación Pública.
5.- Mejoramiento, actualización y Renovación de Equipamiento y Mobiliario.	5.1.- Adquisición de implementación que beneficien el Plan Integral de Seguridad Escolar en los Establecimientos Educacionales. 5.2.- Adquisición de equipamiento para calefacción.
6.Participación de la comunidad	6.1.- Contar con insumos en la línea saludable para la correcta implementación de actividades comunales que promuevan la participación extracurricular de las comunidades educativas. 6.2.- Promoción de actividades al aire libre mediante la adquisición de toldos para el desarrollo de actividades extraescolares.
7.- Transporte Escolar y Servicio de Apoyo	Contratación de Transporte Escolar para los alumnos más vulnerables de la comuna y sus alrededores
Monto Total	**$ 979.466.100**

AÑO 2019 – 2020:

COMPONENTES	ACTIVIDADES
Administración Y Normalización de los Establecimientos Educ.	Pago de remuneraciones
Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y apoyo a los estudiantes.	Actividades comunales para los Establecimientos Educacionales Saludables para el aprendizaje.
	Implementar estrategias de reciclaje para mejorar la relación de los estudiantes y el medio ambiente en los Establecimientos Educacionales.
	Adquisición de implementos y equipos para talleres de las especialidades mecánica industrial y construcciones metálicas
	Adquisición de indumentarias deportivas para Escuelas y Liceos de Educación Municipal para vestir en representaciones deportivas en las que asisten y compiten para aumentar el sentido de la competencia de niños/as y jóvenes con su unidad educativa.
	Implementación de Huertos Escolares y viveros para promover la sustentabilidad ambiental en los Establecimientos Educacionales.
	Compra de tecnología para redes pedagógicas locales.
	Adquisición de tablets gráficas para diseño digital en implementación de talleres TICs mediante Lenguajes Digitales.
	Implementación de estrategias educativas en el fortalecimiento de las TICs y habilidades del siglo XXI en los Establecimientos Educacionales.
	Fortalecimiento de las habilidades y competencias en las áreas artísticas, cultural, patrimonial, formación cívica, actividad física, ciencia y tecnología para la formación integral de los educandos de la comuna.

Mantención, conservaciones, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mantención, conservación y construcción de Establecimientos Educacionales.
	Mantenimiento, construcción y conservación para Reconocimiento Oficial de las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF.
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.	Certificación de competencias laborales de Asistentes de la Educación.
	Mejoramiento de la conectividad de Escuelas y Liceos para potenciar las habilidades TICs.
Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	Mejoramiento de equipamiento audiovisual para favorecer los aprendizajes en Establecimientos Educacionales.
	Acondicionamiento de espacios educativos para el confort del ambiente de aprendizajes de los estudiantes.
	Mejoramiento del Plan Integral de Seguridad Escolar en los Establecimientos Educacionales.
Participación de la comunidad educativa.	Implementación de Kioscos saludables para la promoción de hábitos de vida saludable en los Establecimientos Educacionales.
	Compra de toldos para utilizar como cubierta y protección en presentaciones escolares, feria, exposiciones, muestras artísticas, deportivas que participan los estudiantes Sancarlinos y desarrollando sus aprendizajes y formación integral.
Transporte Escolar y servicios de apoyo.	Contratación de transporte escolar para alumnos más vulnerables de la comuna y sus alrededores para el mejoramiento de la asistencia media y la retención escolar.
TOTAL	**$ 941.417.65**

PROGRAMA MEJORAMIENTO EDUCATIVO "SEP"

El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

CLASIFICACION DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

NIVEL DESEMPEÑO	N° CENTROS EDUATIVOS
DESEMPEÑO ALTO	13
DESEMPEÑO MEDIO	08
SIN CATEGORIZACION	08

PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

PROGRAMA COMUNAL DE INTEGRACION ESCOLAR – PIE

El Programa Comunal de Integración Escolar PIE, tiene como objetivo entregar apoyos adicionales a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales NEE, sean estas de carácter permanente o transitorias, favoreciendo el logro de los objetivos de aprendizajes y acceso al currículum común *(Orientaciones Técnicas Decreto Nº170/2009 Mineduc, 2013);* entregando recursos humanos y materiales para una educación pertinente a la diversidad de estudiantes.

En San Carlos el PIE beneficia a 24 Establecimientos Educacionales Municipales, 9 urbanos y 15 rurales, abarcando los niveles pre-básicos, básicos y enseñanza media. Además, en la comuna existen 5 cursos especiales (opción 4), 1 del nivel pre-básico en la Escuela Joaquín del Pino Rozas y Negrete, 1 de nivel básico en la Escuela Gral. José Miguel Carrera Verdugo y 3 de nivel laboral, 1 en Liceo Agrícola y 2 en Liceo Politécnico.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2019

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MATRICULA Junio 2019	NEE Transitorios	NEE Permanentes	Total Beneficiarios
Francisco Moya Clement	34	16	2	18
Liceo Diego Portales Palazuelos	592	100	24	124
Joaquín del Pino R.N.	126	34	19	53
Monte Blanco	182	43	18	61
Gral. J. Miguel Carrera	218	43	26	69
La Merced	33	18	7	25
Las Arboledas	228	45	19	64
Buli	52	12	5	17
Quilelto	19	9	2	11
Ninquihue	157	39	16	55
Millauquen	43	20	8	28
Prof. Manuel Castillo Velasco	177	49	29	78
Las Juntas	18	7	5	12
Junquillo	53	9	8	17
Gral. Domingo Urrutia	238	53	18	71
Gral. Sofanor Parra Hermosilla	288	69	22	91
El Sauce	149	49	11	60
El Carbón	93	21	10	31
Cachapoal	98	15	4	19
Ribera de Ñuble	130	35	18	53
Liceo Violeta Parra Sandoval	364	96	28	124
Liceo Pol. Ignacio Carrera Pinto	660	155	64	219
Liceo Agrícola	59	20	18	38
CEIA Claudio Matte Pérez	161	25	3	28
Total Cobertura 2019	**4172**	**982**	**384**	**1.366**

La cobertura total del Programa, en el año escolar 2019, es de 1.366 estudiantes, cuya postulación se realiza en plataforma web Mineduc, posterior a la Evaluación Integral de cada uno de los estudiantes, efectuada por profesionales idóneos respondiendo a la normativa vigente: Decreto Nº170/2009/Mineduc “Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial”.

Área de Salud, Deporte Y Medio Ambiente. Departamento De Salud.
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud Municipal está constituido por nueve (9) Establecimientos de Atención Primaria y un (1) Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), los cuales son:

Centro de salud	Cant.	Nombre
CESFAM	2	CESFAM Dr. José Duran Trujillo CESFAM Teresa Baldecchi
SAPU	1	Adosado al CESFAM Dr. José Durán Trujillo
CESCOF	2	CESCOF Cachapoal CESCOF Valle Hondo
POSTAS RURALES	5	Posta Ribera Ñuble Posta Torrecillas Posta Arizona Posta Monte Blanco Posta Toquihua

La población inscrita en los Establecimientos de Salud y validada por FONASA para el año 2019, en la comuna asciende a 54.360 inscritos, los cuales se distribuyen como se muestra en las tablas 1 y 2 siguientes:

Tabla 1. Distribución de la Población inscrita y validada por FONASA 2019 en Establecimientos de Salud de Atención Primaria

Establecimientos	Total general	Sub-total 0 - 9 años	Sub-total 10 - 19 años	Sub-total 20 y + años	Sub-total 20 - 64 años	Sub-total 65 y + años
COMUNA SAN CARLOS	50,461	4,994	6,939	38,528	31,053	7,475
CESFAM DURAN TRUJILLO	19,340	1,979	2,534	14,827	12,459	2,368
CESFAM TERESA BALDECHI	27,408	2,616	3,901	20,891	16,504	4,387
POSTA RIVERA ÑUBLE	1,240	142	148	950	679	271
POSTA TORRECILLA	334	24	39	271	204	67
POSTA MONTE BLANCO	1,473	198	245	1,030	778	252
POSTA TOQUIHUA	149	9	12	128	104	24
POSTA ARIZONA	517	26	60	431	325	106

La siguiente tabla muestra la distribución de la población según sistema de previsión en la comuna de San Carlos y su comparación a nivel de la provincia de Punilla, calculado sobre una población de 54.360 habitantes en la comuna y de 106.968 habitantes en la provincia.

Detalle de prestaciones de los principales Convenios de Resolución de Especialidades e Imágenes Diagnósticas, Exámenes de Laboratorio – 2019

Convenio Resolución Especialidades 2019
Monto total $40.768.660

Canasta Oftalmológica	1.903
Canasta Otorrino	148
Gastroeterología	120
Procedimientos cutáneos	203
Total Atenciones por Resolución	2.374

Convenio Resolución Imágenes Diagnósticas 2019

Monto total $83.790.145.-

Mamografías	1.973
Ecomamaria	439
Bi rads	82
Ecotomografía Abdominal	236
Rx Pelvis menores de meses	430
Rx Tórax para detectar neumonía	800
MMG otras Edades	860
Ecotomagrafias Otras Edades	389
Total Atenciones por imágenes	**5.209**

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA DURANTE EL AÑO 2019.

A continuación, se presenta el número de actividades realizadas en los CESFAM de la Comuna durante el año 2019, se consolida la producción de los establecimientos y sus estamentos, considera atenciones individuales, grupales y comunitarias.

Actividades en Cesfam 2019	
Control salud sexual y reproductiva	17,197
Control según ciclo vital (niño y joven sano)	8,686
Control cardiovascular y otros	27,970
Control establecimientos educacionales	2,202
Examen de medicina preventiva	5,825
Atenciones morbilidad	50,145
Consultas otros profesionales	11,862
Ingresos a programas	4,796
Atención Salud Mental (Médico, Psicólogo, A. Social, Otros)	12,119
Examen de pesquisa de enfermedades transmisibles	5,880
Promoción	896
Actividades participación social	14,227
Atención Sala IRA y ERA	7,528
Atenciones domicilio	7,888
Educaciones	3,378
Sala Rehabilitación	12,486
Total actividades	193,085

Censo Población por Grupo Etario	
Total niños en control	3,293
Total población en control otros programas	3,325
Total población atención domiciliaria por dependencia severa	277
Total población salud cardiovascular	9,622
Total adultos mayor en control	2,590
Total población en control de salud mental	601
Familias inscritas	21,328
Total población adolescente	638
Población inscrita validada FONASA	27,408
Total población en control	69,082

Estadística de Procedimientos 2019	
Tratamientos Inyectables	19,496
Curaciones	15,455
Tratamiento de Podología	5,226
Otros Procedimientos	46,467
TOTAL PROCEDIMIENTOS	**86,644**

Estadística de Exámenes 2019	
Enero	12,783
Febrero	13,219
Marzo	14,577
Abril	14,356
Mayo	20,171
Junio	31,380
Julio	37,874
Agosto	37,454
Septiembre	31,905
Octubre	39,878
Noviembre	26,207
Diciembre	32,670
TOTAL EXAMENES REALIZADOS	**312.474**

Recetas despachadas 2019	
Recetas Morbilidad	36,648
Recetas Crónicas	146,442
TOTAL PROCEDIMIENTOS	**183,090**

Convenio	Atenciones Odontológicas 2019	
Ges Odontológico	Ingresos, Altas, Auditorias	392
Programa Sembrando Sonrisas	Examen de Salud N° de niños con índice ceod=0 al ingreso Set de higiene oral entregados N° de aplicaciones flúor barniz	1.034 469 1.034 1.034
Programa Mejoramiento Acceso Atención Odontológica 2019.	Actividades recuperativas mayores de 20 años, extensión horaria. Consultas de Morbilidad mayores de 20 años, extensión horaria.	7.722 1.875
Módulo Dental JUNAEB	Altas 3° y 4° Medio	220
	Hombres de Escasos Recursos Ingresos	43
	Hombres de Escasos Recursos Altas	43
	Hombres de Escasos Recursos Auditorías	24
	Más Sonrisas Ingresos	570
	Más Sonrisas Altas	570
	Más Sonrisas Auditorías	400
	Altas Integrales	165
	Altas de Mantención	410
	Radiografías Dentales	40
	Urgencias Dentales	30

Categorización Urgencia 2019	
C1	
C2	
C3	
C4	
C5	
SC	32,965
TOTAL ATENCIONES	**32.965**

Población en Control por Programa - 2019	
Programa	**Población en control**
Programa de la mujer	5.609
Programa de salud del niño	3.293
Otros programas	3.128
Programa de salud cardiovascular	16.184
Programa de salud del adulto mayor	5.485
Programa de salud mental	3.319
Familias en control de salud familiar	23.239
Programa adolescentes	638
Cobertura cáncer de cuello uterino y cáncer de mama	22.757

Convenio Promoción de la Salud, CESFAM Duran Trujillo.
Monto: $58.689.709.-

Convenio	Actividades	Beneficiarios
Promoción de la Salud	Adquisición de juegos para los establecimientos educcionales.	100 niños
	Adquisición de set de psicomotricidad para actividad física en pre escolares.	100 niños
	Adquisición de implementos deportivos	100 personas
	Encuesta de entornos y hábitos saludables.	Toda la comunidad
	Planificación en Promoción de la Salud (reuniones)	20 personas
	Catastro de recintos deportivos y saludables.	100 personas
	Fomento al emprendimiento saludable (huertos escolares)	20 escolares
	Capacitación al equipo de promoción comunal	20 personas
	Construcción de línea de base comunal	25 personas
	Taller de alimentación saludable	200 personas
	Eventos deportivos	100 personas
	Acondicionar espacios para lactancia materna	50 personas
	Mejoramiento de infraestructura para espacios públicos (plaza y gimnasio)	200 personas

La Promoción de la Salud se conforma como una de las 11 Funciones Esenciales de la Salud Pública que define la OMS, y apunta a crear habilidades y capacidades en las personas con el fin de incrementar su control sobre los determinantes sociales de la salud (DSS). Esto se complementa con el fortalecimiento de habilidades y capacidades de las personas, por tanto, tiene una dimensión colectiva y otra individual para alcanzar el bienestar.

OTROS CONVENIOS

CONVENIOS 2019	MONTO ($)
Rehabilitación Integral	59.344.318.-
FOFAR	20.577.916.-
Convenio piloto control de salud niño y la niña sano/a en escolar de 5-9 años.	19.883.965.-
Programa de detección, intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (DIR) 2019.	10.615.801.-
Programa de Mejoría de Equidad Rural 2019.	11.247.453.-
Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF) 2019.	173.573.023.-
Más adultos mayores autovalentes 2019.	62.495.232.-
Convenio Ejecución Plan de Invierno.	1.240.000.-
Apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo.	1.084.960.-
Programa Elige Vida Sana: intervención en factores de riesgo de enfermedades no transmisibles 2019.	20.963.886.-
Ges Odontológico.	41.436.065.-
Programa Sembrando Sonrisas.	6.165.742.-
Programa Mejoramiento Acceso Atención Odontológica 2019.	110.834.572.-

Odontológico Integral.	135.638.043.-
Convenio colaboración entre Junta Escolar y Becas y la Municipalidad de San Carlos.	13.653.295.-
Habilidades para la vida I (JUNAEB).	24.487.000.-
Habilidades para la vida II (JUNAEB).	20.672.000.-
Promoción de Salud.	58.689.709.-
Apoyo a la Gestión Local.	24.897.000.-
Convenio complementario FOFAR	11.200.000.-
Convenio Complementario Chile Crece.	6.577.714.-
Programa de Demencia en APS 2019.	5.300.333.-
Convenio complementario Equidad Rural.	1.553.514.-

Convenios Docentes Asistenciales

Los Convenios suscritos con Establecimientos Educacionales, Centros de Formación Técnica y Universidades, permiten la práctica profesional de alumnos dentro de los Establecimientos de Salud, estos Convenios establecen cupos para los Centros formadores, la supervisión de tutores y las responsabilidades de ambas partes para no perder el objetivo ofreciendo una atención oportuna y de calidad.

Nº	CONVENIOS	Resolución SSÑ	Decreto Ex. Salud Municipal	Vigencia
1	Convenio Universidad del Desarrollo	suscrito 8.01.2019	Decreto N° 642/1343 Fecha 04.03.2019	5 años
2	Convenio Universidad del Bio Bio	suscrito enero 2019	Decreto N° 291 Fecha 28.01.2019	2 años
3	Convenio Instituto Profesional Diego Portales	suscrito marzo de 2019	Decreto N° 736 Fecha 08.03.2019	2 años
4	Convenio Practica Profesional entre I. Municipalidad de San Carlos y Corporación Educacional Arbol de la Vida	suscrito 15.03.2019	Decreto N° 1000 Fecha 27.03.2019	2 años
5	Convenio Docente Asistencial Ilustre Municipalidad de San Carlos y la Universidad Andrés Bello	Suscrito con fecha 25.06.2019	Decreto N° 3419/4392 Fecha 08.07.2019	2 años
6	Liceo Politecnico	Suscrito con fecha 15.05.2019	Decreto N° 4103 Fecha 29.08.2019	2 años

Prodesal

El Prodesal es un programa resultante del Convenio de Cooperación entre las diferentes municipalidades del país y el Instituto de Desarrollo Agropecuario – INDAP. En nuestro caso, el Convenio es entre la I. Municipalidad de San Carlos y el INDAP Región de Ñuble. **PRODESAL** significa "Programa de Desarrollo de Acción Local". En nuestra comuna está formado por 1 unidad técnica que atienden a un total oficial de 721 familias de pequeños agricultores.

La distribución territorial abarca 40 sectores rurales de nuestra comuna:

Agua Buena, Buli Oriente, Cachapoal Bajo y Alto, Cape, Chicalindo, Colomávida, Cuadrapangue, Culenco, Curimón, El Arroyo, El Sauce, Flor de Quihua, Gaona, Huaipemo, Junquillo, La Aguada, La Mata, La Merced, La Primavera, Las Juntas, Los Guindos, Millauquén, Monte Blanco, Muticura, Mutupín, Piedra Redonda, Paso Ancho, Placilla, Quilelto, Quinquehua, San Javier de Verquicó, San Luis de Arizona, San Manuel de Verquicó, San Miguel De Ablemo, Santa Rosa de Ninquihue, Toquihua, Torrecillas, Trilico, Verquicó.

Para la atención de estas familias el Equipo Técnico del Prodesal cuenta con 3 Ing. Agrónomos, 2 Médicos Veterinarios, 9 Técnicos Asesores y 2 Secretarias Administrativas.

El objetivo específico del Prodesal es generar condiciones para que los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as), que poseen menor grado de desarrollo productivo, desarrollen capacidades e incrementen su capital productivo, permitiendo con ello optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentando sus ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas, mejorando su calidad de vida.

Los Rubros Eje de trabajo son:

Agricultores de Emprendimiento (421):

Ganadería (ovino y bovino), Hortalizas, Berries, Cultivos tradicionales-Viña y otros.

Agricultores de Autoconsumo (238):

Agrícola y Pecuario.

Programa de Desarrollo Local (PRODESAL San Carlos) 2019

Nº de Beneficiarios		Localidades atendidas		Nº de usuarios	Inversión ($)
Hombre	Mujeres				
405	316	Secano Interior	9	178	Aporte municipal $ 40.212.776.- Aporte Indap $ 194.263.248.-
		Transición Secano	12	195	
		Valle Regado	15	270	
		Pre cordillera	4	78	
		TOTAL	**40**	**721**	**$ 234.476.024.-**

Resumen Gestión de Proyectos (PRODESAL San Carlos) 2019.

PROGRAMA	IFP (Instrumento de Fomento Productivo Prodesal), Fondo Concursable para usuarios PRODESAL.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	INDAP
Nº BENEFICIARIOS.	158
MONTO TOTAL. ($)	176.227.701.-
MONTO SUBSIDIO. ($)	158.604.930.-
DESTINO	Destinado a agricultores de los grupos Autoconsumo y Emprendimiento, que requieren inversiones prediales para mejorar explotaciones productivas; dentro de ellos se encuentran invernaderos con techo de policarbonato, bodegas de acopio, moto cultivadores, fumigadoras, compra de vientres ovinos, corral – manga y cargadero, mejoramientos de sistemas de riego, entre otros.

PROGRAMA	FONDO APOYO INICIAL, Capital de trabajo para agricultores del segmento autoconsumo
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	INDAP
Nº BENEFICIARIOS	238
MONTO TOTAL ($)	25.052.631.-
MONTO SUBSIDIO ($).	23.800.000.-
DESTINO	Agricultores del Grupo Autoconsumo que necesitan inversiones prediales básicas: gallineros, mallas, polines, pequeños invernaderos circulares, entre otros.

PROGRAMA	SIRSDS (Sistema de Incentivo Para la Recuperación de Suelos Degradados).
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	INDAP
Nº BENEFICIARIOS.	78
MONTO TOTAL. ($)	176.853.033.-
MONTO SUBSIDIO ($)	141.482.427.-
DESTINO	Programa que promueve proteger el suelo mediante prácticas de conservación de suelos, como: establecimiento de praderas, rotación de cultivos, cercos con malla ursus, cerco tradicional, arado cincel y corrección de fósforo, ph (acidez) en el suelo, terrazas, zanjas de infiltración, nivelación de suelos, entre otras.

PROGRAMA	Praderas Suplementaria (avena forrajera, avena + vicia, avena + ballica u otras).
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDAP
Nº BENEFICIARIOS	42
MONTO TOTAL ($)	24.097.658.-
MONTO SUBSIDIO ($)	12.048.829.-
DESTINO	Concurso destinados a productores pecuarios para incentivar el uso de praderas suplementarias invernales y estivales como avena forrajera, avena vicia, avena ballica, sorgo forrajero u otro cultivo que pueda establecerse en periodos de escases de producción de forraje.

PROGRAMA	IFP (Concurso Especial Daño Climático Hortalizas)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDAP
Nº BENEFICIARIOS	6
MONTO TOTAL ($)	5.420.000.-
MONTO SUBSIDIO ($)	4.878.000.-
DESTINO	Destinado a agricultores de los grupos Autoconsumo y Emprendimiento, que presentaron problemas en sus invernaderos por efecto de fuertes vientos y la lluvia de otoño-invierno.

PROGRAMA	Proyectos CNR, Mejoramiento fotovoltaico.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDAP
Nº BENEFICIARIOS	13
MONTO TOTAL ($)	117.777.777.-
MONTO SUBSIDIO ($)	106.000.000.-
DESTINO	Destinado a usuarios que requieren implementar pozos zanjas, acumulación de aguas lluvias y sistemas de riego fotovoltaico, mejoramiento sistemas de riesgo.

PROGRAMA	Proyectos de Programa de desarrollo e Inversiones (Concurso PDI Hortalizas y Frutales).
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDAP
Nº BENEFICIARIOS	27
MONTO TOTAL ($)	49.420.032.-
MONTO SUBSIDIO ($)	40.080.000
DESTINO	Proyecto especial para el rubro Hortalizas (implementar BPM) y el rubro Frutales para el establecimiento de huertos con plantas viveros certificados SAG (frutilla, cítricos, cerezos, nogales) con sistema de riego por goteo.

PROGRAMA	Proyectos PDI Jóvenes.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDAP
Nº BENEFICIARIOS	4
MONTO TOTAL ($)	13.583.214.-
MONTO SUBSIDIO ($)	11.545.732.-
DESTINO	Destinado a promover y apoyar las iniciativas productivas de agricultores jóvenes (menores de 30 años) con el fin de mejorar sus condiciones productivas e ingresos familiares.

PROGRAMA	BONO VIÑATERO, Capital de trabajo para agricultores viñateros afectados por las heladas.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDAP
Nº BENEFICIARIOS	23
MONTO TOTAL ($)	2.784.210.-
MONTO SUBSIDIO ($)	2.645.000.-
DESTINO	Agricultores del programa reciben apoyo para la compra de insumos agrícolas y fertilizantes con el fin de aminorar las pérdidas causadas en sus viñedos.

PROGRAMA	Gestión de Recursos Externos (CONAF, AFIPA, CONSORCIO DE LA FRUTA, FOSIS, BIENES NACIONALES, SERCOTEC).
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Privados y Públicos
Nº BENEFICIARIOS	120
MONTO TOTAL ($)	14.000.000.-
MONTO SUBSIDIO ($)	7.000.000.-
DESTINO	Recursos gestionados para capacitaciones, retiro de envases de plaguicidas, manejo de espinales, capital abeja, regularización de títulos de dominio, todos en apoyo a los agricultores del programa.

TOTAL DE BENEFICIARIOS	TOTAL DE INVERSION ($)
582	557.684.918.-

Día del Campesino: Día de capacitación y exposición de empresas agropecuarias, donde se realiza una celebración y premiación a productores destacados del programa.





Estación Monta Equina: Ubicada en San Manuel de Verquico, favoreciendo a productores que cuentan con yeguas y quieren obtener animales de trabajo para preparar suelos (raza Bretón de Montaña).





CAPÍTULO III: INVERSIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS DURANTE EL AÑO 2019 Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN DURANTE EL MISMO PERIODO SEGÚN SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2019			
ORD.	**NOMBRE PROYECTO**	**MONTO ($)**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1.-	ESTUDIO DE URBANIZACIÓN EXTENSIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, VICUÑA MACKENA	42.000.000	SUBDERE
2.-	TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR NINQUIHUE, SAN CARLOS	44.713.600	SUBDERE
3.-	ELECTRIFICACIÓN DOMICILIARIA BULI ESTACIÓN Y OTROS SECTORES, SAN CALROS	26.837.000	SUBDERE
4.-	DISEÑO URBANIZACIÓN SECTOR EL TORREÓN.	53.130.000	SUBDERE
5.-	DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS DE LA COMUNA	32.000.000	MUNICIPAL
6.-	ESTUDIOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES CONCURRENTES EN LA COMUNA DE SAN CARLOS	19.999.900	MUNICIPAL
7.-	DISEÑO DE ARQUITECTURA EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE SAN CARLOS	6.831.000	MUNICIPAL
8.-	CONTRATACION DE INGENIERO ELECTRICO PARA PROYECTO ALUMBRADO FNDR, SERVICIO ESPECIALIZADO	3.300.000	MUNICIPAL
9.-	DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL Y DISEÑO PARA LA NORMALIZACIÓN DES SISTEMA ELÉCTRICO, CESFAM Dr. JOSÉ DURÁN TRUJILLO	2.580.000	MUNICIPAL
10.-	DISEÑO PARA INGENIERÍA PARA ALUMBRADO PÚBLICO LED	3.884.228	MUNICIPAL
11.-	ESTUDIO TOPOGRÁFICO PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE LA LOCALIDAD DE MOTICURA	2.975.000	MUNICIPAL

12.-	DISEÑO DE INGENIERÍA PARA PROYECTO AGUA POTABLE RURAL	64.400.000	MUNICIPAL
13.-	PLANTA DE TRATAMIENTO BULI ESTACIÓN	15.000.000	MUNICIPAL
14.-	PLANTA ELEVADORA VICUÑA MACKENA	40.000.000	MUNICIPAL
15.-	CONSTRUCCIÓN NUEVO ACCESO LOSA Y MULTICANCHA ESCUELA F-176 CACHAPOAL	18.883.080	SUBDERE/MUNICIPAL
16.-	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA BULI ORIETE, SAN CARLOS	24.569.641	SUBDERE
17.-	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA F-134 NINQUIHUE, SAN CARLOS	59.980.805	SUBDERE
18.-	MEJORAMIENTO CASONA SANTA ROSA, SAN CARLOS	52.822.002	SUBDERE
19.-	P.M.U REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ROBLE, SAN CARLOS.	57.829.333	SUBDERE
20.-	P.M.U. MEJORAMIENTO LUMINICO PLAZA DE ARMAS, SAN CARLOS.	59.748.616	SUBDERE
21.-	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE TENIS, ESTADIO N°1, SAN CARLOS.	20.365.000	MUNICIPAL
22.-	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CALLE CHACABUCO, SAN CARLOS.	57.805.625	SUBDERE
23.-	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE BALMACEDA, SAN CARLOS	12.051.000	SUBDERE
24.-	CONSTRUCCIÓN PUENTES URBANOS Y RURALES	4.063.000	MUNICIPAL
25.-	INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	43.409.141	MUNICIPAL
26.-	CONSTRUCCIÓN DE REGUGIOS PEATONALES	21.200.000	MUNICIPAL
27.-	MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO NUEVA ESPERANZA DE COCHARCAS.	8.000.000	MUNICIPAL
28.-	ELECTRIFICACIÓN DOMICILIARIA BULI ESTACIÓN Y OTROS SECTORES, SAN CARLOS.	1.000.000	MUNICIPAL
29.-	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS NUEVO AMANECER SUR, SAN CARLOS.	18.000.000	MUNICIPAL

30.-	MEJORAMIENTO MULTICANCHA EXISTENTE PARQUE CADETE ARTURO PRAT, SAN CARLOS.	12.000.000	MUNICIPAL
31.-	CONSTRUCCIÓN PUENTE GENERAL VENEGAS	78.000.000	MUNICIPAL
32.-	BACHEO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	65.000.000	MUNICIPAL
33.-	CONSTRUCCIÓN SKATE BIKE PARK	17.000.000	MUNICIPAL
34.-	COLECTOR Y UNIONES DOMICILIARIAS	15.000.000	MUNICIPAL
35.-	EMPALMES ELECTRICOS E INSTALACION DOMICILIARIA	5.687.000	MUNICIPAL
36.-	ESTUDIO URBANIZACIÓN Y EXTENSIONES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE VICUÑA MACKENA	20.000.000	MUNICIPAL
37.-	CONSTRUCCIÓN MÓDULOS HABITACIONALES, BAÑOS Y REPARACIONES DE VIVIENDA	47.682.000	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL
38.-	PINTURA EDIFICIO, MAUSOLEO Y MARQUESINA CEMENTERIO MUNICIPAL	7.576.000	CEMENTERIO
39.-	CONSTRUCCION PABELLON RESTOS, RECIEN NACIDOS, ADULTOS Y SOBRE MEDIDAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN CARLOS	1.870.000	CEMENTERIO
40.-	CONSTRUCCIÓN VEREDAS CEMENTERIO MUNICIPAL	18.608.000	CEMENTERIO
41.-	PROGRAMA SOCIAL DE ELECTRIFICACIÓN DOMICILIARIA	4.447.000	MUNICIPAL

CAPÍTULO IV: RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SUBDERE. JUICIOS Y SUMARIOS PENDIENTES.

1.- OFICIO CGR Nº305, DE 04.02.2019, Investigación denuncia anónima por incumplimiento del **20%** de nombramiento de personal a contrata o plazo fijo de acuerdo a lo señalado en el artículo 14º, de la ley 19.378, cuya conclusión determinó un incumplimiento reiterado por parte del Departamento de Administración de Salud Municipal.

2.- INFORME DE SEGUIMIENTO CGR Nº 965/16, de 23.09.2019, Sobre auditoria a gastos de cometidos y dietas de Concejales, determinando la falta de corrección de las observaciones relacionadas con las conciliaciones bancarias por saldos insolutos, así como también, se estableció el reparo y juicio de cuentas por; Viaje efectuado por el ALCALDE por viáticos y pasajes, por $ 3.835.575 y por ausencia documentación, facturas, por $ 2.556.000 y finalmente se ordenó instruir sumario

administrativo por las deficiencias detectadas en el examen en los informes presentados por los CONCEJALES por viajes efectuados al extranjero, documentación insuficiente y decretos de contratación directa sin fundamento.

3.- INFORME DE SEGUIMIENTO CGR Nº 451/18, de 04.12.2019, Sobre auditoria a los Ingresos de Explotación del Cementerio Municipal, determinado ausencia de autorización sanitaria, falta de cobro de deudas morosas, carencias de registro en el sistema información de contabilidad y presupuesto, de las deudas morosas por convenios de pago, ordenando por las falencias administrativas detectadas.

JUICIOS PENDIENTES : 8

SUMARIOS PENDIENTES : 85 Municipalidad, 55 Educación, 17 Salud y 6 Cementerio, un total de 163.-

PAGOS INDEMNIZATORIOS : $132.052.580.-

CAPÍTUO V: CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES.

1.- Convenios.

Nº DECRETO QUE APRUEBA EL CONVENIO	FECHA	INSTITUCIÓN	PROYECTO, PROGRAMA O MATERIA	MONTO EN $
SALUD N° 002-0034	02-01-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR DE ADMINISTRACION MUNICIPAL (CECOSF) 2018	$ 167.865.598
SALUD N° 003-0035	02-01-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS 2018	$ 37.003.645
DIDECO N° 005-0156	08-01-2019	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA SISTEMA DE CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPAL	
SALUD N° 004-0286	02-01-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA VIDA SANA INTERVENCIONES EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES 2018	$ 21.312.366
SALUD N° 212-0477	21-01-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO MOPIFICATORIO PROGRAMA DE MAJORIA EN EQUIDAD RUAL	$ 10.765.440
SALUD N° 291-0506	28-01-2019	UNIVERSIDAD DE BIO BIO	CONVENIO DOCENTE ASISTENCIAL UNIVERSIDAD DEL BIO BIO	
SALUD N° 313-0528	30-01-2019	JUNAEB	CONVENIO ENTRA LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA	$ 24.487.000

DIDECO N° 40-538	30-01-2019	FOSIS REGION DE ÑUBLE	CONVENIO DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	
DIDECO N° 41-539	30-01-2009	FOSIS REGION DE ÑUBLE	CONVENIO DEL PROGRAMA DE ACOMPÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	
DIDECO N° 42-0540	30-01-2019	FOSIS REGION DE ÑUBLE	CONVENIO DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	
SEGURIDAD PUBLICA N° 3-0662	04-02-2019	SENDA	CONVENIO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD	
SEGURIDAD PUBLICA N° 4-663	04-02-2019	SENDA	CONVENIO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO	
DIDECO N° 54-0721	06-02-2019	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS 1° AÑO MODELO DE INTERVENCIO PARA USUARIOS 65 AÑOS Y MAS DE EDAD	$ 6.257.848
SALUD N° 434-0805	07-01-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRMA SEMBRANDO SONRISAS 2019	$ 6.165.742
SALUD N° 435-0806	07-01-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO 2019	$ 41.436.065
SALUD N° 440-0807	07-02-2019	JUNAEB	CONVENIO PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II	$ 20.672.000
SEGURIDAD PUBLICA N° 14-0847	13-02-2019	CONAF	CONVENIO DE PROGRAMA DE EMPLEO DE EMERGENCIA	
DIDECO N° 70-0984	19-02-2019	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIO N Y EMPLEO	CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA FORALECIMIENTO OMIL 2019	
DIDECO N° 71-0985	20-02-2019	INTENDENCIA REGIONAL DE ÑUBLE	CONVENIO SERVICIO DE ENTREGA DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO DE LA COMUNA DE SAN CARLOS AÑO 2019	
SALUD N° 632-1160	04-03-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA 2019	$ 110.834.572

SALUD N° 633-1161	04-03-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES 2019	$ 46.809.192
SALUD N° 642-1343	04-03-2019	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	CONVENIO DOCENTE ASITENCIAL	
SALUD N° 727-1367	08-03-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA PILOTO DE CONTROL DE SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA SANO/A EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARA LA POBLACION ESCOLAR DE 5 A 9 AÑOS 2019	$ 19.883.965
SALUD N° 728-1368	08-03-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA DE DETECCION INTERVENCION Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS, (DIR) 2019	$ 10.615.801
SALUD N° 731-1369	08-03-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL 2019	$ 135.638-043
SALUD N° 736-1374	08-03-2019	INSTITUTO DIEGO PORTALES	CONVENIO DOCENTE ASITENCIALIDAD	
SALUD N° 737-1375	08-03-2019	JUNAEB	CONVENIO HABILIDADES PARA LA VIDA II	$ 20.672.000
SECRETARIA MUNICIPAL	14-03-2019	GOBIERNO REGIONAL	CONVENIO CINSTRUCCION CUBIERTA Y REPOSICION LOSA MULTICANCHA ESCUELA G-136 MANUEL CASTILLO	
SECRETARIA MUNICIPAL	14-03-2019	GOBIERNO REGIONAL	CONVENIO PARA LA CONSTRUCCION PLAZA DE AGUA PARQUE VIOLETA PARRA, SAN CARLOS	
SALUD N° 729-1438	08-03-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA	$ 18.128.000
SALUD N° 833-1440	15-03-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES	$ 20.892-958
SALUD N° 834-1441	15-03-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD 2019	$ 32.004.829
SALUD N° 835-1442	15-03-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN A.P.S. 2019	$ 40.768-660
SALUD N° 836-1443	15-03-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA DE MEJORIA EN EQUIDAD EN SALUD RURAL 2019	$ 11.247.453
SALUD N° 853-1574	18-03-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCION PRIMARIA 2019	$ 24.577.916
SALUD N° 855-1576	18-03-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO MANDATO DE INTERMEDIACION MUNICIPAL Y CENTRAL CENABAS	

SALUD N° 868-1589	18-03-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO VIDA SANA INTERVENCIONES EN FACTOES DE RIESGOS DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES 2019	$ 20.963.886
SALUD N° 899-1600	19-03-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS 2019	$ 83.790.145
SALUD N° 900-1601	19-03-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO IRA SAPU 2019	$ 2.163.459
SALUD N° 901-1602	19-03-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA DE REHABILITACION INTEGRAL EN RED 2019	$ 59.344.318
SALUD N° 944-1733	22-03-2019	JUNAEB	MODIFICACION DE CONVENIO COLABORACION CON LA JUNAEB	$ 13.653.295
SALUD N° 964-1743	25-03-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	APRUÉBESE EL CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN A.P.N. /DIGITADORES	$ 8.724.508
SALUD N° 1000-1791	27-03-2019	COLEGIO ARBOL DE LA VIDA	CONVENIO PRACTICA PROFESIONAL ENTRE COLEGIO ARBOL DE LA VIDA Y MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	
SALUD N° 1032-1812	27-03-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA DE REHABILITACION INTEGRAL EN RED 2019	$ 59.344.318
DIDECO N° 106-1819	29-03-2019	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO PARA EJECUTAR PROGRAMA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	$ 14.100.000
SALUD N° 1044-1871	28-03-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA ATENCION PRIMARIA URGENCIA SAPU 2019	$ 143.244.528
SALUD N° 1201-2044	08-04-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTIL 2019	$ 22.560.087
SALUD N° 1264-2270	11-04-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES EN ATENCION PRIMARIA 2019	$ 62.495.232
EDUCACION N° 227-2420	16-04-2019	JUNAEB	PROGRAMA DE ESCUELAS SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE PARA LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018 A EJECUTARSE EN ESCUELAS	$ 3.487.830
DIDECO N° 134-2621	29-04-2019	SERNAMEG	CONVENIO PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	$
DIDECO N° 135-2622	29-04-2019	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIAS DE FONDOS Y EJECUCION DEL PROGRAMA 4 A 7 AREA MUJER Y TRABAJO	
DIDECO N° 136-2623	29-04-2019	JUNAEB	APRUÉBESE CONVENIO DE COLABORARICON Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL	
SALUD N° 1459-2667	25-04-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	PROGRAMA DE DETECCION, INTERVENCION Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL,	$ 10.615.801

			TABACO Y OTRAS DROGAS (DIR) 2019	
SALUD N° 1460-2668	25-04-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO Y DE COOPERACION PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA	$ 40.768.660
SEGURIDAD PUBLICA N° 26-2682	30-04-2019	SENDA	CONVENIO DE COLABORACION TECNICA PARENTALIDAD	
SALUD N° 1560-2835	07-05-2019	SEVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO APOYO A LA GESTION LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	$ 50.000
SALUD N° 1572-2840	07-05-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS DE PROMOCION DE SALUD MODELO ENFOQUE FAMILIAR	$ 880.000
SALUD N° 1573-2841	07-05-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMAS ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES	$ 20.892.958
SALUD N° 1539-2899	06-05-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES PLAN DE INVIERNO 2019	$ 1.240.000
SALUD N° 1540-2900	06-05-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO CAPACITACION UNIVERSAL 2019	$ 6.800.000
SALUD N° 1571-2991	07-05-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO APOYO A INMUNIZACIONES DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION	$ 1.084.000
SALUD N° 1673-3110	13-05-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA DE CAPACITACION Y FORMACION DE ATENCION PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL DESARROLLO DE RRHH	$ 18.000.000
SALUD N° 1886-3444	27-05-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO DE APOYO A LA GESTION LOCAL ACTIVIDADES PLAN DE INVIERNO 2019	$ 8.040.000
SEGURIDAD PUBLICA N° 35-3557	06-06-2019	CONAF	CONVENIO PROGRAMA DE EMPLEO DE EMERGENCIA	
SALUD N° 1657-3592	13-05-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA PLAN DE FORMACION DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCION PRIMARIO DE SALUD	
SECRETARIA MUNICIPAL N° 251-3627	11-06-2019	GENDARMERIA DE CHILE	CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENDARMERIA DE CHILE	
SALUD N° 3279-4174	01-07-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMEINTOS DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL 2019	$ 4.894.180
SALUD N° 3324-4287	02-07-2019	LABORATORIO CHILE S.A.	CONVENIO DE SUMINISTRO SUSCRITO CON EL PROVEEDOR LABORATORIO CHILE S.A.	$ 5.376.660

SALUD N° 3423-4395	08-07-2019	SERVICIO SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA MAS ADULTOS MAS MAYORES AUTOVALENTES EN ATENCION PRIMARIA 2019	
SALUD N° 3189-4499	25-06-2019	LABORATORIO RECALCINE S.A.	CONVENIO DE SUMINIESTRO SUSCRITO CON EL PROVEEDOR LABORATORIO RECALCINE S.A., PARA ADQUISICION DE FARMACOS DURANTE EL AÑO 2019	$ 1.510.693
SECRETARIA MUNICIPAL	22-07-2019		CONVENIO MANDATO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN CARLOS.	
EDUCACION N° 578-4636	25-07-2019	DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DEL FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACION PÚBLICA.	$ 1.018.595.685
DIDECO N° 222-4819	30-07-2019	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCON INTEGRAL A LA INFANCIA, CHILE CRECE CONTIFO AÑO 2019	$ 7.589.679
SECRETARIA MUNICIPAL N° 054-5013	26-08-2019	DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS CELEBRADO PARA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA E-112 GENERAL JOSE MIGUEL CARRERA, SAN CARLOS.	
SECRETARIA MUNICIPAL N° 344-5061	13-08-2019		CONVENIO DE COLABORACION CON LA FUNDACION PATRIMONIO SUSTENTABLE. CON LA FINALIDAD DE ENCAMINAR ACCIONES PARA MATERIALIZAR LA GUIA PATROMINIAL DE LA REGION DE ÑUBLE.	
SALUD N° 3712-5267	30-07-2019	HOSPITAL DE SAN CARLOS	CONVENIO MODIFICATORIO DE COOPERACION DE EXAMENES DEL LABORATORIO DE FECHA 05.10.2018 ENTRE EL HOSPITAL DE SAN CARLOS	
EDUCACION N° 605-5525	02-08-2019	SECREDUC	CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION.	$ 3.020.000
SALUD N° 3974-5568	19-08-2019	HOSPITAL DE SAN CARLOS	CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD ENTRE EL HOSPITAL DE SAN CARLOS	$ 11.974.440
SALUD N° 4103-5815	29-08-2019	DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	CONVENIO PRACTICA PROFESIONAL ENTRE I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y LICEO POLITECNICO CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO.	
SECRETARIA MUNICIPAL N° 408-5842	04-09-2019	EJERCITO DE CHILE	CONVENIO DE COLABORACION REPRODUCTIVO ESQUINO DE FECHA 16.08.2019, SUSCRITO CON LA DIRECCION GENERAL DE FOMENTO EQUINO.	

SALUD N° 3987-5866	21-08-2019	JOSE DURAN RODRIGUEZ	CONVENIO SUMINISTRO SUSCRITO CON EL PROVEEDOR JOSE DURAN RODRIGUEZ, POR EL SERVICIO DE ATENCIONES ODONTOLOGICAS INTEGRALES, ALTAS MAS SONRISAS AÑO 2019.	$ 2.250.000
DIDECO N° 252-6027	30-08-2019	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2019	$ 6.011.739
SECRETARIA MUNICIPAL N° 452-6284	26-09-2019		CONVENIO DE COLABORACION CON LA FUNDACION PATRIMONIAL SUSTENTABLE POR CONCEPTO DE COLACIONES PARA LA MATERIALIZACION DE LA GUIA PATRIMONIAL DE ÑUBLE.	
DIDECO N° 277-6347	23-09-2019	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2019	$ 64.917.871
SALUD N° 4549-6647	27-09-2019	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DE PROMOCION DE SALUD.	$ 42.153.150
SALUD N° 4508-6729	26-09-2019	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DE SUMINISTRO CON EL PROVEEDOR JOSE DURAN RODRIGUEZ, POR EL SERVICIO DE ATENCIONES ODONTOLOGICAS INTEGRALES.	$ 9.500.000
EDUCACION N° 911-6962	15-10-2019	DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	CONVENIO PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE INFRAESTRCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO POLITECNICO CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO.	$ 214.630.030
DIDECO N° 284-7050	01-10-2019	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO COMUNAL PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO AÑO 2019	$ 14.000.000
SALUD N° 4841-7107	15-10-2019	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA SALUD MENTAL “FONDOS CENTRO DE ALCOHOLISMO 2019”.	$ 450.000
DIDECO N° 327-7243	23-10-2019	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO PROGRAMA MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS O MAS.	$ 1.000.000
SALUD N° 4825-7258	15-10-2019	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DE COOPERACION PROFESIONALES FUNCIONARIOS EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD.	
DIDECO N° 321-7421	21-10-2019	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS O MAS, CONVOCATORIA 13° VINCULOS CONVENIO CONTINUADAD.	$ 6.258.000
DIDECO N° 322-7422	21-10-2019	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS O MAS, CONVOCATORIA 14° VINCULOS CONVENIO CONTINUIDAD.	$ 12.516.000

SECRETARIA MUNICIPAL N° 542-7506	04-11-2019	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES CHILE	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y EJECUCION DE PROYECTO DE FECHA 24.10.2019, SUSCRITO CON EL IND.	$ 1.506.594.000
SECRETARIA MUNICIPAL N° 551-7634	08-11-2019	MUNICIPALIDAD DE NINHUE	CONVENIO DE COOPERACION Y COLABORACION SUSCRITO ENTRE LAS ILUSTRES MUNICIPALIDADES DE SAN CARLOS Y NINHUE.	
SEGURIDAD PUBLICA N° 45-7650	12-11-2019	PROGRAMA DE EMERGENCIA DE EMPLEO (P.E.E.)	CONVENIO PROGRAMA DE EMPLEO DE EMERGENCIA.	
EDUCACION N° 1106-8250	22-11-2019	SENDA	CONVENIO CON MINISTERIO DE INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SENDA.	$ 1.250.000
SALUD N° 5499-8341	28-11-2019	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DE APOYO A LA GESTION LOCAL ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL 2019.	$ 24.897.000
SALUD N° 5500-8342	28-11-2019	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMISIBLES EN A.P.S.	$ 24.577.916
SALUD N° 5642-8856	03-12-2019	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA DE DEMENCIA EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD 2019.	$ 5.300.333
EDUCACION N° 1212-8867	12-12-2019	DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	CONVENIO CON DIRECCION DE EDUCACION PÚBLICA, PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO POLITECNICO CAPITAN CARRERA PINTO.	$ 99.648.545
EDUCACION N° 1215-8868	12-12-2019	DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	CONVENIO CON LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA, PARA FINANCIAR INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO VIOLETA PARRA.	$ 99.590.975
SALUD N° 6010-9108	26-12-2019	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO COMPLEMENTARIO MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO DE SALUD COMPLEMENTA EL CONVENIO ORIGINAL.	$ 46.809.192
SALUD N° 6011-9109	26-12-2019	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN LA SALUD RURAL 2019.	$ 11.247.453
SALUD N° 6012-9110	26-12-2019	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO COMPLEMENTARIO FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN A.P.S. 2019.	$ 24.577.916
SALUD N° 5709-9184	04-12-2019	B Y S SEGURIDAD LTDA.	CONVENIO CON EL PROVEEDOR B Y S SEGURIDAD LTDA.	$ 12.102.300

2.- Corporaciones y Fundaciones:

La Secretaría Municipal no registra Corporaciones y Fundaciones en que participe la Municipalidad de San Carlos durante 2019.

CAPITULO VI: MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

No hubo modificaciones al patrimonio municipal durante el ejercicio 2019.

CAPÍTULO VII: DE LOS AVANCES EN TURISMO DURANTE EL AÑO 2019

En cumplimiento de lo establecido en el PLADECO 2017 – 2020 ("7.- Definición de políticas de desarrollo comunal. 7.2 Desarrollo Económico. Política de Desarrollo Comunal. Promoción del Desarrollo Productivo a través del Valor Agregado, incorporando nuevas Tecnologías e innovación y mejorando la comercialización; incorporando el Turismo Comunal en sus cuatro dimensiones (Agroturismo, Turismo Rural, Turismo Cultural y Turismo Aventura); potenciando el comercio para mejorar los servicios en San Carlos Urbano, con miras a ser capital provincial" página 187).

MISION.

- El turismo social busca ser un espacio de difusión, formación, creación y producción artístico-cultural que vincule a la comunidad sancarlina con su historia, identidad y territorio, fortaleciendo el rescate del patrimonio cultural e impulsando el desarrollo de la cultura local, para potenciar el desarrollo local, económico y social.

OBJETIVO GENERAL.

- Generar instancias de planificación, orientación, fomento y promoción de la actividad turística comunal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Preparar y coordinar diferentes ferias mensuales, entre ellas capacitaciones, seminarios turísticos entre otros.
- Ejecutar acciones de promoción y difusión de los productos y destinos de la comuna, a través de la participación y acción coordinada de los actores públicos y privados, para generar crecimiento en la industria turística.
- Promover la competitividad de la industria turística, formalizando la oferta e incorporando estándares de calidad, seguridad y sustentabilidad.
- Fortalecer el programa de turismo social para reducir la estacionalidad de la industria y promover el desarrollo regional y local.
- Ejecutar acciones orientadas al desarrollo y posicionamiento de destinos/productos para generar una oferta turística integrada, especializada, diversa y sustentable.
- Desarrollar y especializar al capital humano en el sector turístico como factor estratégico para el logro de objetivos de competitividad y diferenciación.

FOMENTO A LA ARTESANIA.

El fomento a la creación artística, fue importante, debido a esto se lograron diferentes ferias artesanales, viajes a seminarios turísticos, dar a conocer la comuna y su cultura.

En la oficina hay una alta gama de artesanos, de diferentes áreas ya sea tela, orfebrería, floricultura, fierro, madera, cuero, piedra, telar mapuche. Telar textil, decoupage, tejas en relieve, reciclaje, etc.

PROYECTOS ADJUDICADOS AÑO 2019 COMO MUNICIPALIDAD.

Cabe destacar, que durante el año 2019 la Municipalidad de San Carlos se adjudicó los siguientes proyectos:

PROYECTO	DENOMINACION	VALOR
FNDR 2% cultura	Festival de la voz y carros alegóricos de San Carlos	**$4.000.000**
FNDR 2% cultura	Feria artesanal y de cantoras Comadre Margot Loyola	**$3.500.000**
FNDR 2% cultura	Feria artesanal y gastronómica Violeta Parra de San Carlos	**$2.900.000**

Ferias Artesanales, Gastronómicas y Productivas





CAPÍTULO VIII. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Conforme los establece el Artículo 67 letra c) de la Ley 18.625 se acompaña la asistencia anual a las reuniones del Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Carlos.

INTEGRANTES	ASISTENCIA
1.- INTENDENCIA	83%
2.- ALCALDE	100%
3.- SECRETARIO MUNICIPAL	100%
4.- CARABINEROS	100%
5.- PDI	100%
6.- FISCALÍA	25%
7.- CONCEJAL 1 (SR. MARIO SABAG)	50%
8.- CONCEJAL 2 (SR. JORGE SILVA)	25%
9.- COSOC 1 (SR. CARLOS DÍAZ)	33%
10.- COSOC 2 (SR. VICENTE MUÑOZ)	58%
11.- GENDARMERÍA	75%
12.- SAG	75%
13.- SENDA	100%
14.- OPD	92%
15.- CENTRO DE LA MUJER	83%
16.- DAEM	25%
17.- DESAMU	50%
18.- DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	100%
19.- CONAF	0%

El 26 de Julio del 2019, se firma convenio con la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), en el cual se acuerda desarrollar y ejecutar un sistema de atención ciudadana donde se realicen reclamos, denuncias, solicitudes o consultas a la SEC.

En el mes de Agosto del 2019, se firma convenio de Corporación Cultiva, con la finalidad de desarrollar actividades de reforestación o arborización de forma participativa, con la colaboración de voluntarios de establecimientos educacionales ocales y/o de otras comunas o de voluntariados corporativos.

El 05 de Noviembre del 2019, se firma convenio entre la I. Municipalidad de san Carlos y el Instituto Virginio Gómez, representado por Don René Lagos Cutiño, con el objetivo de fomentar el manejo sustentable de los residuos peligrosos urbanos, en especial con el tratamiento de HYDRONOR de pilas en desuso.

Durante el año se realizaron seis mesas de trabajo denominado “Seguridad para Nuestros Vecinos”, se trabajan temáticas de seguridad y elaboración de protocolos ante situaciones de riesgo o emergencias para la comunidad, con las redes colaboradoras: Carabineros, OPD, Centro de la Mujer, SENDA, OO.CC, Bomberos y P.D.I.

Como resultado de las mesas de trabajo se obtuvo como producto final Protocolos de Acción de las Instituciones participantes para ser entregadas a la comunidad.

Se realizaron trabajos en conjunto con el SEREMI de Energía para realiar el primer catastro en la comuna de los usuarios que no cuentan con luz eléctrica en sus viviendas, proyecto denominado “Ruta de la Luz”.

El 02 de Diciembre del 2019, se inaugura sistema de “Patrullaje Comunitario – Preventivo”, proyecto adjudicado y financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, año 2018-2019.





CUADRO RESUMEN PRESUPUESTO EN LOS ULTIMOS 4 AÑOS DE GESTIÓN

AÑO PRESUPUESTARIO	MONTO $
AÑO 2016	$32.330.457.068
AÑO 2017	$34.187.095.410
AÑO 2018	$ 38.411.255.439
AÑO 2019	$40.752.781.686

En conclusión considerando la gestión de los últimos 4 años, se puede establecer un crecimiento de más de 8 mil millones de pesos para el municipio, que han servido para mejorar la calidad de vida de los Sancarlinos.
Nuestro desafío es mejorar esta cifra y seguir potenciando la inversión en infraestructura y ayuda social.